

MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 - 2015



2013



Servicios Para Todos

EDDIE MIGUEL MIRANDA COGOLLO
Alcalde Municipal



TALAIGUA PARA TODOS 2013 - 2015

**PLAN DE DESARROLLO
TALAIGUA NUEVO DE BOLIVAR
2013-2015**

“TALAIGUA PARA TODOS”

**EDDIE MIGUEL MIRANDA COGOLLO
ALCALDE MUNICIPAL**

TALAIGUA NUEVO BOLIVAR

PLAN DE DESARROLLO TALAIGUA NUEVO 2013-2015

CONTENIDO

PARTE ESTRATÉGICA

CAPITULO I BASES TEÓRICAS

1.1 CONCEPTUALIZACIÓN DEL PLAN

- 1.1.1 ¿Que es el Plan de Desarrollo?
- 1.1.2 ¿Para qué sirve el Plan de Desarrollo?
- 1.1.3 Principios Generales del Plan de Desarrollo
- 1.1.4 Características del Plan de Desarrollo
- 1.1.5 Misión Estratégica del Municipio
- 1.1.6 Visión Estratégica del Municipio

1.2 MARCO LEGAL DEL PLAN

- 1.2.1 Aspectos Legales del Plan de Desarrollo
- 1.2.2 Plan de Desarrollo Nacional Prosperidad para Todos
 - 1.2.2.1 Lineamientos estratégicos para generar un entorno de igualdad de oportunidades para la prosperidad
- 1.2.3 Plan de Desarrollo Departamental
 - 1.2.3.1 Objetivos Estratégicos y programas
- 1.2.4 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- 1.2.5 Visión Colombia 2019 II Centenario
 - 1.2.5.1 Dos Principios Rectores Cuatro Grandes Objetivos
- 1.2.6 Programa de Gobierno del Alcalde
 - 1.2.6.1 Puntos Focales de Desarrollo
 - 1.2.6.2 Áreas claves de desarrollo de Gestiones Estratégicas para el logro del Desarrollo Económico, Social, Ambiental e Institucional.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

- 1.2.6.2.1 El Componente de Desarrollo Social
 - 1.2.6.2.1.1 Educación
 - 1.2.6.2.1.2 Salud y Seguridad Social para Todos.
 - 1.2.6.2.1.3 Agua potable y saneamiento Básico para Todos.
 - 1.2.6.2.1.4 Deporte, recreación y Cultura
 - 1.2.6.2.1.5 Programas de Desarrollo Humano dirigido a grupos Vulnerables (Niñez, Juventud, Mujer y Tercera edad).
 - 1.2.6.2.1.6 Prevención y Atención de Desastres
- 1.2.6.2.2 El Componente de Desarrollo Económico.
 - 1.2.6.2.2.1 Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
 - 1.2.6.2.2.2 Infraestructura Vial.
 - 1.2.6.2.2.3 Electrificación.
 - 1.2.6.2.2.4 Vivienda Digna.
 - 1.2.6.2.2.5 Convivencia y Seguridad Ciudadana.
 - 1.2.6.2.2.3 Plan Verde – Medio Ambiente
- 1.2.7 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Departamental y el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos del Milenio.
- 2.2.8 Esquema de Ordenamiento Territorial
 - 2.2.8.1 Políticas
 - 2.2.8.2 Estrategias
- 1.3 ASPECTOS METODOLÓGICO DEL PLAN DESARROLLO**
 - 1.3.1 El Enfoque Metodológico
 - 1.3.1.1 Alistamiento Institucional del Plan de Desarrollo.
 - 1.3.1.2 Ruta Metodológica participativa para la elaboración del contenido del Plan de Desarrollo.

CAPITULO II ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

2.1 Aspectos Físicos

2.1.1 Referente Geográfico

2.1.1.1 Ubicación Geográfica

2.1.1.2 Limites

2.1.1.3 Vías de acceso

2.1.1.4 Climatología.

2.1.1.5 Hidrología

2.2 ASPECTO DEMOGRÁFICOS

2.2.1 Población Territorial y su articulación año 2013

2.2.2 Relación de Dependencia Económica

2.2.3 Proyección Poblacional por grupos etareos

2.2.4 Estructura de la población por sexo y grupos de edad

2.2.4 Calidad de vida de la población.

2.2.4.1 Hogares que sufren Privación según variables estudiadas

2.3 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

2.2.1 Mapa Político del Municipio.

2.3 SISTEMA VIAL MUNICIPAL

2.3.1 Clasificación vial

2.3.1.1 Vía regional ó subregional

2.3.1.2 Vías Terciarias

CAPITULO III ANÁLISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO

3 DIAGNOSTICO INTEGRAL

3.1 Sector Educativo

3.1.1 Sistema Educativo Municipal

3.1.2 Instituciones Educativas por sector urbano y rural año 2013

3.1.3 Matriculas Oficiales Por Niveles Educativos por Institución año 2013.

3.1.3 Instituciones Educativas

3.1.5 Matriculas Por Niveles Educativos año 2011

3.1.6 Cobertura Bruta total y por niveles de educación y otros Indicadores del Municipio año 2013.

3.1.51 Tasa de Alfabetismo.

3.1.5.2 Tasa de Analfabetismo

3.1.5.3 Tasa de Analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto.

3.1.5.4 Asistencia escolar, población de 3 a 24 años

3.1.5.5 Nivel Educativo de la Población de Talaigua Nuevo.

3.2 SECTOR SALUD

3.2.1 Diagnostico Epidemiológica

3.2.1.1 Análisis Morbilidad

3.2.1.2 Análisis Mortalidad

3.2.2 Panorama de la Salud Sexual y Reproductiva

3.2.2.1 Planificación Familiar

3.2.2.2 Prenatal y Partos

3.2.3 Panorama de Riesgos

- 3.2.4 Diagnostico de Aseguramiento
- 3.2.5 Diagnostico Institucional
 - 3.2.5.1 Diagnostico oferta de Servicios de Salud
 - 3.2.5.2 Régimen de Referencia y Contra Referencia
 - 3.2.5.3 Análisis Dofa de la Secretaria de Salud
- 3.3 **SECTOR DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN**
 - 3.3.1 *Actividades Deportivas*
 - 3.3.2 *Infraestructura deportiva*
 - 3.3.3 *Actividades Recreativas*
 - 3.3.4 *Expresiones Culturales*
 - 3.3.4.1 *Patrimonio Arqueológico*
 - 3.3.4.2 *Infraestructura Cultura: Casa de la Cultura y Biblioteca*
- 3.4 **SECTOR VIVIENDA**
 - 3.4.1 Calidad de la vivienda
 - 3.4.1.1 Material predominante de las paredes exteriores
 - 3.4.1.2 Material predominante de los pisos
 - 3.4.1.3 Material Predominante de los Techos
 - 3.4.1.4 Tipo de Viviendas
 - 3.4.2 Metas Mínimas del periodo de Gobierno
 - 3.4.1 Calculo del déficit habitacional
- 3.5 **SECTOR MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO**
 - 3.5.1 Ecosistema Natural
 - 3.5.2 Amenazas Naturales
 - 3.5.3 Contaminación ambiental

- 3.5.4 Gestión de Riesgo
 - 3.5.4.1 Factores de riesgo asociados al medio ambiente
 - 3.5.4.2 Pérdidas de Cosechas y Animales
 - 3.5.4.3 Viviendas deterioradas por la ola invernal 2010 – 2011
 - 3.5.4.4 Matriz de Amenaza del Municipio de Talaigua Nuevo

3.6 POBLACIÓN VULNERABLE

3.6.1 Infancia y Adolescencia

3.6.1.1 Comportamiento Demográfico de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia

3.6.1.2 Articulación Poblacional Primera infancia, niñez y adolescencia del Municipio con el departamento y la nación

3.6.1.3 Atención a la Primera infancia, niños y adolescentes

3.6.1.3 Indicadores de Existencia

3.6.1.3.1 Número de Niños y Niñas de bajo peso al nacer.

3.6.1.3.2 Número y Porcentaje de Nacidos Vivos al nacer

3.6.1.3.3 Cobertura de Inmunización contra DPT y Triple Viral

3.6.1.3.4 Tasa de Mortalidad Infantil por 1.000 nacidos vivos

3.6.1.4 Indicadores de Desarrollo

3.6.1.4.1 Tasa Bruta de Cobertura escolar por nivel educativo

3.6.1.4.2 Tasa Bruta total y por nivel educativo

3.6.1.5 Indicadores de Protección

3.6.1.5.1 Violencia Intrafamiliar por tipo de víctimas y sexo

3.6.2 Adulto Mayor

3.6.3 Población Víctima de la Violencia Armada

3.6.3.1 Hechos Victimizantes por sexo y Edad

- 3.6.3.2 Hechos Victimizantes por Etnia y Edad
- 3.6.3.3 Población Desplazada identificada en la Red Unidos por grupos etareos
- 3.6.4 Pobreza Extrema - Red Juntos
- 3.6.4.1 Talaigua Unidos Para Todos
- 3.6.4.2 Población Unida en Edad de Trabajar
- 3.6.4.3 Población Red Unida en Edad de Trabajar por grupos etareos
- 3.6.4.4 Lugar donde la Población Red Unida realiza la Ocupación
- 3.6.4.5 Tipo de ocupación donde la población Red Unida trabaja
- 3.6.4.6 Población desplazada en Red Unidos en Edad de Trabajar
- 3.6.4.7 Logros alcanzados por la Red Unidos por familias.
- 3.6.4.8 Logros alcanzados por la Red Unidos por persona
- 3.6.5 Discapacidad en el Municipio de Talaigua Nuevo
- 3.6.5.1 Prevalencias de limitaciones permanentes por sexo
- 3.6.5.2.1.1 Prevalencia de limitaciones permanentes por grupo de edad y sexo

- 3.7 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**
- 3.7.1 Agua potable
- 3.7.2 Alcantarillado
- 3.7.3 Recolección y disposición de residuos sólidos

- 3.8 ENERGÍA ELÉCTRICA**
- 3.9 TELEFONÍA**
- 3.10 GAS NATURAL**
- 3.11 SECTOR ECONÓMICO MUNICIPAL**
- 3.11.1 Principales actividades económicas presentes en el Municipio
- 3.11.2 Caracterización y Tecnología Local de Producción Pecuaria y Agrícola
- 3.11.2.1 Producción Pecuaria (Bovinos)

- 3.11.2.2 Producción Agraria
- 3.11.3 Agricultura de subsistencia
- 3.11.4 Pastoreo Extensivo.
- 3.11.5 Establecimientos según actividad económica
- 3.11.6 Fortalezas del Sector
- 3.11.7 Debilidades del sector

3.12 DESARROLLO INSTITUCIONAL

- 3.12.1 Diagnostico Estratégico
- 3.12.2 Estructura del Talento Humano
- 3.12.3 Participación Ciudadana

CAPITULO IV PROPUESTAS DEL PLAN DE DESARROLLO TALAIGUA PARA TODOS

- 4.1 FINALIDAD DEL PLAN**
 - 4.1.1 Objetivo General**
 - 4.1.2 Objetivos Estratégicos**
- 4.2 TALAIGUA PARA TODOS Y TODAS CON UN CAMBIO SOCIAL**
 - 4.2.1 EDUCACIÓN PARA TODOS LOS TALAIGUEROS**

Programas:

Cobertura Educativa para todos los Talaigueros

Nutrición para Mejor Educación

Eficiencia y Calidad institucional

4.2.2 TALAIGUA PARA TODOS CON SALUD OPORTUNA Y EQUITATIVA

Programas:

Hacia el Aseguramiento Universal

Salud Pública Territorial

Programa Transversal en el sector salud: Prestación de Servicios de Salud con Calidad en la Red prestadora Municipal

Promoción social de la salud

Prevención, Vigilancia y Control de Riesgo Profesional

4.2.4 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS

Programas:

Agua Potable

Alcantarillado

Servicio de Recolección y disposición de residuos sólidos

4.2.5 RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA TODOS

Programas:

Cultura para el Cambio, Participación e Identidad

Cultura Participación Equidad y Género

Fomento del Deporte y la Recreación

Escenarios Deportivos

Deporte y Recreación

4.2.5 DESARROLLO HUMANO PARA LA NIÑEZ, JUVENTUD MUJER, TERCERA EDAD Y LA CONVIVENCIA DE TALAIGUA PARA TODOS

Programas

Convivencia

Mujer

Mujer saludable

4.3 TALAIGUA PARA TODOS Y TODAS CON UN DESARROLLO ECONÓMICO

Programas:

Agricultura

Pesca, Ganadería y Porcicultura

Ganadería

4.3.1 TALAIGUA PARA TODOS CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y VIVIENDA

Programas

Transporte Terrestre

Vivienda

4.3.2 TALAIGUA PARA TODOS CON SERVICIOS DE GAS Y ELECTRIFICACIÓN

Programas

Electrificación

Gas Natural

4.4 TALAIGUA PARA TODOS CON PLAN VERDE, MEDIO AMBIENTE SANO Y GESTIÓN DE RIESGO

Programas:

Medio Ambiente

Gestión del Riesgo de Desastre

4.5 TALAIGUA PARA TODOS FORTALECIDOS INSTITUCIONALMENTE

Programas:

Fortalecimiento Institucional

Gestión Pública Participativa

4.6 SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

Programas:

Inclusión Social y Reconciliación

PARTE OPERATIVA

CAPITULO V ANÁLISIS FINANCIERO

5.1 LAS FINANZA DEL MUNICIPIO

5.2.1 Diagnostico de las finanzas municipales

5.2.1.1 Situación de los Ingresos al iniciar el año 2013

5.2.1.2 Gastos de Funcionamientos

5.2.1.3 Inversión Municipal 2013

5.2.1.4 Servicio a la Deuda

5.2.1.5 Plan Financiero

5.2.1.5.1 Proyección financiera

5.2 MATRIZ PLURIANAU

EDDIE MIGUEL MIRANDA COGOLLO
Alcalde Municipal

Lic ILSE MANCERA QUIROZ
Primera Dama

HAROL MARTÍNEZ LÓPEZ
Personero Municipal

MIGUEL ANGEL MANCERA CHICA
Gerente Empresa de Servicios Públicos

GABINETE MUNICIPAL

JAEN CARLOS PANZZA OQUENDO
Jefe de Planeación Municipal

ALEXIS DE LA PEÑA
Secretario de Salud

DANIEL VANEGAS PEÑA
Jefe Núcleo Educativo

RENZO A. MATUTE CASTRO
Control Interno

LINA ESTHER MEJÍA SORACA
Comisaria de Familia

DANIEL OJEDA MEZA
Jefe de Humata

TOMAS ABEL MEJÍA
Jefe Sisben

ANGELICA CARPIO QUINTANA
Tesorero

BOLIVIA CASTRILLO SALAS
Jefe Presupuesto

RUBIRA JIMÉNEZ
Jefe Acción Social

BREINER BELTRAN GARCIA
Secretario Administrativo y Financiero

MARIBEL MANCERA MANCERA
Secretaria del Alcalde

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

MARTHA ISABEL BOLÍVAR VIDES

MANUEL FRANCISCO URBINA

JOSÉ ALFREDO JIMENEZ LOBO

GIL ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ

ALEXANDER MEJÍA ITURRIAGO

EDER JIMENEZ RODRIGUEZ

YAZMIN CANDELO MENDOZA

TRIWUALDO CAMELO LASCARRO

JORGE ARIAS ZULUAGA

JOSÉ LUIS GUERRERO MENDEZ

DEIVIS MEZA TURIZO

PRIMITIVO RODRIGUEZ MENDOZA

**CONCEJO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR
HONORABLE CONCEJALES**

EDGAR ANTONIO MATUTE ARDILA
Presidente

FRETH MARIA DE LA PEÑA NUÑEZ
Vicepresidente Primero

SIMÓN ALBERTO PANZZA CONDE
Vicepresidente Segundo

CONCEJALES:

ISIDRO ARCIA CASTRO

GERARDO ARIAS ZULUAGA

YESID CORTINA OSPINO

CARMEN LUCIA CUELLO PANZZA

GUSTAVO DURAN CUEVA

MARIA DANIELA LOBO NUÑEZ

HELIO MARTINEZ MANCERA

JAIDER MESA MARTINEZ

DOROTEA HERRERA ORTIZ
Secretaria General

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo denominado “**Talaigua Para Todos**” como principal instrumento de gestión de la política pública de mi municipio y que presento a continuación, está fundamentado en el Programa de Gobierno que puse a consideración de la comunidad y el cual fue acogido mayoritariamente a través del voto programático, constituyéndose en el primer momento del proceso de planificación y punto de partida de una relación democrática entre el alcalde y las comunidades. De esta manera, el Plan de Desarrollo se convierte en un instrumento clave tanto desde el punto de vista político como de la gestión.

Este Plan presentado a consideración de toda la sociedad municipal y sus distintos estamentos, es el mapa y la brújula para abordar y resolver las necesidades apremiantes del municipio y aprovechar sus potencialidades, La comunidad estaba encaminada en la manifestación expresa de un cambio rotundo en el desarrollo de la colectividad. La respuesta a esa visión y la conquista del sueño, entre otras cosas, prioritarias, está dada en recuperar la dignidad de un pueblo trabajador que está necesitado de volver a creer en las instituciones que lo dirigen.

Como primera autoridad territorial y con la responsabilidad del principal gestor y promotor del desarrollo de los Talaigueros hemos articulado y armonizado esta opción de desarrollo con las políticas de los diferentes niveles de gobierno y en concordancia con el marco de competencias y funciones definidas en la normatividad vigente.

Esta administración lo hará por el cambio rotundo y el sueño deseado por todos por que el “**Plan de Desarrollo Talaigua Para Todos**” es el resultado de una construcción colectiva que tiene por finalidad promover el Desarrollo Integral, garantizar los Derechos Humanos y Fortalecer la Democracia Participativa y Pluralista, acorde a las necesidades de la comunidad y así garantizar unas mejores condiciones de vida de todos sus habitantes se abordarán desde la implementación y desarrollo de 4 ejes o dimensiones estratégicos fundamentales y áreas claves del Desarrollo Integral los cuales son: ***Desarrollo Económico para Todos, Desarrollo Social Para Todos, Desarrollo Ambiental para Todos y Desarrollo Ambiental Para todos.***

Tenemos que crear estrategias colectiva de desarrollo, donde quepamos todos, donde todos participemos en la construcción del sueño de Talaigua Nuevo que tanto anhelamos alcanzar, independientemente de nuestras concepciones e intereses personales. Los Invito a que hagamos un presente y futuro prospero sostenible para lograr que el **Desarrollo de Taliagua Nuevo sea para todos.**

EDDIE MIGUEL MIRANDA COGOLLO
Alcalde Municipal 2.012 – 2.015

CAPITULO I – BASES TEÓRICAS

1.1 CONCEPTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.



1.1.1 ¿Que es el Plan de Desarrollo?

La Constitución Política en el capítulo 2 del título XII consagro los planes de desarrollo de manera particular, en su artículo 339, dispuso la existencia de un plan Nacional de desarrollo, conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas; seguidamente, en inciso segundo, previene sobre la existencia de planes

de desarrollo de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de su recurso y el desempeño adecuado de sus funciones.

A partir de la norma de referencia, el plan de desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación Nacional y Territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable de país, que corresponde a los compromisos adquiridos en los programas de gobiernos.

De esta manera el plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un periodo de gobierno; en este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no solo son el resultado de un proceso de concertación, sino que responde a los compromisos adquiridos en el programa de gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la constitución como por la ley.

1.1.2 ¿Para qué sirve el Plan de Desarrollo?

Dada la importancia de contar en el estado como instrumentos concretos que reflejen de manera clara, coordinada y consistente las políticas económicas, sociales y ambientales que serán adoptadas por el gobierno a nivel Nacional y territorial a mediano y largo plazo, el artículo 339 de la constitución política estableció el plan de desarrollo como la carta de navegación contentiva de los propósitos y objetivos que debe perseguir la acción estatal, así como de una propuesta de inversiones y mecanismos requeridos para hacer ejecución.

De acuerdo con lo anterior los Planes de Desarrollo constituyen un punto de referencia en todo proceso de gestión pública pues a través de esto se articula y delimita la acción del estado tanto a nivel Nacional como Territorial, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignada por la constitución y la ley.

1.1.3 Principios generales del Plan de Desarrollo

La Ley 152 de 1994, en el artículo 3º, establece los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales en materia de planeación, por lo tanto, deben ser incorporados en los planes de desarrollo, y tienen la finalidad de guiar su elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas.

- ☞ **Autonomía**→ La nación y las entidades territoriales deben ejercer libremente sus funciones en materia de planificación del desarrollo integral, según las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la constitución y las leyes, así como las disposiciones y principios contemplados en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- ☞ **Ordenación de Competencias**→ El contenido de los planes de desarrollo se sustenta en el ejercicio de las respectivas competencias y según los criterios de concurrencias, complementariedad y subsidiariedad.
- ☞ **Articulación**→ El estado colombiano es uno solo y por eso los gobiernos en sus diferentes niveles (nacional, departamental y municipal) planifiquen de manera articulada acorde a las respectivas competencias para alcanzar los objetivos de desarrollo común de tal manera que se generen sinergias para no duplicar esfuerzos y buscar las orientaciones de las acciones y metas en la misma dirección y para lograr un desarrollo armónico de las regiones.
- ☞ **Coordinación**→ Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales deben **garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen** a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.
- ☞ **Consistencia** → Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deben ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de

la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

- ☞ **Prioridad del gasto Público Social**→. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se debe tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación. De esta forma se promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.
- ☞ **Continuidad**→ Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación deben propender a que aquéllos tengan cabal culminación.
- ☞ **Sustentabilidad ambiental**→ Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deben considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- ☞ **Participación** →Durante el proceso de elaboración de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación deben velar porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el ordenamiento constitucional y legal vigente, de tal forma que se convoque y vincule a organizaciones y actores representativos del desarrollo, garantizando una adecuada participación de diferentes grupos de población (p.ej. grupos étnicos, mujeres, jóvenes, personas en situación de desplazamiento, etc.).

- ☞ **Eficacia**→. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción, se deben optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles.
- ☞ **Viabilidad**→, Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.
- ☞ **Coherencia**→ Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva entre el diagnóstico integral y las estrategias y objetivos establecidos en él. De igual forma, las estrategias y objetivos definidos deben guardar correspondencia con la misión, las competencias y las funciones de las entidades territoriales establecidas en las normatividad vigente.

1.1.4 Características del Plan de Desarrollo

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, por su naturaleza política y técnica, deben tener ciertas características, las cuales garantizan la calidad técnica de su contenido.

1. **Correspondencia con el Programa de Gobierno.** Los compromisos establecidos en los programas de gobierno registrados por los candidatos a alcaldes, alcaldesas, gobernadores y gobernadoras deben estar incluidos en los planes de desarrollo.

2. **Orientado a resultados.** Muestra los efectos e impactos que pretende alcanzar el gobierno territorial en conjunto con otros niveles de gobierno y con la corresponsabilidad de la sociedad.
3. **Evaluable.** Define indicadores y metas cuantificables de resultado y producto para realizar seguimiento y evaluación a la gestión de las administraciones municipales, distritales y departamentales.
4. **Prospectivo.** Refleja que es una exploración de alternativas de futuro o escenarios posibles y probables que las entidades territoriales pueden llegar a construir y que orientan los objetivos y estrategias del período de gobierno.
5. **Eficiencia en los procesos y en la asignación de recursos.** Establece la utilización eficiente de los recursos para alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles.
6. **Estratégico.** Identifica, cuantifica y proponer acciones para:
 - Solucionar los problemas prioritarios que afronta la entidad territorial.
 - Tomar ventaja de los potenciales y oportunidades en las diferentes dimensiones del desarrollo.
 - Garantizar los derechos y libertades ciudadanas.
 - Fortalecer la democracia participativa y pluralista.
7. **Diferencial e incluyente.** Responde a las características y situaciones particulares de la población según su sexo, edad, etnia, localización en el territorio, situación de desplazamiento, condiciones socioeconómicas o

discapacidad, especialmente de quienes se encuentran en condiciones de discriminación, riesgo de ser afectados por distintas formas de violencia o en situación de vulnerabilidad, generando oportunidades y capacidades para el ejercicio de los derechos.

8. **Promotor de equidad.** Promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta el sexo, la etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.

9. **Articulador.** Integra la lectura comprensiva de lo que sucede en el territorio. Articula de forma coherente todas las políticas del desarrollo territorial, y éstas con las demás políticas de los niveles superiores de gobierno.

1.1.5 Misión Estratégica del Municipio

Como unidad fundamental de Estado, al municipio de Talaigua Nuevo le corresponde gestionar y promover el desarrollo integral de todos sus habitantes, y solucionar las necesidades prioritarias direccionando los esfuerzos hacia la inversión social, mediante la ejecución de planes y programas generales que propicien el crecimiento económico y el desarrollo social del Municipio, creando las condiciones precisas para la convivencia pacífica mediante la concertación y el diálogo social, como forma no violenta de resolución de conflictos.

En el desarrollo de la **MISIÓN** institucional, el Municipio debe RELACIONAR con todas las autoridades públicas de nivel Nacional, Departamental, Municipal, y todas las organizaciones de la Sociedad Civil Talaiguera, las acciones necesarias para el logro de las metas establecidas en este Plan de Desarrollo Municipal. Utilizando recursos humano especializado, profesionalizado y técnico, aplicando la

racionalidad del gasto público que garantice la satisfacción a los clientes internos y externos en la aplicabilidad de las acciones administrativas y operativas

1.1.6 Visión Estratégica del Municipio

En el año 2021 el municipio de Talaigua Nuevo será un ente **será para todos** transformado y fortalecido en su desarrollo logrando el cambio social y económico que se necesita donde todos podamos vivir sanamente, prospero y seguro, con suficiente infraestructura, eficiencia y calidad de prestación de los servicios públicos y sociales; una educación competitiva que sea el eje fundamental de su transformación con principios éticos, morales y respeto mutuo, con una sostenibilidad ambiental, para obtener el desarrollo y el bienestar de toda la comunidad y menos desigualdades sociales.

1.2 FUNDAMENTO LEGAL DEL PLAN

1.2.1 Aspectos Legales del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Municipal “**TALAIGUA PARA TODOS 2013 - 2015**” en su elaboración y contenido se fundamenta principalmente en los siguientes normas básicas y aspectos legales relacionadas con los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales:

Constitución Política de 1991 El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

Ley 152 de 1994 Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la

entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 388 de 1997 Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia

Ley 1450 de 2011 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, Prosperidad para todos. El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo

de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.

El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137 establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.

El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Ley 1454 de 2011. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el Ordenamiento Territorial (LOOT). Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004. El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de

este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

Ley 4488 de 2011 – Ley de Víctimas. Establece que las entidades territoriales deben diseñare implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

1.2. 2 Plan de Desarrollo Nacional Prosperidad para Todos

La visión del Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2010-2014 se concreta en la frase *“Hacia la Prosperidad Democrática”*, para alcanzarla el Gobierno Nacional incluyó en el Plan capítulos que establecen Políticas, programas y proyectos orientados hacia la Convergencia y Desarrollo Regional, el Crecimiento sostenible y competitividad, la consolidación de la Paz, la generación de oportunidades para la prosperidad social y la sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo.

El PND define como ejes transversales que deben estar presentes en todos los niveles del Gobierno del país, los siguientes: la innovación, el buen Gobierno, la relevancia internacional y la sostenibilidad ambiental. Basándose en estos ejes, el Gobierno Nacional estableció que, la Prosperidad democrática descansa en tres pilares: crecimiento sostenido, igualdad de oportunidades y la consolidación de la paz.

1.2.2.1 Lineamientos estratégicos para generar un entorno de igualdad de oportunidades para la prosperidad:

- ☞ ***Primera infancia, niñez y adolescencia:***
- ☞ ***Formación de capital humano:***
- ☞ ***Acceso y calidad en salud, universal y sostenible:***
- ☞ ***Promoción de la Cultura***
- ☞ ***Deporte y recreación***

- ☞ **Red para la superación de la pobreza extrema –Juntos**
- ☞ **Empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos**

Política para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia

- ☞ **Coordinar y articular la reformulación e implementación de la Política de Discapacidad:**
- ☞ **Formular e implementar el Plan decenal de accesibilidad.**
- ☞ Evaluar y desarrollar alternativas que permitan la prevención y el acceso progresivo en la atención integral en salud de la condición de discapacidad.

Consolidación de la paz

- ☞ **Seguridad –orden público y seguridad ciudadana**
- ☞ **Justicia**
- ☞ **Derechos humanos (DDHH), derecho internacional humanitario (DIH) y justicia transicional.**
- ☞ **Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo**

Gestión ambiental para el desarrollo sostenible:

Gestión del riesgo de desastres, buen gobierno para comunidades seguras:

- ☞ **Respuesta a la ola invernal:**
- ☞ **Fase I Ayuda humanitaria**
 - Ejecutar acciones de atención, mediante la entrega de kits de ayuda humanitaria y la provisión de recursos financieros para albergues.
 - Intervenir en tramos de la red vial nacional, y desarrollar acciones estratégicas en la red terciaria y en las obras de atención de emergencias fluviales en la Mojana, municipios aledaños al río Magdalena y el Canal del Dique.
 - Adquirir la cartera de pequeños productores y establecer instrumentos de alivio a la deuda agropecuaria.
 - Fortalecer la vigilancia de la salud pública y crear unidades móviles de salud.
 - Facilitar espacios alternativos para prestar servicios educativos.
- **Fase II Rehabilitación**
 - Intervenir en la red vial nacional, la red vial terciaria y la red férrea concesionada.
 - Crear una línea especial de crédito de ola invernal para agricultores, desarrollar incentivos a la capitalización rural, y construir y mejorar la vivienda de interés social rural.
 - Reparar en sitio y reubicar viviendas urbanas afectadas.
 - Rehabilitar sistemas de acueducto y alcantarillado.

- Realizar obras de mantenimiento y reparación de las instalaciones educativas afectadas.
- Prestar atención a enfermedades de interés en salud pública y ejecutar acciones para la recuperación de la infraestructura y el equipamiento hospitalarios.
- **Fase III Reconstrucción y Prevención**
- Ejecutar proyectos estratégicos que permitan soluciones definitivas a los problemas de exposición de la infraestructura vial.
- Desarrollar programas de reasentamiento preventivo, ejecutar acciones de mitigación, como la estabilización de taludes o canalizaciones, entre otros, y reparar las infraestructuras de acueducto y alcantarillado.
- Implementar el programa de Empleo de Emergencia en coordinación con el Ministerio de la Protección Social.
Recuperar la infraestructura y el equipamiento hospitalario.
- Ejecutar planes de reposición o reubicación para sedes educativas.
- Construir un mapa de riesgo de desastres para el sector agropecuario, y desarrollar programas de reubicación de la producción.

☞ **Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción**

El fortalecimiento institucional a través del Buen Gobierno es un mecanismo quizás menos tangible y más complejo que los programas sociales o económicos, pero posiblemente más efectivo para alcanzar la prosperidad democrática.

☞ **Apoyos transversales al desarrollo regional**

El objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 es dar un gran salto al desarrollo que se traduzca en la consolidación de la paz, la generación de empleo de calidad y la disminución de la pobreza. Si bien este es un reto de carácter nacional, inevitablemente requiere, para su realización, un dimensionamiento regional en cuanto a su visión, diagnóstico, comprensión y ejecución.

1.2.3 Plan de Desarrollo Departamental

La Visión del Plan Departamental “Bolívar Ganador se concentra en Ser en el año 2015 un escenario de desarrollo humano y convivencia pacífica, en donde el gobierno y los habitantes del territorio construyen en forma colectiva, ciudadanía y civilidad, dentro de una sociedad que coloca en el centro de su interés y atención a la persona humana, privilegia la creación de oportunidades, libertades y capacidades para todas sus comunidades y convierte a su territorio en capacidad de ser competitivos en el entorno global.

1.2.3.1 Objetivos Estratégicos y programas

☞ Una sociedad en armonía para todos

Programas

- Un Departamento con Inclusión Social Para Todos.
- Seguridad y Convivencia Departamental
- Fomento del Deporte

☞ Bolívar un territorio que nos integra a todos

Programas.

- Infraestructura Física Para la Integración.
- Sostenibilidad Ambiental y Gestión Integral de Riesgo
- Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.

☞ Bolívar Territorio Cultural

Programas:

- Cultura Eje del Desarrollo e Identidad

☞ Bolívar con economía regional competitiva.

Programas:

- Impulso a las Apuestas Productivas de Bolívar
- Educación Incluyente de Excelencia.
- Salud Incluyente y Equitativa.

☞ Un Gobierno para todos

Programas:

- Modernización Administrativa
- Planeación y Finanzas Para el Desarrollo

1.2.4 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En la Declaración del Milenio se recogen ocho Objetivos referentes a la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los

géneros, la mortalidad infantil, materna, el avance del vih/sida y el sustento del medio ambiente.

Para objetivos, y en respuesta de aquellos que demandaban un cambio hacia posturas más sociales de los mercados mundiales y organizaciones financieras se añade el Objetivo 8, 'Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo'. En otras palabras, el objetivo promueve que el sistema comercial, de ayuda oficial y de préstamo garantice la consecución en 2015 de los primeros siete Objetivos y, en general, un mundo más justo.

Cada Objetivo se divide en una serie de metas, un total de 18, cuantificables mediante 48 indicadores concretos. Por primera vez, la agenda internacional del desarrollo pone una fecha para la consecución de acuerdos concretos y medibles.

Los títulos de los ocho objetivos, con sus metas específicas, son:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

- ☞ Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.
- ☞ Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.
- ☞ Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

- ☞ Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

- ☞ Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.

- ☞ Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

- ☞ Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

- ☞ Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
- ☞ Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
- ☞ Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.

Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.

- ☞ Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- ☞ Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.
- ☞ Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- ☞ Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

- ☞ Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

El único objetivo que no está marcado por ningún plazo es el octavo, lo que para muchos significa que ya debería estar cumpliéndose.

1.2.5 Visión Colombia 2019 II Centenario.

1.2.5.1 Dos Principios Rectores Cuatro Grandes Objetivos

La visión del segundo centenario se sustenta en unos principios que deben orientarnos, dentro del marco del Estado Social de Derecho establecido en la Constitución hacia el tipo de sociedad que planteamos para 2019. Estos ideales éticos que deben guiar la propuesta de país hacia la conmemoración de los dos siglos de vida política independiente son dos:

- Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.
- Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

Estos dos principios son deseables y alcanzables y se desarrollan en cuatro grandes objetivos:

- Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
- Una sociedad más igualitaria y solidaria.
- Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
- Un Estado al servicio de los ciudadanos.

1.2.6 Programa de Gobierno del Alcalde

Esta propuesta programática está concebida, para brindar los elementos esenciales a través de los cuales, cada ciudadano, comience a construir una sociedad democrática y organizada. La nueva concepción de un programa de gobierno radica en el -cómo y bajo qué- condiciones se dan pasos a una nueva comunidad; a una nueva forma de ser y hacer política; se sustenta en la conformación de canales y de mecanismos para el acceso del ciudadano al aparato institucional del Municipio, el desarrollo de la cultura política, la eliminación de que solo el gobernante decide, así como el cambio de actitud hacia la vigilancia y fiscalización de nuestros recursos públicos.

De otra parte, esta propuesta política da paso a un nuevo proceso de democratización económica, en procura de reducir los desequilibrios sociales,

mediante la utilización de criterios de desarrollo, redistribución y subsidiariedad; generará de manera participativa este programa de gobierno o proyecto común para todos los ciudadanos, en ser capaces de reconocerlo, de identificarlo, de divulgarlo y de movilizarse en torno a él; fue necesaria su construcción social y la apropiación de valores colectivos, como la participación, la libre expresión, el respeto por las diferencias, y el compromiso es con toda la ciudadanía.

Así presentamos una propuesta clara, de metas y objetivos, donde la eficiencia y la eficacia en todas las actividades administrativas, permitirá una mejor presentación de todos los servicios, al potencializar los objetivos de nuestras estrategias y la construcción de un nuevo ciudadano, capaz de involucrarse en la toma de decisiones políticas, que afecta a toda la colectividad

1.2.6.1 Puntos Focales de Desarrollo

- 1) El empleo Productivo, la Educación, la Salud y el desarrollo humano son los puntos estratégicos de nuestra futura gestión; además, otra estrategia es de constituirse una intersección entre el desarrollo Económico y el desarrollo social; por ello, nuestra política de generación de empleo productivo se fundamenta en tres elementos.
- 2) El mejoramiento del sistema de formación escolar, que modifique los parámetros establecidos en lo referente a educar, para ser generadores potenciales de empleo y no para ser receptores del mismo.
- 3) La Educación también se constituye en un elemento articulador de nuestro Programa de Gobierno, y por ende, en un punto neurálgico de nuestro futuro accionar. Esto supone que, el mayor esfuerzo en la educación deberá encaminarse hacia la formación de estudiantes capaces de manipular y ordenar toda clase de información, buscando el logro de resultados de conocimientos que se traduzcan en acciones concretas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

- 4) La clara definición de la salud, entendida, ésta, como la resultante de una serie de acciones integrales destinadas a mejorar la calidad de vida del ser humano, nos lleva a incorporar, en este documento, la estrategia de un Municipio Saludable por la Paz, para el logro de un desarrollo sostenible y armónico, permitiendo un ambiente más propicio para la implementación de una mejor convivencia ciudadana.
- 5) Ante una crítica situación financiera, lo que pone en riesgo la viabilidad institucional del municipio; Proponemos poner en marcha un proceso de formación de veedores de la administración pública, a través del cual se imparta a los estudiantes del último grado de las instituciones del municipio, una capacitación sobre el tema, para formar comités de veeduría, con el acompañamiento de la contraloría departamental, del concejo municipal, planeación, junta de acciones comunales, veedurías ciudadanas, realizando eventos públicos para informar a la comunidad el estado en que se encuentra el Municipio en materias de obras; de recursos; planta de personal; procesos jurídicos en contra de la administración; y, otros temas para que la comunidad conozca la situación real del Municipio, y así tomar decisiones direccionadas a recuperar financieramente al Municipio.
- 6) Respaldo al recurso humano, hijos del Municipio con gestión de calidad, comprometidos y motivados y de esta manera enfrentar el reto de sacarlo del endeudamiento, y así mejorar sus finanzas. Implementando mecanismos de cambios que garanticen la modernización y mejoramiento continuo de la administración pública, así como la efectividad, la equidad y satisfacción social en la prestación de un servicio ciudadano.
- 7) Implementar estrategias que ayuden a incrementar el recaudo, para financiar programas y proyectos incluidos en el plan de desarrollo.
- 8) Trabajar con las Juntas de Acciones comunales dentro del proceso de participación ciudadana, en la formulación de políticas públicas como conducto directo hacia la gobernabilidad, y las veedurías se constituyen en

mecanismos de control a la gestión pública supervisando el uso adecuado de los recursos públicos.

- 9) Implementar un presupuesto participativo para buscar el acercamiento de la administración local con la ciudadanía, y orientar la política hacia lo público y tratar de hacer al ciudadano consciente del Ente Territorial que habita.
- 10) Desarrollar programas que fortalezcan los términos de equidad de género; liderazgo; participación política y ciudadana; emprendimiento y autonomía de la mujer que ayude a construir una sociedad participativa, e incluyente desde lo local.
- 11) La juventud del Municipio necesita un espacio y oportunidades de estudio y empleo, entendiendo que la desocupación es uno de los principales factores de la delincuencia.
- 12) Seguiremos trabajando con el fin de hacer realidad el proyecto de gasificación para la zona rural del Municipio.

1.2.6.2 Áreas claves de desarrollo de Gestiones Estratégicas para el logro del Desarrollo Económico, Social, Ambiental e Institucional

1.2.6.2.1 El Componente de Desarrollo Social

1.2.6.2.1.1 Educación

Objetivos Generales

Desarrollar como programa bandera, conjuntamente con los docentes municipales, el rescate de la función social de la educación, formando con ello ciudadanos intelectuales y éticamente preparados para intervenir en los asuntos de interés colectivo.

Apoyar las políticas educativas provenientes de las entidades de Superior Jerarquía, en forma concertada y conjunta, y las acciones de mejoramiento de la educación, para efectos de cobertura y de transformación de la estructura; fines y objetivos del actual sistema educativo municipal.

Estrategias

- Capacitar a los docentes, para convertirlos en educadores con vocación de cambio y con alto sentido de compromiso social, político y cultural.
- Impulsar la implementación del Bachillerato Técnico y Tecnológico en las Instituciones Educativas, presentes, directamente relacionado con la productividad del Municipio, para dar cabida a la formación laboral como estrategia de una cultura empresarial, en convenio con otras entidades
- Establecer estímulos educativos a los mejores Bachilleres del Municipio, según las pruebas del ICFES
- Tramitar la legalización de los terrenos donde funcionan Instituciones Educativas del Estado, a través de Escrituras Públicas, con la colaboración de la Personería Municipal
- Modernizar, con los avances tecnológicos, la Biblioteca Pública Municipal, con el auspicio del Ministerio de Cultura, y convertirla en un centro capaz de desarrollar una red de información y comunicación, mediante el uso del correo electrónico a través de internet, y vinculándola al grupo de Bibliotecas Públicas.
- Gestionar ante las entidades respectivas, la asignación de recursos que lleven o permitan la ampliación, optimización, mejoramiento de las instalaciones existentes y de las nuevas, de las Instituciones Educativas presentes en el Municipio, avalando y siendo cofinanciadores de los proyectos que en esta materia se elaboren.
- Implementar un sistema de transporte escolar en la zona urbana y rural, que beneficie a los estudiantes que deban movilizarse a otras instituciones dentro del Municipio, lo cual incidirá en la reducción de la insistencia estudiantil, garantizándoles el derecho a la educación.
- Dotar a las Instituciones Educativas, de aulas digitales, al igual que, la actualización de las salas de informática.
- Dotación para laboratorio de Ciencias, Química y Física.

- Fortalecimiento a restaurantes escolares.

1.2.6.2.1.2 Salud y Seguridad Social para Todos.

Objetivo General:

Desarrollar un Sistema Municipal de Seguridad Social Integral; eficiente; universal y solidario, que incluya mantener la cobertura del régimen subsidiado, así como el mejoramiento de la calidad y eficiencia y eficacia de los servicios de salud existentes en la población.

Estrategias

- Mantener la depuración de la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) que nos permita carnetizar el 100% (ciento por ciento) de los beneficiarios, y al día con los nacimientos y defunciones, retiros y traslados de usuarios etc.
- Mantener Optimizado el Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de Programas Sociales, (SISBEN), y acogerlo como un instrumento válido, actualizado, veraz, y por ello, suficiente para la toma de decisiones por parte de la Administración Municipal, dirigida a la protección de la población más vulnerable.
- Promover la afiliación al Régimen Contributivo, a las personas con capacidad de pago, como medida para incrementar cupos de los niveles 1 y 2 del SISBEN al Régimen Subsidiado.
- Mantener la universalidad de la afiliación al Régimen Subsidiado, de conformidad con las políticas nacionales y departamentales, a este respecto, siendo vigilantes en que a los beneficiarios directos sean preferiblemente personas de los niveles 1 (uno) y 2 (dos) del SISBEN.
- Implementar un sistema de estrategias IEC (información, educación y comunicación) en salud, destinado al fomento de la cultura de la medicina preventiva, el que involucre a la Empresa Social del Estado -E.S.E- , y puestos de salud, en una red de servicios de urgencias, dotada de las

herramientas básicas para ello, con vehículos, los cuales serán gestionados ante las entidades nacionales respectivas.

- Incentivar la creación de grupos extramurales para la prestación de servicios de salud, especialmente en la promoción de la Salud y prevención de las enfermedades de Salud Pública, en convenio con la E.S.E.
- Desarrollar, en forma completa, intensiva, precisa y eficaz, los Programas y proyectos del Plan Operativo Anual (POA), aprobados por el Concejo Municipal; y, de una óptima formulación del Plan Territorial de Salud (PTS), que logre la disminución de las altas incidencias de enfermedades de Salud Pública, haciendo especial énfasis en la niñez y la juventud.
- Propender al mejoramiento económico y financiero de la ESE Municipal que incide en optimizar la prestación de los Servicios de Salud a los usuarios del Municipio de Talaigua Nuevo y, consecuentemente, a sus empleados en sus capacitaciones y salarios.
- Gestionar con miras a optimizar los servicios que presta la ESE, la formulación de proyectos que conlleven al mejoramiento de áreas, para dotar de equipos tecnológicos y hospitalarios; sala de partos; y así fortalecer el primer Nivel de Atención e ir habilitando servicios prioritarios de segundo nivel de atención, como laboratorio clínico y Rx (rayos equis), entre otros.
- Implementar la tele-medicina en el Municipio.
- Mejorar el sistema o mecanismo de referencia y contra referencia en la ESE Municipal para garantizar a la población en general el acceso a los servicios de salud, con el concurso de los distintos actores involucrados entre los que cuentan los Entes Territoriales, las Entidades Administradoras de Planes de Benéficos y los Prestadores de Servicios de Salud de carácter público y privado.

1.2.6.2.1.3 Agua potable y saneamiento Básico para Todos

Objetivos estratégicos:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

Apoyar la reestructuración administrativa y jurídica de las empresas prestadoras del servicio público de agua potable, para efectos de garantizar su adecuado y equitativa prestación.

Concertar mecanismos institucionales; ambientales; y económicos, para el manejo de los desechos sólidos, incluyendo la educación para el reciclaje.

Estrategias

- Cumplir de manera puntual los compromisos que se adquieran con la entidad prestadora del servicio de agua potable, así como la formulación de proyectos de mejoramiento de redes y ampliación de cobertura en forma planificada, y respondiendo a las necesidades futuras de la población.
- Revisar y adecuar la estratificación de los inmuebles del Municipio, de acuerdo con las nuevas metodologías establecidas por el Departamento Nacional de Planeación DNP, tanto urbana, como rural, cumpliendo con lo establecido en la ley 732 de 2002.
- Crear, para que funcione en nuestra comunidad, el Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, capacitando y asesorando a los habitantes, a fin de que atiendan las necesidades de verificación de reclamos de estratificación, atendiendo a lo señalado por la ley.
- Crear y fortalecer el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, que permita subsidiar el pago de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, a los usuarios de los estratos 1 (uno) y 2 (dos), en el sector Urbano y Rural del Municipio, atendiendo los lineamientos establecidos en la ley 142 de 1994 – servicios Públicos Domiciliarios.
- Gestionar recursos para trabajar sobre el Plan Maestro de Alcantarillado Municipal; ampliación de su cobertura, hasta un 100% (ciento por ciento)

del total del área urbana, y la implementación de una cultura de mantenimiento preventivo de la infraestructura existente.

- Optimización del acueducto y potabilización del agua, para que ésta sea apta al consumo humano, como también el tratamiento de aguas residuales. En la zona rural se buscaran soluciones alternas para alcantarillado, tales como: letrinas y pozos sépticos; estaremos atentos a la ejecución del plan departamental de agua y saneamiento básico.
- Viabilizar gestiones destinadas a concertar soluciones con respecto a la disposición final de residuos sólidos.

1.2.6.2.1.4 Deporte, recreación y Cultura

Objetivos Generales:

- Promover la motivación deportiva y recreativa de todo el Municipio, para el logro del derecho a aprovechar el tiempo libre.
- Incorporar un alto porcentaje de la población estudiantil, en actividades Deportivas y Recreativas, a través de escuelas de aprendizaje e instituciones.

Estrategias:

- Gestionar ante el Ministerio de la Cultura, la remodelación de la Casa de la Cultura Municipal, para que sea la herramienta de rescate e impulso de todas las formas de expresión cultural de nuestra idiosincrasia y patrimonio humanístico y artístico.
- Crear escuelas de Formación Artísticas, impulsando el desarrollo de cursos de formación avanzada en pintura y artes plásticas; danza; teatro; locución y ejecución de instrumentos musicales.
- Dotar las escuelas de Formación Deportivas, existentes, de implementos deportivos, estimulando, además, a la conformación de nuevas disciplinas deportivas representativas en el Municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

- Organizar periódicamente ciclo vías y paseos recreativos.
- Gestionar la adquisición de terrenos necesarios, los que garanticen la práctica de diversas disciplinas deportivas en la zona urbana, corregimientos y veredas del Municipio.
- Suministrar implementos deportivos a las diferentes Selecciones Municipales, en sus respectivas disciplinas.
- Implementar la realización de los juegos deportivos comunales y campeonatos, en las diferentes disciplinas deportivas, como elementos de integración de las bases comunitarias a nivel deportivo en el Municipio.
- Renovar el Consejo Municipal de Cultura, como instancia de concertación con la sociedad civil, en la ejecución de políticas culturales.
- Adelantar programas recreativos, para las personas de la tercera edad.
- Impulsar las Escuelas de Juzgamiento en el Municipio.
- Mantenimiento y adecuación de parques, en la zona urbana y rural.
- Fortalecer las Escuelas de formación deportiva, en convenios con Escuelas deportivas del orden nacional, como también bulevares para la recreación de la comunidad.

1.2.6.2.1.5 Programas de Desarrollo Humano dirigido a grupos Vulnerables (Niñez, Juventud, Mujer y Tercera edad).

Objetivo general:

Formular políticas y objetivos de desarrollo, dirigidos a grupos sociales vulnerables, incluyendo discapacitados, asesorando y prestando orientación jurídica y administrativa para efectos del desarrollo integral de estos sectores.

Estrategias:

- Propiciar la equidad de género y participación de la mujer en todos los espacios políticos y administrativos, con la formulación de programas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

relacionados con proyectos productivos, mujer empresaria, y la intermediación en microcréditos financieros para llevarlas a cabo.

- Promover la aplicabilidad de los instrumentos legales-jurídicos instituidos para prevenir la violencia intrafamiliar, y para ello se fortalecerá la estructura municipal y se gestionará un convenio con el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF-, para la obtención de un Municipio con los más bajos índices a nivel departamental.
- Implementar programas que garanticen el soporte nutricional, especialmente, el programa infantil “Niños más Saludables”; coordinación y cofinanciación con el ICBF, primando la idea de una juventud más productiva, eficiente y saludable.
- Impulsar la construcción de un centro productivo al adulto mayor, generando una nueva relación de éstos con el grupo social.
- Asumir compromisos serios que hagan posibles la integración de la juventud, en los procesos políticos y sociales, y realizar acciones intersectoriales encaminadas a ofrecer oportunidades para su desarrollo Integral.
- Focalizar la población para una solución a sus necesidades, y el logro de su Introducción a la vida social y productiva.
- Desarrollar dentro la Estructura Administrativa Municipal, una dependencia que tenga, como función primordial, programas de carácter social relacionados con la mujer del Municipio, que fomente el desarrollo comunitario en todas sus expresiones y sean gestoras efectivas de solución de asuntos sociales de carácter general.
- Fomentar el desarrollo de programas de capacitación con énfasis en temas productivos, y de organizaciones solidarias.
- Integrar una colaboración armónica desde la Administración Municipal, para obtener una comunicación fluida con el programa presidencial para la equidad de la mujer, liderando todas las actividades y programas que el Estado ha diseñado para tales fines.

- Fomentar la creación de microempresas de artesanos del Municipio, en la coordinación, formulación, desarrollo y ejecución de un plan de fomento artesanal, para la mujer cabeza de familia.
- Impulsar la creación de un mecanismo eficaz, para la atención a la población desplazada por la violencia.

1.2.6.2.1.6 Prevención y Atención de Desastres.

OBJETIVOS GENERALES:

Implementar medidas preventivas y de profilaxis social, a fin de identificar los riesgos, y hacer frente a los desastres naturales.

ESTRATEGIAS:

- Reactivar la organización y la capacidad de acción del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres.
- Desarrollar, e implementar en las zonas de alto riesgo o sub-normales, señaladas en el Esquema de Ordenamiento Territorial, sistemas de alerta y vigilancia.
- Crear a través del Concejo Municipal, el Fondo Municipal de Calamidades, (FMC) para acceder a recursos nacionales.

1.2.6.2.2 El Componente de Desarrollo Económico.

1.2.6.2.2.1 Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

OBJETIVO GENERAL:

- Reactivar el sector agropecuario y pesquero, a través de la ampliación de la capacidad de generación, transparencia y adopción de tecnología, que promuevan la modernización del sector, fortaleciendo las ventajas competitivas, y contribuyendo al logro de la sostenibilidad en la productividad.

ESTRATEGIAS:

- Retomar el liderazgo en el diseño de las políticas de investigación y desarrollo tecnológico de los sectores, fomentando la generación de empresas; otros, y las actividades inherentes al desarrollo de empleo y productividad del campo.
- Fomentar la cría y engorde de peces, a través de la adecuación de ciénagas, con la participación de las Asociaciones de pescadores del Municipio.
- Promocionar las bondades de las especies menores en las comunidades campesinas, incentivando la creación y dinamización de los programas de cunicultura; ovinos; caprinos: y, porcicultura.
- Reestructurar la UMATA, a fin que preste el servicio adecuado al campesino del Municipio.
- Liderar programas y proyectos productivos de mediano y largo plazo, en los sectores de ganadería, piscicultura, pecuarios, y agrícolas, en convenio con el Ministerio de Agricultura y otras entidad

1.2.6.2.2Infraestructura Vial.

Objetivos Generales:

Gestionar ante las entidades públicas del orden Nacional y Departamental, a efectos de lograr recursos para la rehabilitación de la infraestructura vial del Municipio, con un mejoramiento que, mediante la utilización de nuevas tecnologías y bajos recursos, se logre la estabilización de materiales granulados.

Estrategias:

- Gestionar recursos, y trabajar con participación comunitaria, la pavimentación en concreto rígido o adoquín, en las calles de la Cabecera

Municipal.

- Adecuar y mantener en buen estado las calles de los diferentes corregimientos y veredas del Municipio.

1.2.6.2.2.3 Electrificación.

Objetivos Estratégicos:

Ampliar la cobertura del servicio, especialmente para las áreas rurales, y garantizar la proporcionalidad y equidad en el pago de los consumos respectivos.

Estrategias:

- Electrificar y poner en funcionamiento el servicio en las áreas rurales, donde no exista.
- Adelantar con la empresa Electricaribe S.A., un convenio, cuyo objetivo sea el mejoramiento de las redes eléctricas en el Municipio.

1.2.6.2.2.4 Vivienda Digna.

Objetivos generales:

Promover y apoyar Programas y Proyectos de Vivienda de Interés Social.

Estrategias:

- ☞ Expedir las Licencias de Urbanismo y Construcción, como mecanismos de control y de cumplimiento de las normas urbanísticas establecidas con la aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial- EOT.
- ☞ Solucionar necesidades insatisfechas de Vivienda Nueva, en el

Sector Urbano, con la elaboración de programas VIS, que atiendan a las necesidades reales de la población del Municipio.

- ☞ Proporcionar la reubicación de vivienda en zona Urbana y Rural, de aquellas viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, y por inundación.
- ☞ Gestionar recursos para cofinanciar proyectos de vivienda de Interés Social en los diferentes corregimientos, veredas y demás zonas rurales.

1.2.6.2.2.5 Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Implementar, en el presente, el programa Departamentos y Municipios Seguros “DMS”. Una estrategia nacional de convivencia y seguridad ciudadana, que viene desarrollando la Dirección General de la Policía Nacional, en asocio con los Ministerios de Defensa, del Interior y de Justicia; la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, y otras entidades, con el objetivo de fortalecer la gobernabilidad local, en materia de convivencia, seguridad ciudadana y orden público.

1.2.6.2.2.3 Plan Verde – Medio Ambiente.

Desarrollar proyectos con la comunidad, para la siembra de árboles forestales y frutales, en predios, vías y caños. Limpieza y adecuación de Ciénagas, para proyectos Eco-turísticos y de Deportes.

Mejorar el sistema de Basuras a Cielo Abierto o Rellenos Sanitarios, para con ello contribuir a eliminar el principal foco de contaminación.

1.2.7 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Departamental y el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos del Milenio.

Plan de Desarrollo Nacional: Prosperidad para todos	Plan de Desarrollo Departamental: Bolívar Ganador	Plan de Desarrollo Municipal: Talaigua Para Todos	Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)
Acceso y calidad en salud, universal y sostenible - Red para la superación de la pobreza extrema -Juntos-	Bienestar Integral para un Bolívar ganador	Alcanzar la Cobertura universal en salud, Aumentar la cobertura educativa en preescolar, primaria y media. Reducir los índices de mortalidad en toda la población. Apoyar el Programa Red Juntos para la superación de la pobreza. Brindar asistencia técnica para incrementar la productiva. Apoyar la implementación del Programa de cero a Siempre	-Erradicar la pobreza extrema y el hambre; -Lograr la enseñanza primaria universal; -Reducir la mortalidad infantil; Mejorar la salud materna; -Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
Crecimiento alto	Bolívar Destino	Gestión	Aumentar el área de los

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

<p>y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad</p>	<p>Turístico, sostenible y competitivo</p>	<p><i>ambiental para el desarrollo sostenible</i></p>	<p>bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua</p>
<p>Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el Desarrollo sostenible - Implementar la Política Nacional de Cambio Climático, crear el Sistema Nacional de Cambio Climático, e incorporar las variables de cambio climático en los instrumentos de política.</p>	<p>Sostenibilidad Ambiental y Gestión Integral del Riesgo y apoyo a la Gestión Departamental: Gestión para conservación y Manejo de ecosistema estratégicos.</p> <p>Fortalecimiento del Sistema Departamental de áreas protegidas.</p> <p>Capacitación en general</p>	<p>Fomentar la sostenibilidad del recurso hídrico.</p> <p>Reducir los riesgos de desastres.</p> <p>Apoyar la reducción del impacto del cambio climático.</p>	<p>-Garantizar la sostenibilidad del ambiente;</p> <p>-Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.</p>
<p>Desarrollar una Política Nacional Integral de Género que atienda el carácter transversal de dicha temática en la política pública y adopte las acciones afirmativas que resulten necesarias.</p> <p>Consolidación de la Paz</p>	<p>Un Departamento con Inclusión Social para todos.</p> <p>Seguridad y Convivencia Departamental</p>	<p>Promover los derechos de la mujer.</p> <p>Promover la igualdad de género y autonomía de la mujer</p> <p>Fomentar la convivencia ciudadana municipal</p>	<p>-Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer;</p> <p>-Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.</p>

2.2.8 Esquema de Ordenamiento Territorial.

Tiene como finalidad organizar el territorio e Implementar un modelo de ocupación espacial para el territorio que corresponde a la jurisdicción del municipio de Talaigua Nuevo, determinando y estableciendo la localización y la distribución geográfica de las distintas actuaciones para el aprovechamiento de las ventajas naturales con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo económico, social, y ambiental sostenible, equitativo y competitivo

2.2.8.1 Políticas

- ☞ Establecer una política Municipal, sobre el manejo y conservación de los recursos naturales mediante la formulación del Estatuto de Usos del Suelo para el Municipio.
- ☞ Establecer una política de fomento a la de la conformación de empresas agroindustriales, mediante la creación de incentivos tributarios, la formación de bancos de datos por tipos de producción y por centros poblados.

2.2.8.2 Estrategias

- ☞ Corregir el desbalance ambiental, mediante el apropiado manejo y la reglamentación de las unidades de paisaje propuestas en la reglamentación y manejo de suelos.
- ☞ Mejorar la distribución del ingreso municipal, en el área rural, para solucionar el bajo nivel de consolidación de los servicios públicos y sociales.
- ☞ Establecer modelos de huertos productivos de cultivos limpios que mejoren la rentabilidad de la tierra y garantice la sostenibilidad de los recursos naturales
- ☞ Promover sistemas de comercialización integrados entre productores y consumidores, mediante la programación de las siembras, la asistencia técnica y el control de la calidad.
- ☞ Establecer normas, acciones, programas, proyectos e incentivos para mejorar la productividad de la tierra y la conservación del ambiente.

- ☞ Fortalecer la investigación en el mejoramiento genético para la adaptación de especies mejoradas y el control de plagas.

1.3 ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL PLAN DESARROLLO

1.3.1 El Enfoque Metodológico

El proceso de planeación territorial se consolida en la medida que la comunidad como receptora y generadora de desarrollo participe activamente en todos los momentos o etapas del Plan de Desarrollo, acompañado de los asesores sectoriales para profundizar el contenido.

La participación de actores sociales permitirá generar diversas explicaciones de la realidad en estudio y por lo tanto, un conocimiento colectivo. Será un proceso de acompañamiento, con un carácter pedagógico, que posibilite un aprendizaje conjunto del mismo. El análisis del momento se elaborará desde cada una de las dimensiones del desarrollo, para lo cual cada experto, en su unidad de análisis trabajará en forma sistemática, intercambiando información con los demás, donde cada unidad hace parte de la explicación de aquellas y es explicada por las otras. Es decir se persigue una exploración causal de las diferentes relaciones que se dan en el territorio y como se justifican unas con otras para entender la realidad compleja y dinámica que se estudia permitiendo la definición de líneas de acción encaminadas a transformar la situación encontrada.

La Participación Comunitaria en la formulación del Plan de Desarrollo, se llevó a cabo a través de un trabajo directo con la comunidad enfocado en la planeación estratégica, por medio del cual en las reuniones (los corregimientos, las veredas y caseríos, instituciones y los sectores de deporte, cultura y juventud, educación, industrial, productivo y seguridad) se congregaron las comunidades logrando una participación total, muestra de la mayor responsabilidad adquirida por los habitantes frente al desarrollo municipal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

Los instrumentos empleados en la recolección de los aportes de la comunidad comparten la misma filosofía de la matriz DOFA y han sido diseñados en forma didáctica a fin de facilitar, dinamizar y comprometer las capacidades creativas en la planificación y la solución de problemas por parte de la comunidad. A través de ellos se construyeron colectivamente la visión, políticas, objetivos, estrategias y proyectos frente a la problemática prioritaria de cada sector.

1.3.1.1 Alistamiento Institucional del Plan de Desarrollo.

El proceso de planeación, comprende varias fases, en la cuales la administración a través de su equipo de gobierno, funcionarios expertos por dimensiones y componentes asociados a las competencias sectoriales y Consultoría efectuara de manera concertada las siguientes acciones para preparar la elaboración del Plan de desarrollo:

Orden	Actividad	Acciones del proceso
1	Nombramiento del coordinador del Plan	El alcalde municipal deberá delegar una persona para que coordine, facilite y mida el avance de la formulación del plan e informe oportunamente. Se recomienda que sea el secretario de Planeación.
2	Identificación de recursos disponibles para el proceso de formulación del plan	La administración debe tener la suficiente claridad desde su inicio sobre la disponibilidad de recursos para apoyar todo el proceso, ya que este proceso demanda costos dependiendo del tamaño de su población y la

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

		complejidad del territorio.
3	Elaboración de documento con orientaciones y directrices para la formulación del Plan	A partir de las orientaciones del alcalde el coordinador deberá elaborar un documento que defina los alcances y sirva de referencia para la formulación, el cual definirá los actores claves y sus responsabilidades, los insumos que utilizará, etc
4	Conformación del equipo de formulación del Plan	Se recomienda conformar un equipo de trabajo responsable de la formulación del plan el cual debe acatar las directrices del alcalde y el Consejo de Gobierno.
5	Formalización del proceso	Se recomienda que el alcalde emita un acto administrativo para oficializar el proceso de formulación del plan.
6	Inducción y sensibilización a la administración	Se requiere realizar un proceso de inducción y sensibilización al interior de la administración.

1.3.1.2 Ruta Metodológica participativa para la elaboración del contenido del Plan de Desarrollo.

Luego del alistamiento institucional se define la ruta metodológica para elaborar el contenido del plan de desarrollo de acuerdo con la guía diseñada por Departamento Nacional de Planeación la cual se implementará en sus principales pasos y contenidos de acuerdo a las condiciones y limitaciones del municipio. En este sentido se desarrollaran los siguientes pasos

Paso 1. Reconocimiento inicial del territorio. En esta fase diagnóstica **se identifica y se comprende el territorio**, el equipo de gobierno resume y organiza la información básica disponible e identifica a) el estado actual y los cambios recientes ocurridos, b) las situaciones problemáticas que ocurren en cada uno de las dimensiones del desarrollo ó a partir de las interrelaciones entre ellas, las cuales son valoradas y priorizadas de acuerdo a su nivel de gravedad, c) las posibles situaciones problemáticas que se presentaran en caso que no se haga ninguna intervención para contrarrestar su acción negativa.

Paso 2 Se analizan las situaciones Identificadas y valoran las situaciones problemáticas, para lo cual hay que tener en cuenta a) los hechos que han dado origen a la situación, b) las debilidades o amenazas que agravan o complejiza la situación problemática, c) las ventajas u oportunidades que contribuyen a la superación de las situaciones problemáticas y al restablecimiento del equilibrio, d) las consecuencias que se derivan de las situaciones problemáticas, e) las debilidades que tiene la administración territorial para afrontar y dar respuesta a las situaciones problemáticas.

Paso 3. Se analiza que pasaría o cómo evolucionan las situaciones problemáticas o tensiones si el municipio no hace ninguna intervención o acción para mitigar su impacto negativo.

Paso 4 y 5. Comprender el territorio, se construye el escenario actual del municipio. Se elabora una síntesis de cómo está conformado el territorio, es decir cuáles son sus características, rasgos, atributos y particularidades de los eventos problemáticos actuales y su tendencia, así como la **identificación y reconocimiento de ventajas y oportunidades** en todas sus dimensiones de desarrollo.(breve resumen de las ventajas y oportunidades al inicio del periodo).

Paso 6. Transformación esperada de las situaciones problemáticas presentes en el municipio. Son las propuestas de transformación esperada de las situaciones problemáticas o tensiones de acuerdo a las dimensiones y competencias, es decir cómo se modifican, mitigan o superan las situaciones problemáticas en futuro próximo.

Paso 7. Construcción del escenario deseado del municipio. Responde a las preguntas de qué tipo de desarrollo queremos para el municipio y como lograrlos. Se transforma en positivo el escenario actual y se construye el escenario deseado, se definen los grandes retos del municipio.

Paso 8. Momento de responder. Construcción de la parte estratégica y del Plan de Inversiones, se concretan las acciones necesarias para alcanzar la visión del municipio a la que se espera llegar, así como los objetivos, programas y subprogramas con los que se espera lograrlo.

Paso 9. Elaboración del Plan plurianual de Inversiones, Se asignan los recursos requeridos para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, programas y subprogramas propuestos. Se hace un diagnostico de la situación financiera, se identifican las fuentes de financiación, se identifica la situación financiera, se identifican los recursos disponibles para inversión – Plan financiero. Se consulta y analiza presupuesto de inversión, marco fiscal, etc

Paso 10 Cambios institucionales para lograr el cumplimiento del plan.

CAPITULO II ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

2. 1 Aspectos Físicos

2.1.1 Referente Geográfico

2.1.1.1. Ubicación Geográfica

El Municipio de Talaigua Nuevo se encuentra situado en la margen izquierda del Brazo de Mompós, Río Magdalena, a una altitud promedio de 36 metros sobre el nivel del mar. Tiene una extensión de 24.789,59 Has, correspondientes al 0.95% del territorio de Bolívar. Hace parte de la porción geográfica conocida con el nombre de Isla de Mompós o más concretamente Isla de Margarita, de cuyo territorio ocupa la parte Nororiental que enmarca la confluencia del Brazo de Mompós con el Brazo de Loba.

Las coordenadas geográficas son: 9° 18' 30" latitud norte y 74° 33' 35" longitud Oeste. Su distancia hasta Cartagena es de 330 Km.

2.1.1.2 Limites

Limita al Nororiente con el Municipio de Santa Ana (Magdalena), con el Brazo de Mompós de por medio; al Sur, con el Municipio de Mompós: por el Este, con el Municipio de Santa Ana, Brazo de Mompós de por medio; por el Oeste, con el Municipio de Cicuco (Bolívar) y Maganguè (Bolívar).

2.1.1.3 Vías de acceso

Aunque el Río Magdalena es la principal vía de comunicación, no puede decirse que ella sea la más importante para el Municipio, teniendo en cuenta que estando situado muy cerca de la margen occidental del Brazo de Mompós, inclusive teniendo puertos sobre el mismo los corregimientos del Vesubio, Ladera de San Martín, El Peñón de Durán, Patico, El Porvenir y Las Marías, por ser puertos intermedios entre la ruta Magangué – Mompós, es muy difícil que embarcaciones menores (chalupas, motocanoas, lanchas), recojan pasajeros dentro de la citada ruta, sucediendo igual situación con la cabecera Municipal.

Sin embargo, en un futuro puede reactivarse la navegación fluvial, ya sea comercial o turística y esta vía será de vital importancia para un 95% del Municipio.

Entre las vías terrestres se destacan la carretera Mompós- Bodega (37 kms asfaltada), que luego de transbordar en Ferry Bodega- Yatí comunica al Municipio de Maganguè y el resto de la Costa y el interior del país, ésta carretera se encuentra asfaltada en su totalidad y en recorrido conecta a la cabecera Municipal con Mompós, corregimiento del Vesubio, Los Mangos, Caño Hondo, La vereda de Tupe y el Municipio del Cicuco.

La carretera que desde de la cabecera conduce luego de cruzar en Ferry comunica con el Municipio de Santa Ana y de allí por carretera destapada hasta la Gloria, Magdalena, desde donde se puede seguir por carretera asfaltada hacia Plato, Magdalena y el resto de la Costa o hacia Bosconia Cesar y el interior del país.

Esta circunstancia obliga a seguir considerando de urgencia la construcción de un puente entre Talaigua y Santa Ana sobre el Brazo de Mompós y entre Yatí- Bodega sobre el Brazo de Loba.

A nivel netamente interno existe un carreteable paralelo al brazo de Mompós, margen Occidental, que comunica a la cabecera con los corregimientos de Talaigua Viejo, Ladera de San Martín, Peñón de Duran, Patico y el Porvenir que vienen a ser la más transitable por los habitantes de esta zona, puesto que casi toda sus actividades se realizan con la cabecera Municipal.

Luego de recomendar hacer todo el esfuerzo necesario para arreglar en sus bases el carreteable anterior, se deja la expectativa de tomar las acciones necesarias para comunicar los corregimientos de las Marías desde la Bodega, siguiendo la margen derecha del río Chicagua y luego la del Brazo de Loba. Debe agregarse aquí, que este es un proyecto incluido en la Red Vial Nacional para minimizar recorrido del Ferry Bodega – Yatí, para quedar solo el cruce entre las Marías y Puerto Kennedy, al otro lado del río, en cuya prolongación se adelantan trabajo de pavimentación de Yatí, todo esto mientras se construye el puente sobre el Brazo de Loba.

2.1.1.4 Climatología

El conocimiento de los factores climáticos es importante en la medida en que estos ejercen influencia en la evolución de los ecosistemas, en los aspectos ecológicos, en los procesos relativos a las épocas de máximos y mínimos grados de saturación del suelo y en la localización de las actividades productivas y de uso y cobertura.

En general el clima de la región es de 2 tipos cálido seco y cálido húmedo con una temperatura media anual promedio de 35°C con variaciones territoriales que no alcanzan los 2°C. El mes más caluroso es abril y los más frescos corresponden a octubre, diciembre y enero.

2.1.1.5 Hidrología

Talaigua Nuevo se encuentra en la llamada isla de Mompox delimitada por los brazos del río Magdalena: Loba y Mompox. Esta región se caracteriza por ser una zona de desbordamientos del río alimentado por una red de caños y brazos que se comunican entre sí que forman numerosas ciénagas permanentes, las cuales cumplen una importante función ecológica.

El Municipio lo recorren de Sur a Norte por su margen Oriental el Río Magdalena (Brazo de Mompós), por el Occidente el Río Chicagua, surcando el territorio los caños: El Violo o Cicuco, Caño Grande, Caño de Patico, El Rompedero, El Pelao, El Rabón, Caño Hondo, Calzón Blanco, Las Piñas, Sangre, El de la Mata de Zarza, En de la Mata, El del Higuá, El del Totumo El de Ana Joaquina, El del Mandador, El de Manglar, entre otros.

Talaigua Nuevo está bañada por numerosas ciénagas destacándose entre otras: El Veladero, Bernardino, Los Pisingos, El Coco, Sacristía, La Enea, Diente, Bocachica, Pajalar, Ciénaga Larga, Tupe, El Palmar, Cantagallar, La Loma, La Sardina, El Higuá, El Roble, Corralito, Los Puercos, El Barranco, Los Bagres, La Ceibita, El Encantamento, Los Guayacanes, Los Patos, El Pital, Una Palma, Coco Mocho, Las Violetas, Las Tortugas, Playa Afuera, Los Tres Palos, Malambo, El Peluá, entre otras.

El territorio presenta tres Islas fluviales: La Isla de Talaigua, la de Patico y la del Peñón de Durán.

El comportamiento del sistema hídrico del municipio implica flujos y reflujos de difícil cuantificación, ya que refleja el comportamiento general de la cuenca del río Magdalena, sin embargo, en general se puede establecer en la cuenca un régimen de lluvias que está fuertemente relacionado con los caudales del río y por consiguiente del comportamiento de los caños y ciénagas de esta región. La dinámica hídrica de la zona ha sido afectada notablemente por los carretables construidos sobre el complejo cenagoso y los humedales, para labores de explotación petrolera.

Son áreas dedicadas a proveer servicios de infraestructura para el desarrollo urbano, comprende las cabeceras de los distintos municipios, caseríos,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

corregimientos y algunas localidades del área objeto del proyecto, su superficie es de 90 Has.

En virtud de lo anterior se ha determinado que las categorías de uso con mayor porcentaje de ocupación presentan en el municipio de Talaigua Nuevo son: Playones el 57.2% y Ciénagas y pantanos con el 16.1%, tal como se muestra en la siguiente tabla

USO DEL SUELO	Has.	%
Bosque secundario	1.084	4.5
Rastrojo	1.078	4.5
Pasto Manejado y/o Mejorado	2.217	9.3
Pasto con Rastrojo	77	0.3
Cultivos Agrícolas	1.733	7.1
Cítricos y otros	56	0.2
Ciénagas y pantanos	3.867	16.1
Playones	13.600	57.2
Sabanas Arboladas	93	0.4
Urbano	90	0.4
TOTALES	23.895	100

Fuente: EOT

2.2 ASPECTO DEMOGRÁFICOS

2.2.1 Población Territorial y su articulación año 2013

	Municipio de Talaigua Nuevo	Departamento de Bolívar	Colombia
Total	11278	2049109	46581823
Hombres	6018	1024678	22997087
Mujeres	5260	1024431	23584736

Fuente Dane

El municipio de Talaigua Nuevo Bolívar cuenta con una población proyectada a junio de 2013 según el DANE de 11.278 habitantes, de los cuales el 53.36% son hombres y 46.64% mujeres, o sea que 6.017 son hombres y 5.260 son mujeres.

La población del municipio representa el 0.55% del total de la población del departamento de Bolívar y el 0.024% del total de la población del país y a su vez la población del departamento del Bolívar que es de 2.049.109 habitantes esta representa en un 4.4 % del total de la población de la Nación, tal como se muestra en la tabla anterior.

La estructura poblacional del municipio es de tipo expansiva, es una forma piramidal aguda con gran concentración de la población en edad joven, por lo general menores de 15 años

2.2.2 Relación de Dependencia Económica

Grupos etareos	Hombres	Mujeres	Total
0 - 4	697	657	1354
5--9	691	635	1326
10--14	665	595	1260
60--64	163	128	291
65-69	129	111	240
70 y más	261	267	528
Total	2606	2393	4999

Fuente proyección Dane

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

Según el DANE, la población en edad dependiente o de dependencia, es aquella menor de 15 años para los niños, niñas y adolescentes y los hombres mayores de 65 años como también las mujeres que superan los 60 años, esta población, corresponde a aquellas personas en edades no productivas, de acuerdo la legislación colombiana.

Podemos establecer que el municipio de Talaigua Nuevo, la población en edad de dependencia, es decir, aquella que requiere prioridad en las acciones de las políticas públicas de infancia y adolescencia, juventud y tercera edad, es de 4.999 habitantes para el 2013 es decir el 44.32% del total de la población es dependiente, de los cuales, el 52.13% son hombres y el 47,87% son mujeres. La población de 0-14 años es decir los jóvenes, adolescentes y niños(as), representa el 78.81% (3.940) del total de la población dependiente de los cuales 2053 son hombres y 1.059 son mujeres.

2.2.3 Proyección Poblacional por grupos etareos

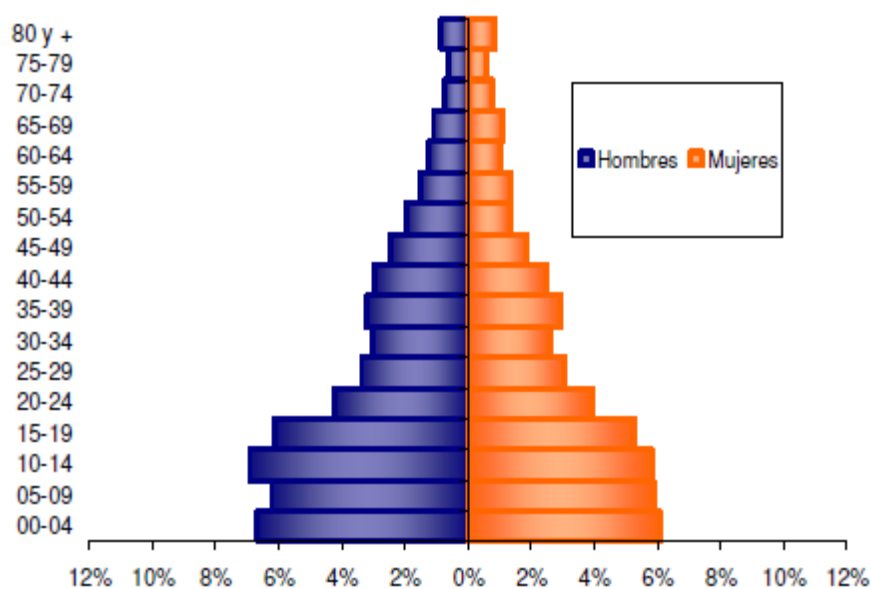
Grupos de edad	2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-4	1.354	697	657	1.348	694	654	1.343	692	651
5-9	1.326	691	635	1.317	687	630	1.298	679	619
10-14	1.260	665	595	1.259	663	596	1.264	665	599
15-19	1.213	650	563	1.199	644	555	1.186	638	548
20-24	1.102	596	506	1.101	597	504	1.098	595	503
25-29	871	467	404	909	490	419	939	509	430
30-34	630	335	295	648	344	304	671	358	313
35-39	533	285	248	538	288	250	545	292	253
40-44	540	293	247	515	280	235	497	270	227
45-49	561	311	250	560	310	250	551	305	246
50-54	465	265	200	475	269	206	485	273	212
55-59	364	210	154	375	218	157	388	225	163
60-64	291	163	128	298	169	129	301	171	130
65-69	240	129	111	247	135	112	255	141	114
70-74	188	95	93	185	94	91	187	95	92
75-79	167	82	85	169	83	86	164	81	83
80 Y MÁS	173	84	89	175	84	91	178	84	94
Total	11.278	6.018	5.260	11.318	6.049	5.269	11.350	6.073	5.277

Fuente: Proyecciones dane a junio de 2013

La población estimada para los años del plan de desarrollo muestra unas leves tasas de crecimiento, puede ser por el equilibrio entre la tasa de natalidad y de mortalidad y al poco flujo migratorio de la población hacia poblaciones vecinas.

La población real del municipio de Talaigua Nuevo, según la base de dato del SISBEN se calcula en 12.936, lo cual difiere con el censo DANE, perjudicando a la administración, ya que el Sistema General de Participaciones tiene en cuenta al número de habitantes para hacer la distribución de los recursos municipales y la información que toman encuentra es la del DANE.

2.2.4 Estructura de la población por sexo y grupos de edad



2.2.4 Calidad de vida de la población.

La calidad de vida de los habitantes del municipio de Talaigua Nuevo es muy baja especialmente en el área rural donde la mayoría de los corregimientos y veredas carecen de los servicios públicos básicos que se requieren para vivir dignamente, estas comunidades no cuentan con servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de basuras, las coberturas de educación y salud son bajas y los pocos servicios que reciben son insuficientes.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

Los índices de condiciones de vida de municipio están por encima del departamento y la nación. El índice de necesidades Básicas insatisfechas según el censo del DANE son del 49.15% en la cabecera municipal y el 64.58% en la zona rural y un promedio total del 54.39% y más del 95% de la población se encuentra en el niveles I y II del SISBEN lo cual quiere decir que estas comunidades viven en condiciones de pobreza y miseria. El Índice de Condiciones de Vida (ICV) según el DANE es del 57,24%

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), es del 80.28% de la población es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. La medida permite determinar la naturaleza de la privación (de acuerdo con las dimensiones seleccionadas) y la intensidad de la misma. EL IPM es la combinación del porcentaje de personas consideradas pobres y el número promedio de dimensiones en las cuales presentan algún tipo de privación.

Población Muestra Censal 2005	Población pobre por IPM	Incidencia (H)
10.967	8.804	80,28%

2.2.4.1 Hogares que sufren Privación según variables estudiadas

Número de hogares	Bajo logro educativo		Analfabetismo		Inasistencia escolar		Rezago escolar		Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	
	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares
2.160	81,25%	1.755	44,54%	962	9,95%	215	42,18%	911	21,02%	454

Número de hogares	Trabajo infantil		Alta tasa de dependencia económica		Empleo informal		Sin aseguramiento en salud		Barreras de acceso a servicio de salud	
	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares
2.160	4,81%	104	67,92%	1.467	99,54%	2.150	26,67%	576	3,61%	78

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

Número de hogares	Sin acceso a fuente de agua mejorada		Inadecuada eliminación de excretas		Pisos inadecuados		Paredes inadecuadas		Hacinamiento	
	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares
2.160	27,27%	589	61,53%	1.329	45,60%	985	4,54%	98	44,44%	960

Fuente: DNP con información DANE

Este indicador muestra que los hogares del municipio de Talaigua nuevo tienen muchísimas privacidades en todos los sectores, especialmente el educación y saneamiento básico donde son mayores las privacidades.

2.3 División Político – Administrativa

La división Político – Administrativa del municipio de Talaigua Nuevo según el Dane está conformada por la cabecera municipal subdividida en 10 barrios y el sector rural subdividido por 10 corregimientos los cuales a su vez se dividen en veredas o caseríos, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Cabecera Municipal	Corregimientos	Veredas
Talaigua Nuevo	10	5
Barrios		
Arriba	Vesubio	Los Rastrojos
Centro	Talaigua Viejo	Los jardines
Abajo	Ladera de San Martín	Nueva Idea
El Campin	Peñón de Duran	Isla de Boquete
San Roque	Patico	Buenos Aires
El Carmen	Porvenir	
10 de Abril	Las María	
Alfredo de la Peña	Caño Hondo	
San Martín	Los Mango	
Villa María	Tupe	
La Paz		
Santa Lucia		

CAPITULO III

ANÁLISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO

3 DIAGNOSTICO INTEGRAL

3.1 Sector Educativo

El plan de desarrollo del municipio contiene programas, políticas, estrategias, proyectos y metas del sector de educación, que están articulados con el programa de gobierno del alcalde, con el plan de desarrollo departamental y nacional, en cumplimiento de lo ordenado por la ley general de educación 715 de 1994 y la ley 1450 de 2011, en armonía con el propósito del plan nacional decenal de educación, por tanto debe garantizar la cobertura, la calidad y pertinencia, consolidando una política que articula el sistema educativo desde la educación inicial (preescolar), la básica (primaria y secundaria), y la media (décimo y undécimo) y esta a través de los ciclos propedéuticos, con la técnica, tecnológica, universitaria y de formación para el trabajo.

3.1.1 Sistema Educativo Municipal

El sistema educativo está conformado por las diferentes instituciones y sus sedes ubicadas en la zona urbana y rural y municipio, las cuales albergan a los niños, niñas y adolescentes y al cuerpo de docentes igualmente los padres de familias hacen parte del sistema educativo, el estado como diseñador de las políticas hace el seguimiento y control a la inversión que se hace en el sector.

3.1.3 Instituciones Educativas por sector urbano y rural año 2013

Nombre Sede Principal	Sedes que la conforman	Sector	
		Urbano	Rural
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TALAIGUA NUEVO	Escuela Mixta No 4 Barrio Norte	X	
	Escuela Rural Mixta de Tupe		X
	Escuela Urbana Mixta No 2 Talaigua Nuevo	X	
	Escuela Nuevo de Caño Hondo		X
	Escuela Urbana Mixta No 1 Talaigua Nuevo	X	
	I.E Talaigua Nuevo Sede Principal	X	
	María Auxiliadora	X	
	Segundo Benigno de la Peña	X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL VESUBIO	Centro Educativo Los Mangos		x
	Centro Educativo Los Rastrojos		x
	I.E Técnico Agrop Vesubio Sede Principal		x
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE TALAIGUA VIEJO	Ladera San Martín		x
	I.E Talaigua Nuevo Viejo sede Principal		x
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS DANIELS DE PATICO	Institución Educativa Tomas Daniels de Patico Sede Principal		x
	Básica de Primaria de Patico		x
	Básica de Primaria del Porvenir		x
	Básica de Primaria del Peñón de Duran		x
	Básica de Primaria de Las Marías		x

El Municipio de Talaigua Nuevo cuenta con 4 Instituciones Educativas como sedes Principales, las cuales tienen a su vez otras subsedes que en total suman 14, es decir que el municipio tiene en total 18 instituciones, 6 en la cabecera municipal y 12 en el sector rural.

Todas estas instituciones educativas carecen de dotación de mobiliarios, pupitres, laboratorios integrados de física y química, material didáctico y la infraestructura física es insuficiente y se encuentra en mal estado como consecuencia de la ola invernal que azoto a la región en los años 2010 y 2011.

3.1.4 Matriculas Oficiales Por Niveles Educativos por Institución año 2013.

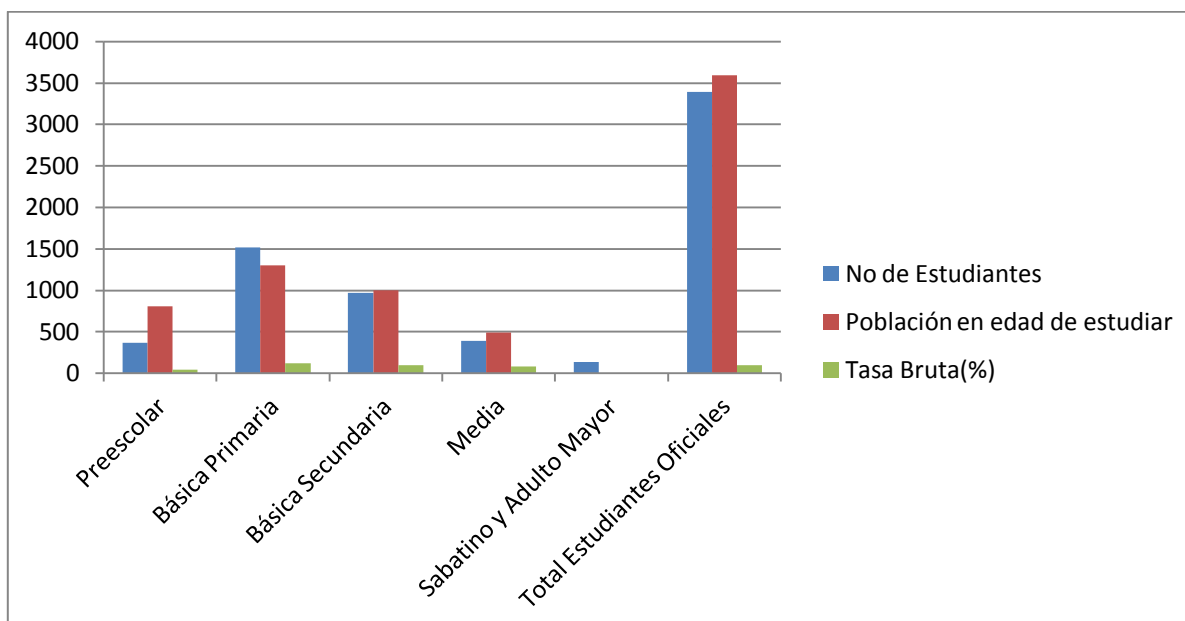
Nivel de Escolaridad	I.E de Talaigua Nuevo	I.E Técnico Agropecuaria del Vesubio	I.E Técnico Agropecuario de Talaigua Viejo	I.E Tomas Daniels de Patico	Total
Preescolar	140	86	28	116	370
Básica Primaria	843	193	82	401	1519
Básica Secundaria	424	147	177	221	969
Media	174	59	89	72	394
Sabatino y Adulto Mayor	32	42	65	0	139
Total Estudiantes Oficiales	1613	527	441	810	3391
Personal Docente					169
Personal Administrativo					12
Relación Estudiante Docente					20

De acuerdo con las matriculas oficiales el municipio de Talaigua Nuevo tiene una población estudiantil de 3.391, siendo la Institución educativa de Talaigua Nuevo de la cabecera municipal la que tiene más estudiantes con 1613 distribuidos en los diferentes niveles y representa el 47.56% del total de los estudiantes, le sigue en su orden la Institución Educativa Tomas Daniels con el 23.88% es decir con 810 estudiantes. El Nivel educativo que tiene mayor número de estudiantes es la Primaria con 1.519 alumnos y representa el 44.79%.

La planta de personal es de 169 docentes y 12 directivos docentes lo implica una relación alumno/docente de 20, significa esto que hay un docente por cada 20 alumno, esta relación se considera como viable porque permite al docente atender cómoda y correctamente la demanda de alumnos.

3.1.7 Cobertura Bruta total y por niveles de educación y otros Indicadores del Municipio año 2013.

Nivel de Escolaridad	No de Estudiantes	Población en edad de estudiar	Tasa Bruta(%)
Preescolar	370	808	45,79
Básica Primaria	1519	1299	116,93
Básica Secundaria	969	998	97,09
Media	394	488	80,73
Sabatino y Adulto Mayor	139		
Total Estudiantes Oficiales	3391	3593	94,37



Analizando las matriculas del 2013 encontramos que el municipio de Talaigua Nuevo tiene una población estudiantil de 3.391 estudiantes y la población en edad de estudiar es decir a 4 a 17 años según las proyecciones del DANE para 2013 es de 3.593 habitantes por lo tanto la cobertura Bruta General según esta información

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

es del 94,37% es decir que el 5,63% de la población en edad de estudiar esta por fuera del sistema educativo.

La tasa bruta del preescolar es del 45,79% lo cual quiere decir que el 54,21% de los niños entre 4 y 6 años están por fuera del sistema educativo o sean 418 niños, la tasa bruta de la primaria es del 116,93 %, lo cual quiere decir que ente nivel hay estudiantes por fuera de la edad de estudiar (extra edad), la tasa bruta del nivel básica secundaria esta casi en el 100% y la media solamente alcanza el 80,73% de la población en edad de estudiar en este nivel.

3.1.7.1 Tasa de Alfabetismo

ALFABETISMO			
Alfabetismo No. Cabecera	% Alfabetismo Cabecera	Alfabetismo No. Rural	% Alfabetismo Rural
3.477	73,87	3.915	72,27

Según el censo de 2006 realizado por el DANE la tasa de alfabetismo de la cabecera municipio es del 73.87% y del sector rural es del 72.27 del total de la población, es decir que 7.292 habitantes saben leer y escribir o están estudiando.

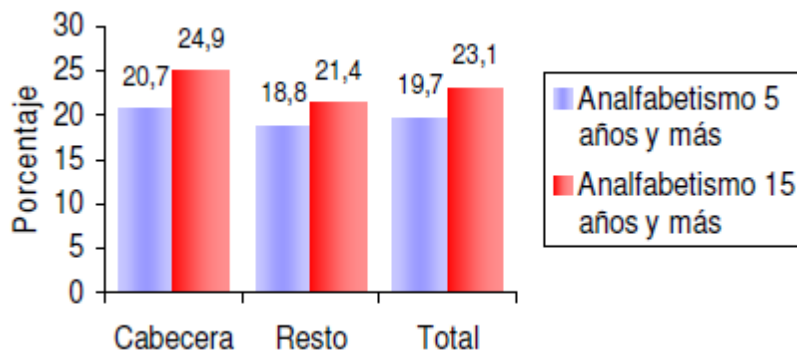
3.1.7.2 Tasa de Analfabetismo

3.1.7.3

ANALFABETISMO GENERAL			
Analfabetismo No. Cabecera	% Analfabetismo Cabecera	Analfabetismo No. Rural	% Analfabetismo Rural
1.230	26,13	1.502	27,73

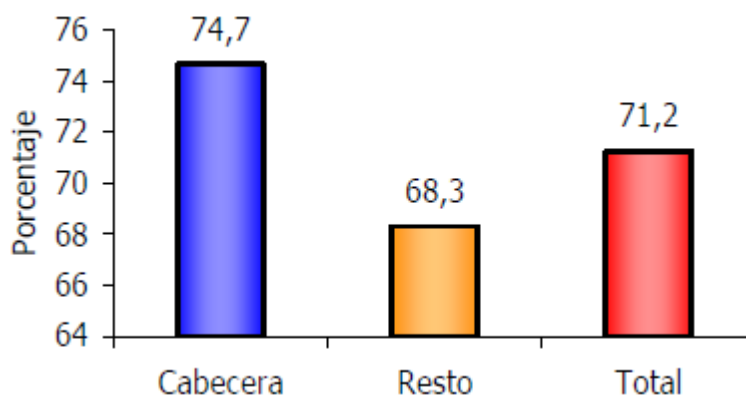
Según el DANE la tasa de analfabetismo general del municipio de Talaigua Nuevo es del 26.13% en la cabecera y 27.73% en el sector rural.

3.1.7.4 Tasa de Analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto.



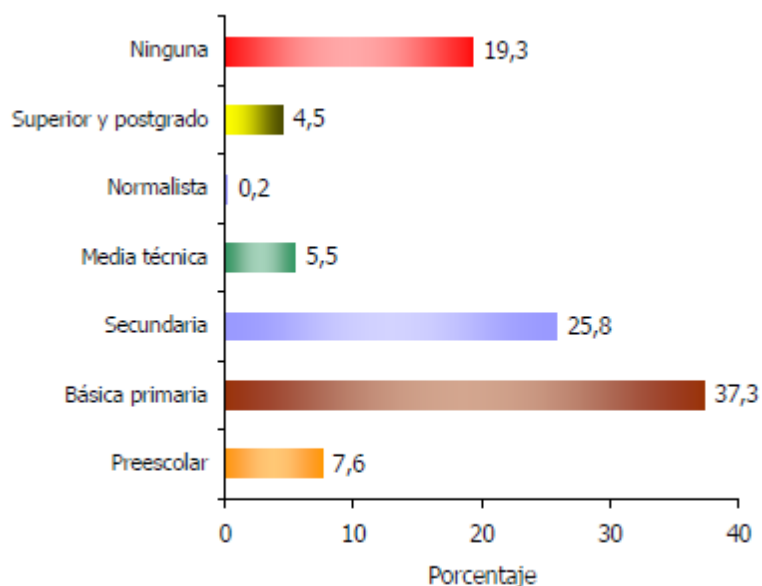
El 19,7% de la población de 5 años y más y el 23,1% de 15 años y más de TALAIGUA NUEVO no sabe leer y escribir.

3.1.5.4 Asistencia escolar, población de 3 a 24 años



El 74,7% de la población en cabecera de 3 a 24 años asiste a un establecimiento educativo formal.

3.1.5.6 Nivel Educativo de la Población de Talaigua Nuevo.



El 37,3% de la población residente en TALAIGUA NUEVO, ha alcanzado el nivel básica primaria; el 25,8% ha alcanzado secundaria y el 4,5% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 19,3%.

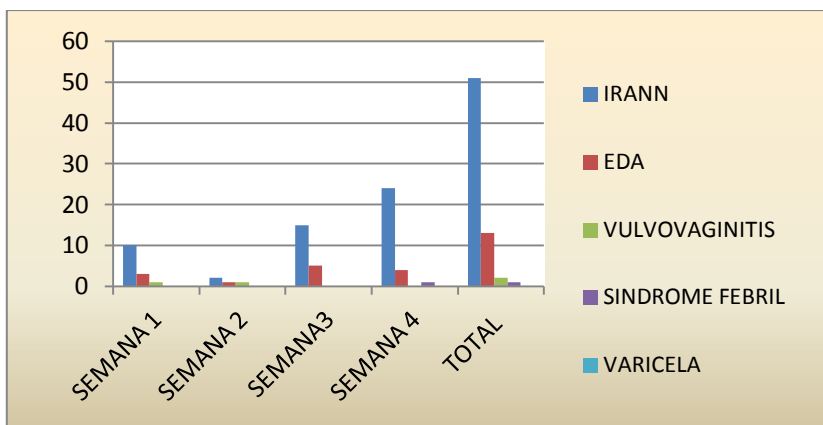
3.2 SECTOR SALUD

3.2.1 Diagnostico Epidemiológico

La definición de salud dice que la misma es un estado de completo bienestar físico, mental y social; y no solo la ausencia de enfermedad o dolencia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Constitución de 1946, define salud como el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

La Salud en el municipio de Talaigua Nuevo presenta los siguientes indicadores, las personas que más se enferman son las de las edades entre los 15 y los 44 años con un 32%, continuando los niños entre los 1 a 4 años y de 5 a 14 años (19% respectivamente). Mientras que los mayores de 45 representan el 22% y los menores de un año el 8%.

3.2.1.1 Análisis Morbilidad



FUENTE: Estadísticas Secretaria de Salud

La enfermedad que más padecen los habitantes de Talaigua son la Infección de vías Urinarias (15.65%), faringoamigdalitis (13,07%), Parasitosis (14.62 %), EDA (12.94%), Enfermedad Acido Péptica (11.77%) Dermatitis (10.54%), Vaginosis (9.83%), vulvovaginitis (9.83%), E.P.I (4.01%), dermatomicosis (2.39%).

I PERIODO EPIDEMIOLÓGICO.					
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	TOTAL
IRANN	10	2	15	24	51
EDA	3	1	5	4	13
VULVOVAGINITIS	1	1	0	0	2
SINDROME FEBRIL	0	0	0	1	1
VARICELA	0	0	0	0	0

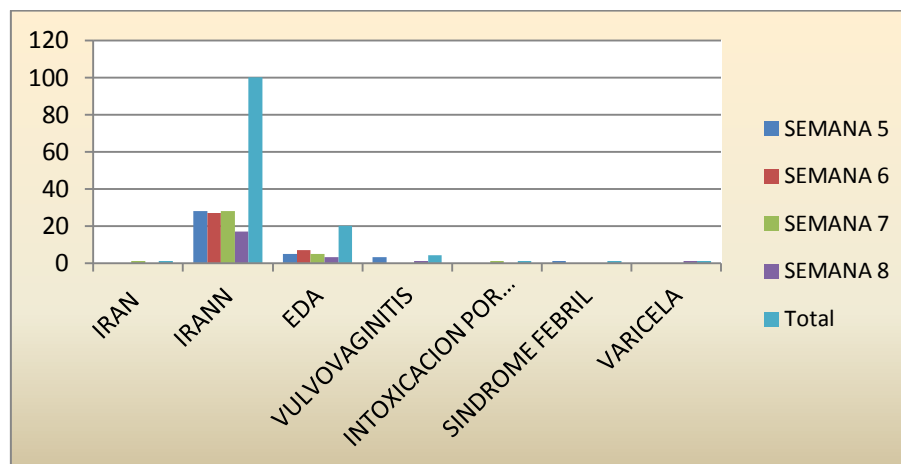
Durante el primer periodo Epidemiológico, podemos observar como en la semana N° 2 hay un descenso en la presencia de los casos de

IRANN y seguidamente un aumento progresivo de la enfermedad hasta la semana 4 alcanzando los picos más altos presentados en comparación con las otras

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

enfermedades como son **EDA** ,**VULVOVAGINITIS** , **SÍNDROME FEBRIL** , **VARICELA** .

II Periodo Epidemiológico.					
	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	Total
IRAN	0	0	1	0	1
IRANN	28	27	28	17	100
EDA	5	7	5	3	20
VULVOVAGINITIS	3	0		1	4
INTOXICACION POR OTRAS SUSTANCIAS	0	0	1	0	1
SINDROME FEBRIL	1	0	0	0	1
VARICELA	0	0	0	1	1

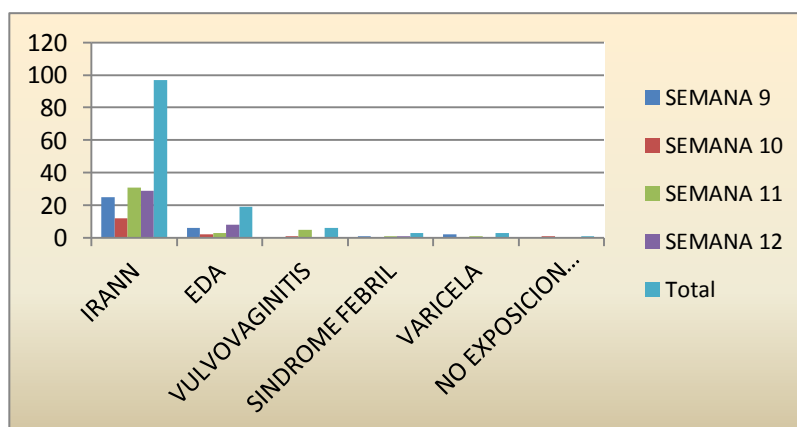


FUENTE: Estadísticas Secretaria de Salud

Para el segundo periodo Epidemiológico persiste la alta presencia de casos de IRANN y aparece 1 de IRAN y aumenta a 20 los casos de EDA, esto como datos a destacar.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

III Periodo Epidemiológico.					
	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	Total
IRANN	25	12	31	29	97
EDA	6	2	3	8	19
VULVOVAGINITIS	0	1	5	0	6
SINDROME FEBRIL	1	0	1	1	3
VARICELA	2	0	1	0	3
NO EXPOSICION RABICA	0	1	0	0	1



Fuente: Datos Estadísticos Secretaria de Salud Municipal.

En el tercer periodo observamos la aparición de 1 caso de no exposición rábica y 3 de varicela con la un ligero aumento de IRANN en este periodo.

3.2.1.2 Análisis de Mortalidad

Tasa de Mortalidad: La tasa de mortalidades el N° de muertes por cada 1.000 habitantes durante un periodo determinado en este caso tomaremos como referencia el periodo 2008-2011.

155

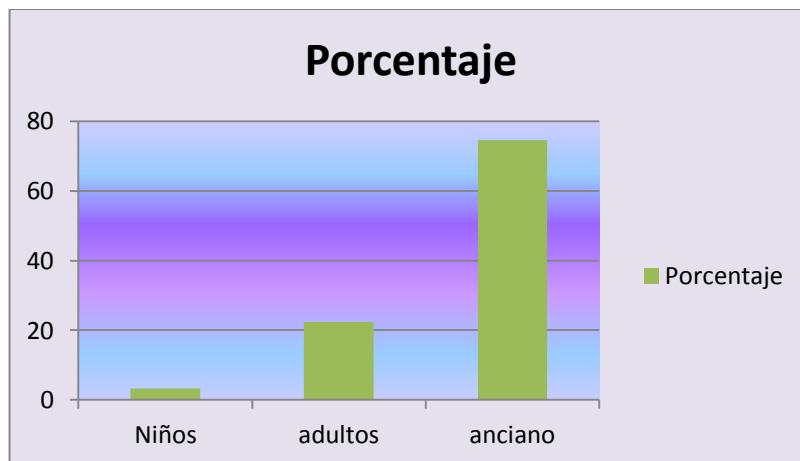
_____ x1.000 = 12.0% tasa de mortalidad general.

12.798

Dentro de las enfermedades que prevalecen como causa de mortalidad son: **IAM, ACV, EPOC, CAde colon, hepático prostático, laríngeo, etc.**

Las muertes reportadas durante el periodo 2008-2011 por la ESE Municipal, registran que el 3.2% son niños, el 22.3% Adultos y el 74.5% Ancianos.

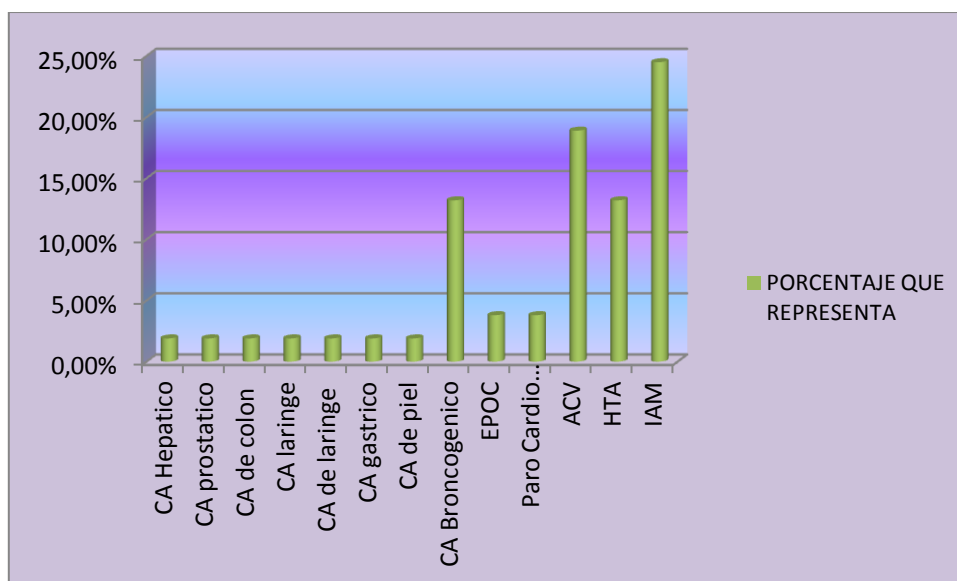
Muertes por Grupo Etareo (2008-2011).



Fuente: Registros de defunción E.S.E. H.L.T.N

3.2.1.2.1 Causas de la Mortalidad:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015



Fuente: Registros de defunción- E.S.E. H.L.T.N

3.2.2 Panorama de la Salud Sexual y Reproductiva.

3.2.2.1 Planificación Familiar.

PROMEDIO ANUAL DEL PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

ZONES Y MUNICIPIOS	TOTAL CONSULTAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DE PRIMERA VEZ SEGÚN EDADES					Nº DE CONSULTAS ATENDIDAS SEGÚN EDADES Y MÉTODOS											
						EDAD COMPRENDIDA DE 10 - 14 AÑOS						EDAD COMPRENDIDA DE 15 - 19 AÑOS					
	TOTAL 1a VEZ 10 - 14	TOTAL 1a VEZ 15 - 19	TOTAL 1a VEZ 10 - 19	TOTAL 1a VEZ 20 Y MAS	TOTAL 1a VEZ TODAS LAS EDADES	ORALES		INYECTABLES		D.I.U		ORALES		INYECTABLES		D.I.U	
						1 a V	CONT	1 a V	CONT	1 ^a V	CONT	1 a V	CONT	1 a V	CONT	1 ^a V	CONT
Talagigua	2	25	27	45	72	2	1	0	0	0	0	17	200	7	105	1	0

3.2.2.2 Prenatal y Partos.

El Municipio Talagigua Nuevo Bolívar tiene un promedio actual de 3.056 mujeres en edad fértil, el panorama de la Salud Sexual y reproductiva en Nuestro Municipio en general podemos observar lo siguiente.

El promedio actual de controles prenatales es de **1028** anual, con un total de primera vez **171** controles: **857**. Al realizar la evaluación de estas gestantes en promedio 92 son de alto riesgo por diferentes causas dentro de estas las más relevantes , embarazo precoz con un porcentaje de **32.2** % .Y el porcentaje de partos remitidos es **7,2%**.

En cuanto a abortos: La población que más asisten a la E.S.E HLTN por abortos incompletos es la de 15-19 años de edad.

2.2.3 Panorama de Riesgos

La cabecera municipal cuenta con una cobertura en el alcantarillado del 21.2% actualmente se le realizo un mantenimiento a los manjoles mejorando su calidad en un 70%, en la parte rural contamos con letrinas en un 30%.

El acueducto urbano tiene una cobertura del 95%, en el sector rural tiene una cobertura de un 70%, con una totalidad en el municipio de un 86%. El Índice de calidad del agua (IRCA) es del 12.5% calificado técnicamente como nivel bajo, es decir **agua no apta**. En este momento la cabecera municipal se encuentra en el proceso de mejoramiento de la calidad del agua potable, el servicio es de 15 horas diarias. Estas limpiezas disminuyen la prevalencia de las enfermedades del perfil epidemiológico como son **IRA, EDA, etc.**

Las aguas lluvias se acumulan en los patios y partes bajas de la cabecera municipal produciendo la proliferación del mosquito vector del Dengue clásico. El rio Magdalena inunda el 90% del municipio

Produciendo afectación en el sector agrícola y pecuario de los campesinos, minifundistas y población vulnerable.

En la cabecera municipal apenas se están organizando los grupos recolectores de los residuos sólidos del municipio.

3.2.4 Diagnostico de Aseguramiento

ASEGURAMIENTO DEL MUNICIPIO. El Municipio de Talaigua Nuevo Bolívar en esto momentos cuenta con cuatro (4) E.P.S. R-S, que son **CAPRECOM E.P.S. R-S**, 1.998 afiliados **MUTUAL SER** 5.364 afiliados **E.P.S. COMFAMILIAR DE CARTAGENA**. Con 3.567afiliadosY **EPS- S.AMBUQ.ESS** 1.139 afiliados Las cuales tienen es su totalidad12.068 afiliados al régimen subsidiado.

El régimen contributivo y regímenes especiales. Tiene aproximadamente 374 afiliados. 184 magisterios

Estas E.P.S R.-S., tienen a su vez contratada la promoción y la prevención de sus afiliados con la **ESE .HOSPITAL LOCAL DE TALAIGUA NUEVO**.

FUENTE DE FINANCIACION	RECURSOS APROPIADOS	N° de CDP
SGP	2.100.000.970,73	6045
FOSYGA	2.349.807.092,87	6046
ESFUERZO DEPARTAMENTAL	264.218.763,00	6047
ESFUERZO MUNICIPAL	75.319.919,00	6048
TOTAL	4.789346.745,60	

3.2.5 Diagnostico Institucional

3.2.5.1 Diagnostico de la Oferta de Servicios de Salud

Nuestro municipio cuenta con una Institución prestadora de servicios de salud pública: E.S.E. Hospital Local Talaigua Nuevo Nivel 1 Cuenta con una Cobertura de:

Portafolio de servicios:

- Consulta médica general
- Laboratorio clínico
- Consulta odontológicas
- Servicios de **Rayos X**
- Terapia física
- Terapia respiratoria
- Servicios de Urgencias
- Consulta y/o controles de enfermería
- consulta de ortopedia
- servicio de hospitalización
- atención de parto
- actividades de vigilancia en salud pública
- Servicio de transporte asistencial básico
- Programa de promoción y prevención
- Programa de crecimiento y desarrollo
- Consultas y controles de detección y alteraciones del crecimiento y de desarrollo.
- Atención nutricional
- Higiene oral
- Programa de Planificación Familiar:
- Consulta de planificación familiar
- Control de planificación familiar
- Programa de control prenatal:
- Consulta médica y / o de enfermería
- Curso Psicoprofiláctica
- Suplemento de micronutriente
- Examen de apoyo diagnóstico
- Consejería para prueba de **ELISA- VIH**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

- Programa de prevención de cáncer Cérvico-uterino y de seno :
- Citología Cérvico uterino
- Examen de seno
- Programa de atención de enfermedades crónicas
- Consulta médica y/o de enfermería
- Examen de apoyo medicamento.

Recurso Humano.

- 5 médicos
- 5 auxiliares de enfermería en (urgencia)
- 2 auxiliares de enfermería en (consulta externa)
- 2 enfermeras
- 2 odontólogos
- Jefe de Presupuesto
- 1 tesorero
- 1 auxiliares de estadísticas
- 2 bacteriólogo
- 2 fisioterapeutas
- 1 contador
- 4 celadores
- 1 almacenista
- 3 aseadoras

El Municipio cuenta con tres centros de salud de los cuales 1 no están funcionando.

Centro de Salud de Patico: Cuenta con un médico general y una auxiliar de enfermería quienes atienden los martes y los jueves

Consulta externa de la E.S.E. Hospital Talaigua, se atiende un promedio de 1.300 a 2.500 consultas mensuales.

Consulta de Urgencias: Un promedio de 150 a 250 consultas mensuales.

Consultas odontológicas un promedio de 1.000 a 1750 mensuales

3.2.5.2 Régimen de Referencia y Contra Referencia

La ESE Hospital Local Talaigua Nuevo hace sus referencia y contra referencia a segundo nivel con la **Fundación SER** -Mompós y la Divina Misericordia Magangué.

3.2.5.3 Análisis Dofa de la Secretaria de Salud

Debilidades:

Falta de transporte, la no asignación de recursos propios del municipio a los ejes distintos a salud pública para llevar a cabo en un 100% a cada uno de los programas.

Oportunidades; Accesibilidad de los habitantes a los servicios de salud, adecuada coordinación con las E.P.S. Y E.S.E del municipio para realizar actividades encaminadas a fortalecer la salud, Trabajo interdisciplinario con los líderes comunitarios.

Fortaleza:

Cumplimiento al máximo de las diferentes actividades programadas.

El trabajo en equipo por parte de los funcionarios de la secretaria de salud.

Amenaza:

- Aumento de enfermedades de transmisión sexual.
- Acrecentamiento de embarazos en niñas y adolescentes a temprana edad.
- Aumento de los casos confirmados de VIH –SIDA

3.3 *SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA*

3.3.1 *Actividades Deportivas*

Los deportes más importantes que se practican en el municipio son el microfútbol, fútbol, softball, béisbol infantil, atletismo, voleibol y basketball. Anualmente en la cabecera municipal se realizan campeonatos de fútbol y microfútbol en la rama masculina, eventos programados para la categoría de mayores; con la participación de 200 deportistas. En la zona rural, también se realizan estos eventos a nivel de fútbol, realizándolo especialmente en corregimientos ubicados en la zona norte del municipio; con la participación de 260 deportistas; se aprovechan las fiestas patronales para realizar intercambios con otras poblaciones vecinas. Se han organizado juegos intercolegiales en fútbol principalmente con eliminatorias en categoría prejuvenil e infantil con otros colegios de la zona; participan un número de 300 niños (lo cual representa el 5% de la población escolar en básica primaria), se participa en los juegos Deportivos del Brazo de Mompo, participan 60 deportistas. La sede de estos juegos se realiza en la cabecera de los municipios vecinos.

3.3.2 *Infraestructura Deportiva*

En la zona urbana existe un estadio de fútbol (16 de Agosto) en buenas condiciones, cerrado totalmente con graderías y con las máximas dimensiones; además se cuenta con tres (3) canchas múltiples para prácticas de basketball, voleibol, microfútbol, pertenecientes a colegios oficiales, no están disponibles al público permanentemente, ya que los colegios las utilizan para sus estudiantes. Algunos corregimientos tienen su cancha de fútbol en regular estado y sin reunir los requisitos de comodidad y dimensiones reglamentarias que se requieren y otros las poseen en predios particulares. La mayoría de los corregimientos y veredas cuentan con una cancha abierta para practicar el futbol sin ningunas especificaciones técnicas para practicar este deporte.

3.3.3 Actividades Recreativas

Esporádicamente se aprovechan los días cívicos o celebraciones para realizar actividades de recreación. Ocasionalmente surgen algunos líderes y organizan actividades recreativas y juveniles pero no en forma constante. En el municipio se realizan actividades recreativas especialmente durante el Festival de la Cultura Anfibia y en las fiestas de San Roque.

3.3.4 Expresiones Culturales

En el municipio se dan diferentes expresiones culturales, de ellas las más importantes son el folclor, las artesanías, gastronomía, historia, audiovisuales (encuentro de la cultura anfibia). Las expresiones culturales (populares) folclóricas tienen que ver con la conformación de grupos folclóricos, como las Farotas, Malibú, Talaé, Negritos, Rezanderas, Lengua Mocha, Coyongo, Fundación Ramona Ruiz (Talaigua Viejo) en otros corregimientos existen grupos de danzas como en el Peñón de Duran y en las escuelas y colegios de la cabecera. Los ritmos tradicionales que más se practican son el chandé, cumbia, mapalé etc. Las danzas que más se practican son las de los “Coyongos, Goleros Negritos etc.”. En el municipio se realiza el Encuentro de la Cultura Anfibia y otras festividades como el carnaval y las fiestas de San Roque.

3.3.4.1 Patrimonio Arqueológico.

El área que compone el municipio de Talaigua se supone rico en restos humanos y orgánicos por la alta población de las tribus que habitaron la zona y gobernadas por el cacique “Talahigua” en la época de llegada de los españoles al territorio en 1540.

3.3.4.2 Infraestructura Cultural Casa de la Cultura y Biblioteca

En el municipio no existen espacios públicos aptos para la realización de actividades culturales, así mismo los establecimientos educativos no tienen infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

En la cabecera municipal existe una Casa de la Cultura. Habrá necesidad de dotarla para que cumpla la función de centro de educación artística no formal y de difusión de procesos de desarrollo de la cultura.

En el municipio existe una biblioteca pública en la cabecera municipal a la cual le falta dotación y el local donde funciona no es de propiedad del municipio.

3.4 Sector Vivienda

En término general de acuerdo a lo observado las viviendas del municipio en su mayoría son homogéneas con estilo rectangular divididas en sala y dormitorio, de una planta, con extenso patio, por lo general construida por etapas, bajo el sistema de autoconstrucción y con estilo arquitectónico plano, fachadas sin definir, antejardines, y saneamiento básico independiente.

Cabecera	Resto	Total
1.009	1.208	2.217

De acuerdo con el censo del DANE el municipio de Talaigua Nuevo cuenta con 2.160 hogares de los cuales 974 se ubican en la cabecera y 1.186 zona rural.

Hogares sin déficit		
Cabecera	Resto	Total
44	299	343

Hogares con déficit		
Cabecera	Resto	Total
930	887	1817

Hogares en déficit cuantitativo		
Cabecera	Resto	Total
60	101	161

Hogares en déficit cuantitativo		
Cabecera	Resto	Total
870	786	1656

Del total de hogares el 84.12% o sean 1817 viviendas presentan algún déficit y el 15,88% no presenta ningún déficit de vivienda, igualmente notamos que el déficit cuantitativo es de 7,45% es decir que al municipio le hacen falta 161 viviendas 60 en la cabecera y 101 en la parte rural, hace falta calcular los arrendamientos y los hogares hacinados para saber el déficit total. Además existen 1656 viviendas en mal estado en su infraestructura física por consecuencia de la ola invernal es decir que el 76.66% de las viviendas se encuentran en mal estado 870 en cabecera y 786 en los corregimientos.

3.4.1 Calidad de la vivienda

3.4.1.1 Material predominante de las paredes exteriores.

En el 2.65% de las viviendas del municipio las paredes son de guadua, el 49.35% tiene paredes de bahareque y el 48.0% son de bloques. En la cabecera el 44.1% de las viviendas tiene paredes de bahareque y el 55.9% son de bloques; en los corregimientos y veredas el 6.04% son de caña, el 56.04% de bahareque y el 37.92% de bloques.

3.4.1.2 Material predominante de los pisos

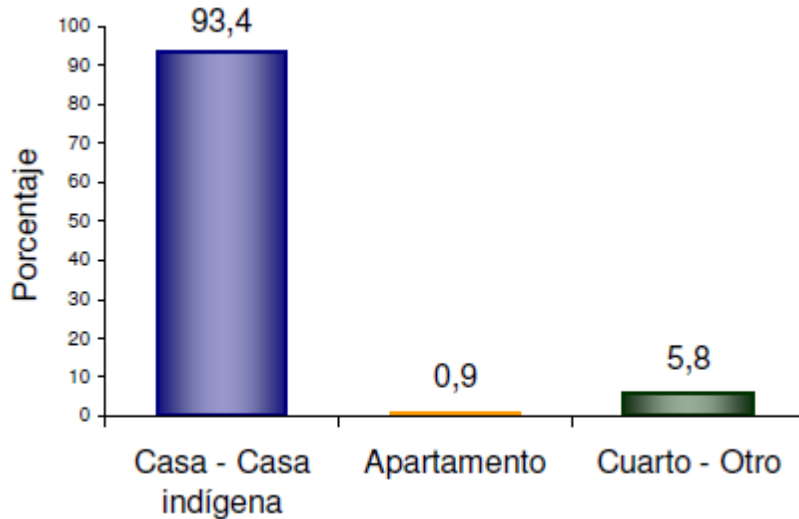
El 56.10% de las viviendas tienen piso en tierra, el 42.12% de cemento y el 1.78% de baldosas, en la cabecera el 48.49% de las viviendas el piso es de tierra, el 48.92% de cemento, el 2.68% de baldosas; en los corregimientos y veredas el 65.93% de las viviendas tienen pisos de tierra, el 33.40% de cemento y el 0.67% de baldosas.

3.4.1.3 Material Predominante en los techos

En los techos de las viviendas en el municipio predomina la teja, eternit ó zinc sin cielo raso, con un 53.49%, la palma de vino con 38.41%, teja o eternit con cielo raso el 7.14% y techos y techos con desechos (cartón, lata) 0.96%. En la cabecera municipal el 33.99% de las viviendas tienen techo de paja, el 64.46% teja o eternit sin cielo raso y el 1.55% son de teja ó eternit con cielo raso. En los

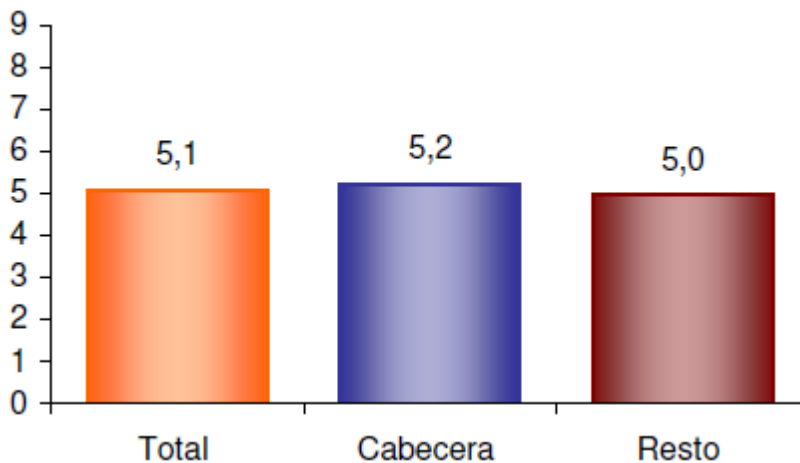
corregimientos y veredas, el 44.06% de los techos son de paja, el 39.45% de teja ó zinc sin cielo raso; el 14.29% son de teja o eternit con cielo raso y el 2.20% son de desechos (cartón, lata).

3.4.1.4 Tipo de Vivienda



Según el censo del dane el 93,4% de las viviendas son casa, el 9% son apartamentos y el 5,8% son cuarto u otro tipo. El Promedio de personas por vivienda es de 5.1 persona.

Promedio de personas por hogar



3.4.2 Metas Mínimas del periodo de Gobierno

De acuerdo con lo citado en el artículo 119 de la Ley 1450 – Plan Nacional de Desarrollo establece que los alcaldes en el marco de sus competencias definirán las metas mínimas mediante acto administrativo para la gestión, financiamiento y construcción de vivienda de Interés social.

3.4.1 Calculo del déficit habitacional

Con base en el déficit habitacional calculado por el DANE se logro establecer que una parte de hogares Colombiano se encuentran por debajo de lo que se determinado como estándar mínimo de habitabilidad de la población.

Formula

$$Mm = (P/1000)*T$$

Donde Mn = Meta mínima para cada periodo de gobierno (2013 – 2015)

P = Población Municipal para cada año.

T = tasa de producción de vivienda por cada mil habitantes.

Periodos	Población	Tasa de producción de vivienda	P/1000	Indicar habitacional
2013	11278	6.1	11,278	68,79
2014	11318	6.41	11,318	72,54
2015	11350	6.41	11,350	72,75

3.5 SECTOR MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO

3.5.1 Ecosistemas Natural

Para obtener una visión de los diferentes ecosistemas presentes en el Municipio de Talaigua Nuevo y para el caso específico de la vegetación se pueden considerar dos factores importantes: su composición y estructura; cuando nos referimos a su composición estamos hablando de las especies que están conformando la comunidad lo cual equivale a la lista de especies que la conforman; la estructura de la comunidad se define como la organización en el espacio de los individuos que forman el levantamiento.

Los ecosistemas son el resultado de la dinámica establecida por un grupo de especies, en un espacio determinado, donde elementos de la naturaleza como el clima, orografía y el suelo se interrelacionan. El resultado de estas interrelaciones se expresa en la fisionomía de la vegetación establecida en estos espacios. Basados en éstos rasgos fisionómicos describiremos las unidades ecosistémicas presentes en el Municipio de Talaigua Nuevo.

Bosque Seco Tropical

Es un tipo de formación vegetal la cual está caracterizada por especies forestales resistentes a altos períodos de sequía, los árboles presentan condiciones fenotípicas apetecidas en la industria forestal. Se presentan estratos verticales y horizontales en el bosque altamente constituido, al igual que un sotobosque conformado por especies arbustivas y algunos pastizales.

La tala indiscriminada motivada por diferentes causas, se ha encargado de eliminar casi por completo los bosques para el establecimiento de potreros y cultivos, muchos de los cuales son posteriormente abandonados y ocupados por especies herbáceas o arbustivas (rastros).

.Formaciones Acuáticas

Conformada por varias unidades fisionómicas de vegetación, éstas se encuentran asociadas a los complejos cenagosos o áreas inundables de la región y en algunos casos se encuentran presentes en las márgenes de orillas y caños.

Fauna

Los abundantes recursos hídricos y de vegetación variada, sirven de hábitat a muchos animales silvestres, como anfibios, reptiles, aves, mamíferos y peces. Los ríos y las ciénagas acogen gran variedad de especies nativas como bocachico, bagre, blanquillo, viejito, pejesapo, mayupa, bentón, moncholo, pécora, galápago, ponche, manatí; que debido a la pesca indiscriminada y la sedimentación de las ciénagas han ido desapareciendo.

Dentro de las especies terrestres se encuentran guacamayas, tigres, cotorras, patos, Pisingos, monos, culebras, chavaris, babillas, pigua, canarios, pelícanos. Pero muchas de estas especies se han visto productiva y reproductivamente presionadas por la indiscriminada extracción comercial dirigida a abastecer la demanda de pieles, crías o productos de especies silvestres, causándoles su extinción.

3.5.2 Amenazas Naturales

La identificación y evaluación de las condiciones del medio que se pueden constituir en amenazas naturales, hacen parte del análisis integral del Subsistema fisicobiótico. Se busca identificar las zonas que presentan amenaza de ocurrencia de fenómenos naturales y que signifiquen algún riesgo para la población, la infraestructura y los recursos naturales. Dicha zonificación además de ser una obligación legal contribuye a la determinación de usos y actividades en el territorio especialmente en cuanto a la ubicación de asentamientos humanos, infraestructura física y manejo de los recursos naturales en lo relacionado con la prevención, mitigación de desastres, rehabilitación de áreas afectadas.

El municipio de Talaigua Nuevo es azotado por la naturaleza, en forma cíclica, por el desbordamiento del río Magdalena e inundaciones de las tierras bajas, franja que rodean los espejos de agua; donde se localiza el mayor número de centros poblados y por ende, se concentra la mayor población del municipio. Esta fenómeno afecta a las viviendas, la infraestructura educativa, de salud, vías de comunicación, etc que se deterioran por permanecer inundadas varios meses y la pérdida de cultivos.

En el período de lluvias, el municipio presenta serias dificultades de comunicación al deteriorarse las principales vías de penetración y salida afectando la movilidad en general.

Las principales amenazas naturales son: Inundación, colmatación de cuerpos de agua, erosión de orillales, contaminación de ciénagas, Incendios forestales.

3.5.3 Contaminación ambiental

La contaminación presenta unos bajos índices por la poca existencia de empresas productivas pero es preocupante el manejo de residuos sólidos y vertimientos domésticos generados en los centros poblados, que sin ningún proceso son enviados al medio.

3.5.4 Gestión de Riesgo

La ola invernal que golpeó al país a mediados del año 2010 y 2011 ha cambiado el rumbo de la política ambiental y del riesgo del país, ha transformado la visión de los colombianos sobre las posibles consecuencias del cambio climático, e inevitablemente ha alterado la visión de gobierno de este cuatrienio, y en consecuencia el Plan Nacional de Desarrollo como su principal instrumento. Los esfuerzos en ayuda humanitaria, rehabilitación y reconstrucción, la redistribución de los recursos, y la necesidad de replantear las estrategias de prevención en algunos

sectores para evitar consecuencias adversas ante futuros fenómenos naturales, son algunos ejemplos de ello.

3.5.4.1 Factores de riesgo asociados al medio ambiente

Existe un alto riesgo por problemas de sanidad pública ocasionado por las condiciones de vulnerabilidad por inundación, ya que al bajar las aguas vienen las epidemias y la contaminación ambiental.

Las bajas cobertura de alcantarillado, agua potable y aseo también producen riesgos ambientales contaminantes, ya que las aguas negras circulan por las calles y el manejo inadecuado de basuras permite la contaminación de los suelos en virtud de la producción de lixiviados. La sequía, en época de verano, es otro factor natural que afecta a la población en forma directa causando daño a las cosechas lo que se convierte en disminución de ingreso familiar

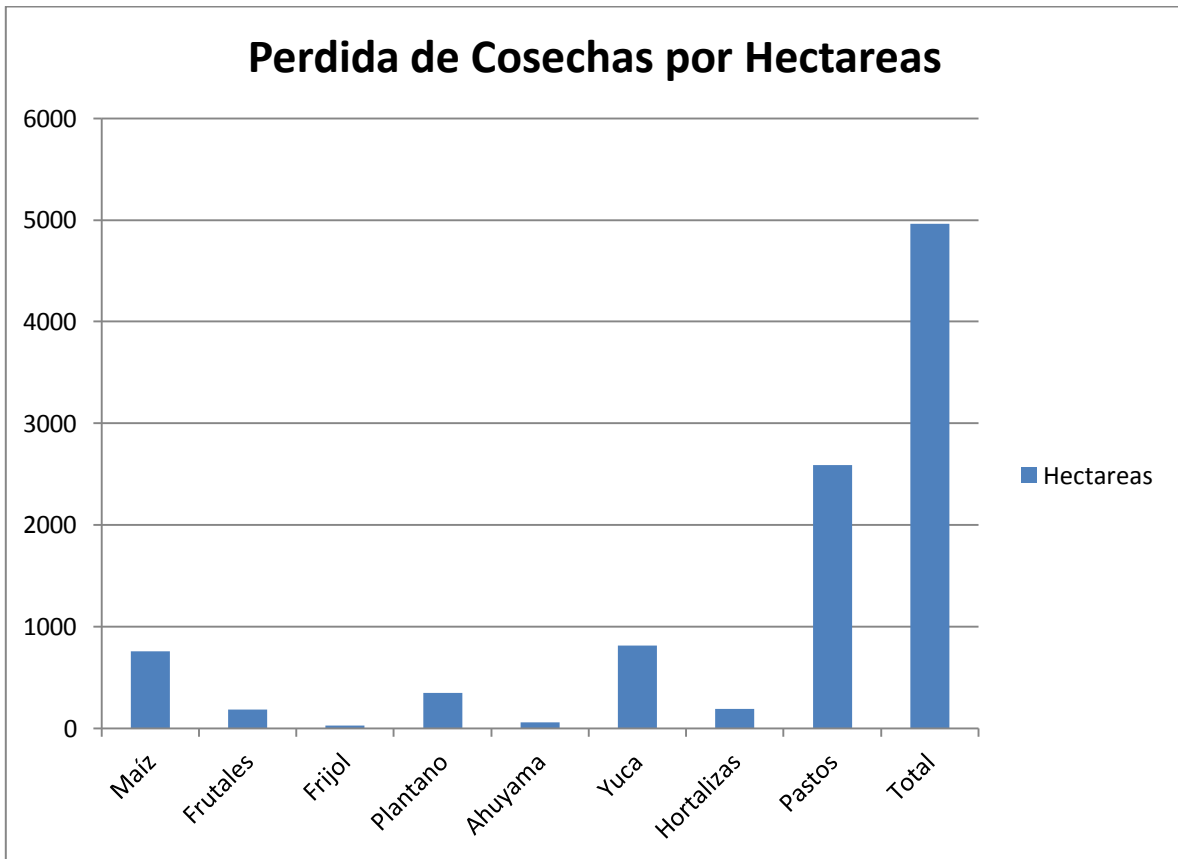
El municipio en los últimos años ha sufrido un duro golpe a causa de la ola invernal. En el 2011 las inundaciones ocasionaron grandes pérdidas y deterioro de vivienda, el área susceptible de inundación del municipio es de 23.862 hectáreas y representa el 2.65% del área total inundable del país que es de 1.053.122 hectáreas inundables.

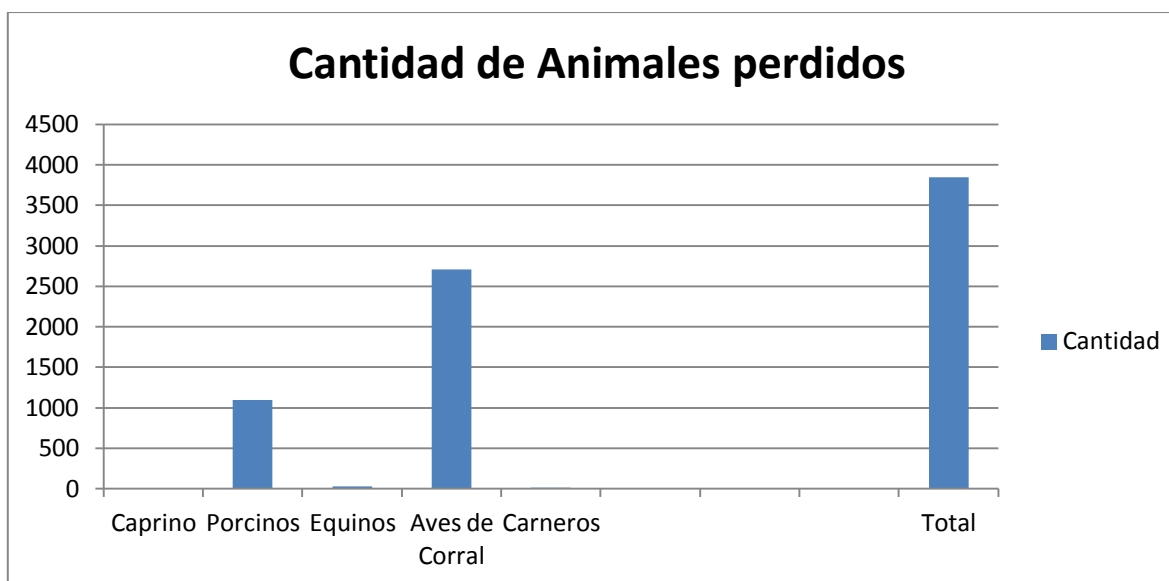
3.5.4.2 Pérdidas de Cosechas y Animales en el Municipio de Talaigua años 2010 – 2011.

Cosechas	Hectáreas	Animales	Cantidad
Maíz	753,75	Caprino	2
Frutales	182,4	Porcinos	1094
Frijol	23,7	Equinos	30
Plátano	344,6	Aves de Corral	2706
Ahuyama	58,6	Carneros	15
Yuca	813,9		
Hortalizas	191,8		
Pastos	2591,7		
Total	4960,45	Total	3847

Fuente: Humata Municipal

En la pasada ola invernal el municipio tuvo una pérdida de 4.960,45 hectáreas en cosechas, siendo el pasto, la yuca y el maíz las cosechas que más perdieron igualmente se perdieron 3.847 animales siendo los porcinos y las aves de corral los animales que más se perdieron.





3.5.4.3 Viviendas deterioradas por la ola invernal 2010 – 2011

Corregimientos y/o Veredas	No de viviendas afectadas
Ladera de San Martín	68
Talaigua Viejo	215
El Porvenir	131
El Vesubio	236
Las María	58
Patíco	203
Los Mangos	54
Peñón de Durán	88
Total	1053

La pasada ola invernal deterioró a 1.053 viviendas en la zona rural del municipio, siendo los corregimientos de Talaigua Viejo, El Vesubio y Patíco los más afectados.



3.5.4.4 Matriz de Amenaza del Municipio de Talaigua Nuevo

Tipo de Evento	Amenaza	Vulnerabilidad	Factor de Riesgo
Inundación	Alta	Alta	Alta
Vientos Huracanados	Medio	Medio	Medio
Diapirismo de lodo	No existe	No existe	No existe
Erosión	Bajo	Medio	Bajo
Deslizamientos del suelo	No existe	No existe	No existe
Incendios forestales	Bajo	Bajo	Bajo

La amenaza de mayor incidencia en el municipio de Talaigua Nuevo son las inundaciones con riesgo y vulnerabilidad alta.

3.6 POBLACIÓN VULNERABLE

La población vulnerable y desprotegida como desplazados, personas en zonas de conflicto armado, víctimas de violencia intrafamiliar, niñez, infancia y adolescencia, los desempleados y ancianos abandonados se deben desarrollar acciones como la reducción del impacto negativo de los problemas psicosociales, provisión de la atención integral, reinserción laboral, entrenamiento ocupacional, atención a los casos de violencia intrafamiliar, y la articulación intersectorial.

3.6.1 Infancia y Adolescencia

La Convención de los Derechos del Niño (CND) (1989) y la Constitución Política de 1991 ofrecen un marco regulatorio para el accionar de la política pública orientada a los niños. Con su adopción el país pasó “de una visión de los niños(as) como menores indefensos y sujetos de la caridad y buena voluntad de los adultos, hacia el reconocimiento como sujetos de derecho.

La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, reconoce como “sujetos titulares de derechos a todos las niñas, niños y adolescentes menores de diez y ocho años”. Su objeto fundamental es establecer normas para la protección integral mediante el ejercicio pleno de sus derechos y libertades, así como el restablecimiento en caso de amenaza o vulneración.

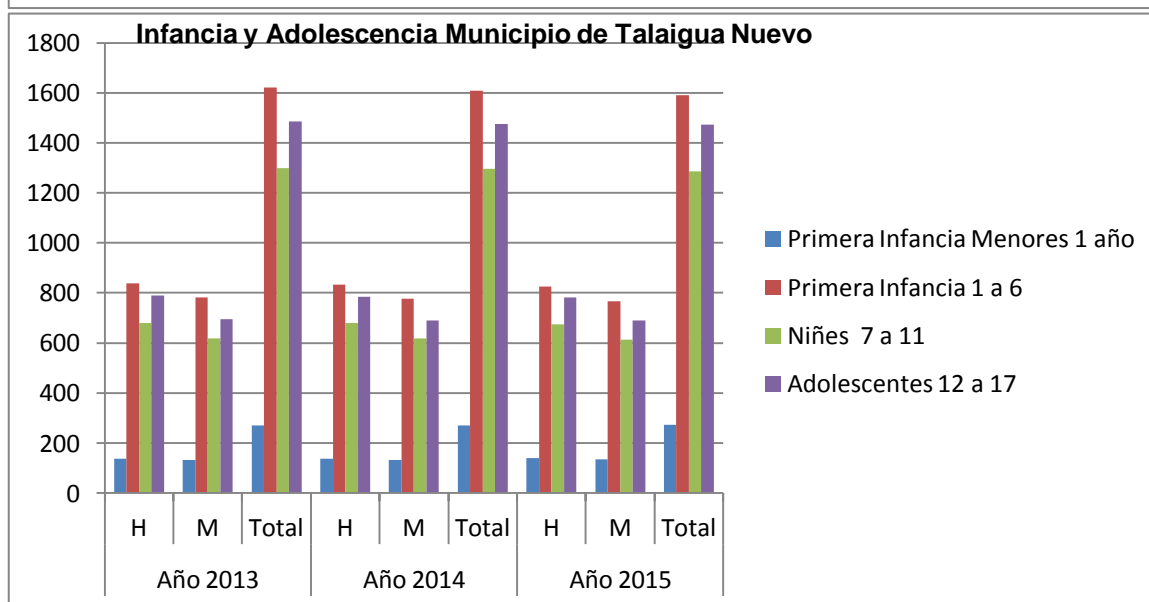
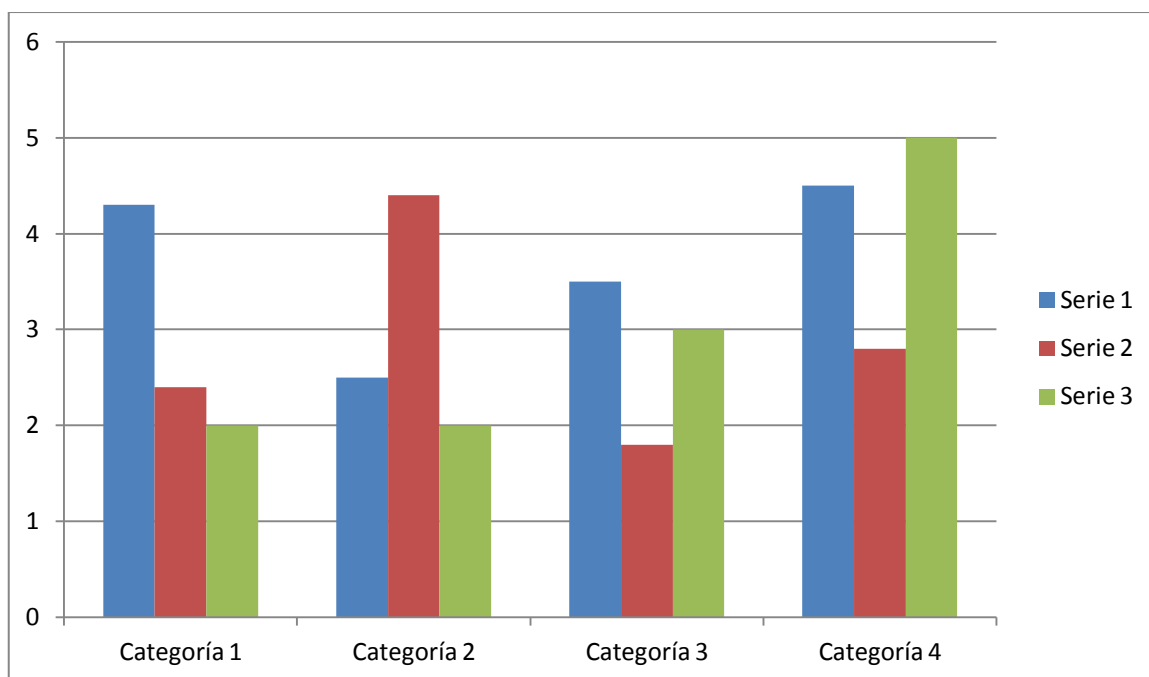
La inclusión en los planes de desarrollo es obligatoria en virtud de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006. Las entidades territoriales deben tener en cuenta en el momento de preparar sus planes de desarrollo, programas y proyectos, los lineamientos mínimos de los enfoques de desarrollo: poblacional y ciclo vital, garantía y restitución de derechos, territorial y de género.

La Política de Infancia y Adolescencia en el municipio, se orienta a lograr que todos los niños, niñas y adolescentes tengan condiciones básicas similares para vivir y desarrollarse, evitando la discriminación, de modo que se pueda lograr una

nueva generación con más y mejores oportunidades que la anterior, para construir una sociedad incluyente que responda al sueño colectivo de la igualdad.

3.6.1.1 Comportamiento Demográfico de la Infancia, la Niñez y la Adolescencia.

El Municipio de Talaigua Nuevo para el primer año de gobierno de 2013 cuenta con una población de 4.677 habitantes que son niños, niñas infantes y adolescentes de las edades de 0 – 17 años los cuales representan el 41,47% del total de la población (11.278) del municipio, de los cuales el 52% (2.447) son niños y el 48% niñas (2.230) lo que hace que las políticas públicas municipales dirigida a este sector de la población tomen una elevada relevancia por la cantidad de población. Según las proyecciones para el año de 2015 el municipio tendrá aproximadamente 4.627 es decir una disminución poblacional de estos ciclos vitales, debido a los comportamientos de la tasa de natalidad y mortalidad, más la población que termina el bachillerato y tiene que emigrar a otras ciudades para estudiar o trabajar.



3.6.1.2 Articulación Poblacional Primera infancia, niñez y adolescencia del Municipio con el Departamento y la Nación. Año 2013

De acuerdo con las proyecciones del DANE la población de la Primera Infancia, niñez y adolescencia es Talaigua Nuevo es de 4.677 habitantes y representa el 0.63% de la infancia, niñez y adolescencia del Departamento de Bolívar y el

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

0.035% de la población nacional en estos ciclos vitales, a su vez la población del Departamento del Bolívar es de 739.645 habitantes en estos ciclos vitales y representa el 5.68% del total de la población de la infancia y adolescencia del nivel nacional

Ciclo vital	Grupos etareos	Talaigua Nuevo			Bolívar			Nacional		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Primera Infancia	Menores 1 año	138	132	270	21230	20394	41624	442628	422560	865188
	1 a 6	839	783	1622	125748	120153	245901	2222491	2505152	4727643
Niños	7 a 11	680	619	1299	104273	100465	204738	2196710	2105572	4302282
Adolescentes	12 a 17	790	696	1486	126195	121187	247382	2690075	428529	3118604
Total		2447	2230	4677	377446	362199	739645	7551904	5461813	13013717

Primera Infancia 0 a 6 años

La primera infancia es la etapa poblacional que va desde la gestación hasta los seis (6) años de edad y constituye el inicio del desarrollo, en el cual es vital el cuidado, el afecto y la estimulación para la supervivencia y el desarrollo de los niños y niñas. Igualmente es esencial el vínculo familiar. En el municipio esta población asciende a 1.892 niños y niñas equivalentes al 40.45% del total de la población de Infancia y Adolescencia, de este ciclo vital 977 son niños y 915 son niñas.

Este grupo poblacional oscila desde los 7 a los 11 años, es la fase del ciclo vital en la cual los niños y las niñas pasan a una etapa de mayor socialización e independencia y se fortalece la autonomía.

Infancia o Niñez de 7 a 11 años

En el municipio esta población asciende a 1.219 niños y niñas equivalentes al 27,77% del total de la población de Infancia y Adolescencia, de este ciclo vital de los cuales 680 son niños y 619 son niñas.

Este grupo poblacional oscila desde los 7 a los 11 años, es la fase del ciclo vital en la cual los niños y las niñas pasan a una etapa de mayor socialización e independencia y se fortalece la autonomía.

Adolescencia (12 - 17 Años)

Este ciclo vital que va desde los 12 a los 17 años. Es una etapa especial de transición en el crecimiento y desarrollo en el cual se edifica una nueva identidad a partir del reconocimiento de sus propias necesidades e intereses.

En el municipio esta población asciende a 1.486 niños y niñas equivalentes al 32.17% del total de la población de Infancia y Adolescencia, de este ciclo vital 790 son hombres y 696 son mujeres.

Esta etapa de desarrollo requiere un proceso de atención integral donde confluyan los esfuerzos de la familia, la sociedad y especialmente el Estado, de tal forma que se pueda crear o fortalecer acciones en materia educativa, tiempo libre, recreación, salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva y principalmente en la generación de oportunidades que conciban al adolescente como un sujeto activo de su desarrollo humano, capaz de proyectar sus capacidades, habilidades y destrezas para generar cambios e impacto en su contexto.

3.6.1.3 Indicadores de Existencia.

Los derechos que corresponde a esta categoría de existencia hacen referencia a aquellas condiciones esenciales para preservar la vida de la madre, la vida del recién nacido y los cuidados durante sus primeros años, periodo durante el cual ocurren profundos cambios en el ser humano, demo que cuidado de los niños y niñas son determinantes para su desarrollo integral.

3.6.1.3.1 Número de Niñas y Niños con bajo peso al nacer

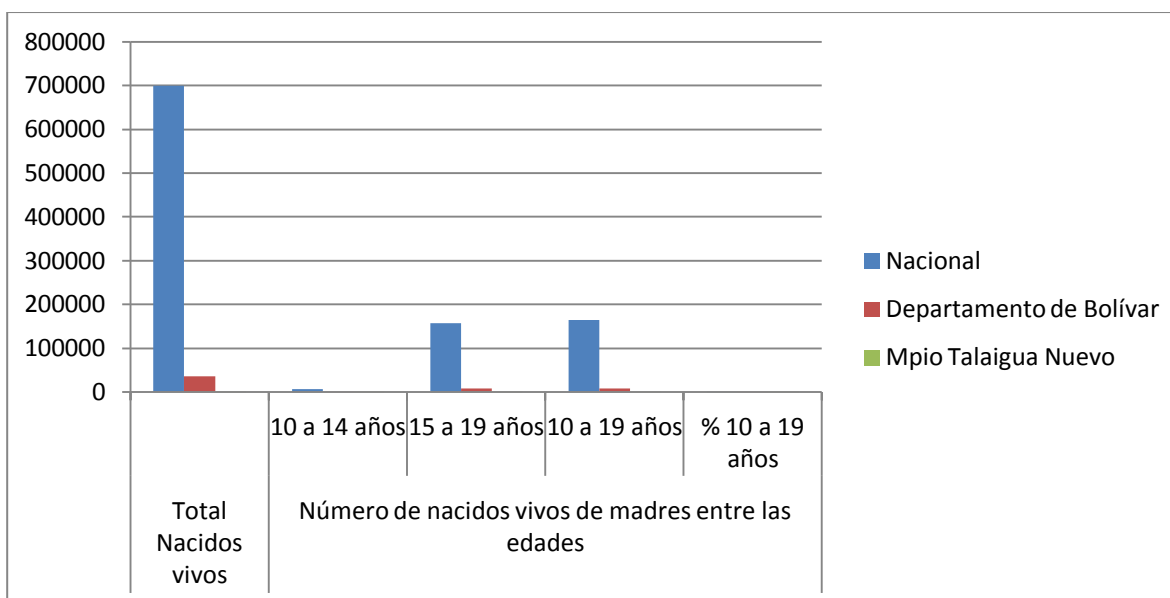
Nivel Territorial	Total Nacidos vivos	Número de Niñas y Niños con bajo peso al nacer					
		Cabecera Mpal	Centro Poblado	Rural Disperso	Sin Información	Total bajo peso al nacer	% bajo peso al nacer
Nacional	699775	50865	3921	7139	1163	63088	9,15
Departamento de Bolívar	35746	2093	365	80	133	2671	7,47
Mpio Talaigua Nuevo	226	5	8	0	3	16	7,07

En el municipio de Talaigua Nuevo nacieron vivos según el censo del dane de 2005 226 niños y niñas de los cuales 7,47% nacieron con bajo peso, lo cual indica que está por debajo del departamento de Bolívar y la nación los cuales son del 7,47 y 9.15% respectivamente.

3.6.1.3.2 Número y porcentaje de nacidos vivos de madres entre las edades de 10 y 19 años

Nivel Territorial	Total Nacidos vivos	Número de nacidos vivos de madres entre las edades			
		10 a 14 años	15 a 19 años	10 a 19 años	% 10 a 19 años
Nacional	699775	6852	157407	164259	23,47
Departamento de Bolívar	35746	330	8070	8400	23,49
Mpio Talaigua Nuevo	226	4	57	61	26,99

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015



De la población nacida viva al nacer 4 son de madres adolescentes de entre los 10 y 14 años y 57 de madres adolescentes entre los 15 y 19 años el total son 61 y representan el 26,99% del total nacidos vivos y está por encima del indicador departamental y nacional los cuales son del 23,47% y 23,49% respectivamente.

3.6.1.3 Cobertura de inmunización contra DPT en menores de 1 año y de Triple viral en niños y niñas de 1 año

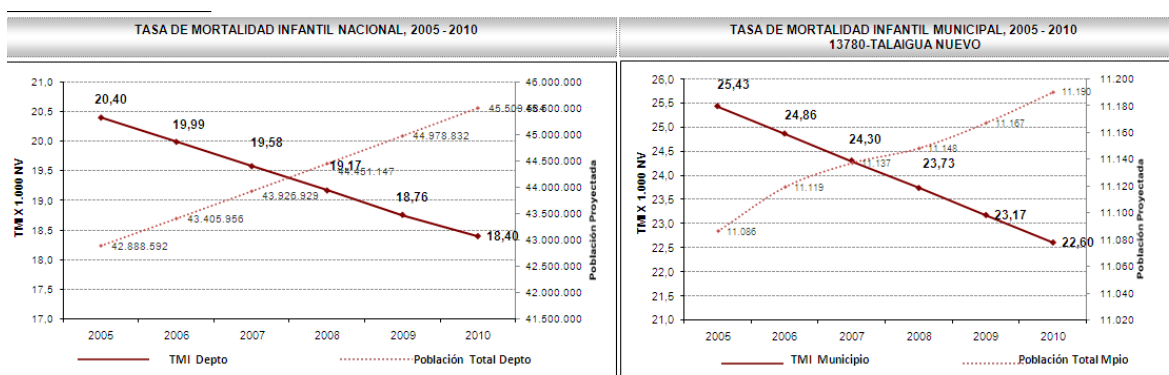
Nivel Territorial	Total Nacidos vivos	Cobertura de inmunización	
		Contra el DPT en menores de un año	Contra de Triple Viral en niños y niñas de 1 año
Nacional	699775	87,9	88,5
Departamento de Bolívar	35746	85,3	80,4
Mpio Talaigua Nuevo	226	100,7	83,9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

La cobertura de inmunización contra DPT en menores de 1 año en el municipio es del 100,7, lo cual significa que se está cumpliendo con la cobertura universal de los niños menores de un año (todos están vacunados) y este indicador está por encima del departamental y nacional los cuales son del 85,3% y del 87,9% respectivamente. La cobertura contra la Triple Viral en niños y niñas de 1 año es del 83,9% está por encima del indicador departamental que es de 80,9% y por debajo del indicador nacional que es de 88,5%.

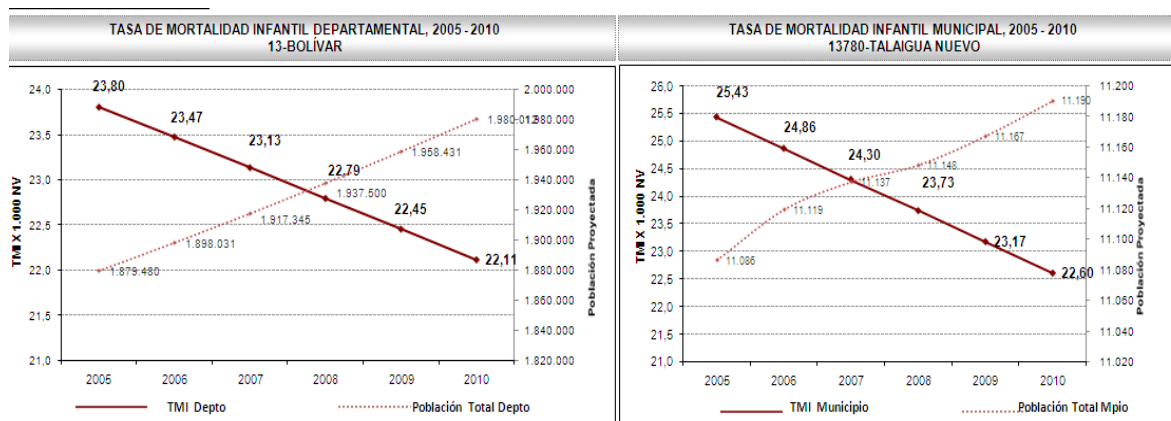
3.6.1.3.4 Tasa de Mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos 2010 Nueva Metodología

Nivel Territorial	Tasa de Mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nacional	20,4	19,19	19,58	19,17	18,76	18,4
Departamento de Bolívar	23,8	23,47	23,13	22,79	22,45	22,11
Mpio Talaigua Nuevo	25,43	24,86	24,3	23,73	23,17	22,6



fuente: DANE
estadísticas Vitales ajustadas según métodos demográficos y estadísticos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015



ente: DANE
tadísticas Vitales ajustadas según métodos demográficos y estadísticos

El comportamiento histórico de este indicador ha venido disminuyendo año tras año desde el año de 2005 que era del 24,43% hasta descender al 22,6% en 2010. Este indicador es mayor que el departamental y nacional. Este indicador vital es calculado por el DANE con metodología ajustada demográfica y estadística por lugar de residencia habitual y no de ocurrencia en el año 2012.

3.6.1.4 Indicadores de Desarrollo.

Estos indicadores se refieren al acceso a la educación de calidad y pertinente, a la posibilidad de acceder a espacios de juego, recreación deporte, arte y cultura, lo mismo que al desarrollo de habilidades para manejar los afectos, las emociones y la sexualidad de forma responsable e integral.

3.6.1.4.1 Tasa Neta de Cobertura escolar por nivel educativo año 2009-2010.

Nivel Territorial	Tasa Neta de cobertura escolar por niveles educativos año 2009 - 2010							
	Transición		Primaria		Secundaria		Media	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Nacional	61,8	61,8	90,5	89	70,5	70,8	39,8	41,6
Departamento de Bolívar	58,8	61,7	92,2	89,8	66,5	65,9	37,5	39,6
Mpio Talaigua Nuevo	43,3	49,5	104,9	104,1	72,2	68,7	30,4	33,5

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

La tendencia histórica de la cobertura neta por nivel educativo tiende a disminuir, siendo la primaria donde se concentra en mayor número de estudiantes en secundaria y media la cobertura es menor, es decir que el número de estudiantes en los últimos niveles es menor. En el año 2010 en el nivel de educación Media la cobertura neta del municipio de Talaigua Nuevo es del 33.5% por debajo de la cobertura departamental y nacional que son del 39.6% y del 41.6% respectivamente.

3.6.1.4.2 Cobertura Bruta total y por niveles de educación del Municipio año 2013.

Nivel de Escolaridad	No de Estudiantes	Población en edad de estudiar	Tasa Bruta(%)
Preescolar	370	808	45,79
Básica Primaria	1519	1299	116,93
Básica Secundaria	969	998	97,09
Media	394	488	80,73
Sabatino y Adulto Mayor	139		
Total Estudiantes Oficiales	3391	3593	94,37

Analizando las matriculas del 2013 encontramos que el municipio de Talaigua Nuevo tiene una población estudiantil de 3.391 estudiantes y la población en edad de estudiar es decir a 4 a 17 años según las proyecciones del DANE para 2013 es de 3.593 habitantes por lo tanto la cobertura Bruta General según esta información es del 94,37% es decir que el 5,63% de la población en edad de estudiar esta por fuera del sistema educativo.

La tasa bruta del preescolar es del 45,79% lo cual quiere decir que el 54,21% de los niños entre 4 y 6 años están por fuera del sistema educativo o sean 418 niños,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

la tasa bruta de la primaria es del 116,93 %, lo cual quiere decir que ente nivel hay estudiantes por fuera de la edad de estudiar (extra edad), la tasa bruta del nivel básica secundaria esta casi en el 100% y la media solamente alcanza el 80,73% de la población en edad de estudiar en este nivel.

3.6.1.5 Indicadores de Protección.

Se refieren a las situaciones que impiden ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes o su vulneración.

3.6.1.5.1 Violencia Intrafamiliar por tipo de victimas y sexo

Nivel Territorial	Violencia Intrafamiliar por tipo de victimas y sexo y tasa por 1000 habitantes. Año 2010													
	Maltrato Infantil			violencia al adulto Mayor			Violencia de pareja			Violencia entre otros familiares			Total Violencia intrafamiliar	
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	No de casos	Tasa
Nacional	6412	7319	13731	822	809	1631	6693	51182	57875	5796	10403	16199	89436	196
Departamento de Bolívar	122	116	238	19	20	39	125	1423	1548	154	265	419	2244	113
MpioTalaigua Nuevo		2	2			0	4	2	6	6	5	11	19	84

En el municipio se presentaron 19 casos de violación que afectan al menor y su entorno, se destacan la violencia entre familias con 11 casos y violencia entre pareja, la tasa total es de 84 con relación al promedio departamental.

3.6.2 Adulto Mayor

Grupos de edad	2013		
	Total	Hombres	Mujeres
60-64	291	163	128
65-69	240	129	111
70-74	188	95	93
75-79	167	82	85
80 Y MÁS	173	84	89
Total	1.059	553	506

Según censo del DANE en el municipio de Talaigua Nuevo para el año 2013 existen 1.059 adultos mayores de los cuales 553 son hombres 506 mujeres, el grupo de edad que mayor población adulta concentra es el de 60 a 64 años con 291 adultos de los cuales 163 son hombres y 128 mujeres.

En la Red Unidos se han alcanzados logros significantes para la población adulta se han identificado a 778 familias con adultos mayores de los cuales 627 se han alfabetizado y falta el 26.2 para alcanzar la meta y hay 77 en gestionados. En cuanto a alimentación hay 290 familias priorizada para sustento alimenticio de las cuales 72 están recibiendo alimentación y 128 están por alcanzar el servicio.

3.6.3 Población Víctima de la Violencia Armada

La Política Nacional para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia tiene como objetivo “establecer medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición”.

La garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado interno, origina un conjunto de responsabilidades por parte del Estado, por lo cual los diferentes niveles de gobierno, con base en sus competencias y de forma articulada, deben orientar acciones y recursos para orientados a cumplir con dicho objetivo.

Para lograr los fines de esta política, la normatividad vigente establece competencias a los diferentes niveles de gobierno; cuya actuación se enmarca en los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad. En este contexto, es importante resaltar que el éxito de la materialización de los derechos de las víctimas dependerá, en gran medida, de una adecuada aplicación de las medidas de atención, asistencia y reparación por parte de las entidades territoriales, así como de una efectiva articulación entre los distintos niveles de gobierno.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

Para atender este requerimiento de la ley el municipio ha designado a la secretaría de Gobierno y del Interior en coordinación con la Personería Municipal y demás oficinas que atienden a población víctima del conflicto armado.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV) al municipio de Talaigua han llegado 57 desplazados y se han expulsado 435 personas por problemas de inseguridad en la zona.

3.6.3.1 Hechos Victimizantes por sexo y Edad

sexo	hecho victimizante	(null)	ENTRE					ENTRE 6 Y 11	Total general
			0 Y 5	12 Y 17	18 Y 30	31 Y 50	51 Y 100		
Hombre	DESAPARICIÓN FORZADA	1							1
	DESPLAZAMIENTO FORZADO		1	7	6	5	5	4	28
	HOMICIDIO	1					1		2
Total Hombre		2	1	7	6	5	6	4	31
Mujer	DESAPARICIÓN FORZADA						1		1
	DESPLAZAMIENTO FORZADO			4	6	8	1	4	23
	HOMICIDIO	1					4		5
Total Mujer		1		4	6	8	6	4	29
Total Municipio		3	1	11	12	13	12	8	60

Según la unidad de Atención a Víctimas a corte Marzo de 2012 en el municipio de Talaigua Nuevo se han presentado 60 hechos victimizantes de los cuales 31 son hombres y 29 mujeres. El mayor hecho victimizante que se presenta es el desplazamiento forzado con 51 registro y representa el 85% del total de las víctimas le siguen en su orden los homicidios con 7 registro y la desaparición forzada con 2 casos.

3.6.3.2 Hechos Victimizantes por Etnia y Edad

Etnia	Hecho victimizante	Gropos Etareo							Total general
		(null)	ENTRE 0 Y 5	ENTRE 12 Y 17	ENTRE 18 Y 30	ENTRE 31 Y 50	ENTRE 51 Y 100	ENTRE 6 Y 11	
Indigena	DESPLAZAMIENTO FORZADO			3	2	2	1	1	9
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	DESPLAZAMIENTO FORZADO			3	2	4	3	2	14
Ninguna	DESPLAZAMIENTO FORZADO					1			1
No Definida	DESAPARICIÓN FORZADA	1					1		2
	DESPLAZAMIENTO FORZADO		1	5	8	6	2	5	27
	HOMICIDIO	2					5		7
		3	1	11	12	13	12	8	60

Según la Unidad de Atención a Víctimas la etnia que más registro presenta es el Negro(a) o Afrocolombiano(a) con 14 casos le siguen en su orden la etnia Indigena con 9 casos, se presenta 37 de hechos victimizantes que tienen definida la etnia debido a que no informaron o no la sabían.

Se requiere realizar, conformar y poner en funcionamiento el Comité de Atención de Reparación de Víctimas Municipal, para iniciar los censos pertinentes tomando como apoyo el PIU que nos permita identificar su situación y necesidades diferenciando el hecho Victimizante en su totalidad y poner en marcha la elaboración del Plan de atención de reparación de Víctimas y comenzar a brindar atención, asistencia y reparación a las víctimas identificadas.

3.6.3.3 Población Desplazada identificada en la Red Unidos por grupos etareos

Edades	TALAIGUA NUEVO-BOLIVAR	
	Personas	%
Entre 10 y 17 años	-	0,00%
Entre 18 y 26 años	1	10,00%
Entre 27 y 35 años	2	20,00%
Entre 36 y 50 años	6	60,00%
Entre 51 y 60 años	1	10,00%
Total	10	100%

Red Unidos 2012

De acuerdo con el programa Red Unidos que funciona en municipio hay identificadas 10 personas desplazadas en edad de trabajar de los cuales de los cuales 6 están ocupados y 4 desocupados, de los ocupados 5 son independientes y uno es asalariado.

3.6.4 Pobreza Extrema - Red Unidos



La estrategia UNIDOS, para enfrentar la pobreza extrema y la desigualdad en nuestro país, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en Visión Colombia 2019, que fue un ejercicio de planeación a largo plazo, con miras a dar cumplimiento a los compromisos de los países de trabajar por los Objetivos del

Milenio. El Plan de Desarrollo Talaigua Para Todos, incorpora en cada uno de los Ejes Estratégicos, en forma transversal, todos los componentes y logros básicos.

3.6.4.1 Talaigua Unidos Para Todos



En el Municipio de Talaigua Nuevo Según la Red Unidos se han identificado 3805 habitantes y 926 familias priorizadas para hacer atendidas por el programa. En Pobreza extrema hay 3789 personas identificadas y 917 familias, o sea que se está atendiendo el 99.5% de las personas de la red y al 99% de las familias.

3.6. 4.2 Población Unida en Edad de Trabajar

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR UNIDOS					
2551					
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA			POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA		
1711			840		
Ocupados		Desocupados	No Trabajan		han trabajado
843		868	687		153
Asalariados	Independientes		Estudia	No Estudia	
157	686		490	197	

3.6.4.3 Población Red Unida en Edad de Trabajar por grupos etareos

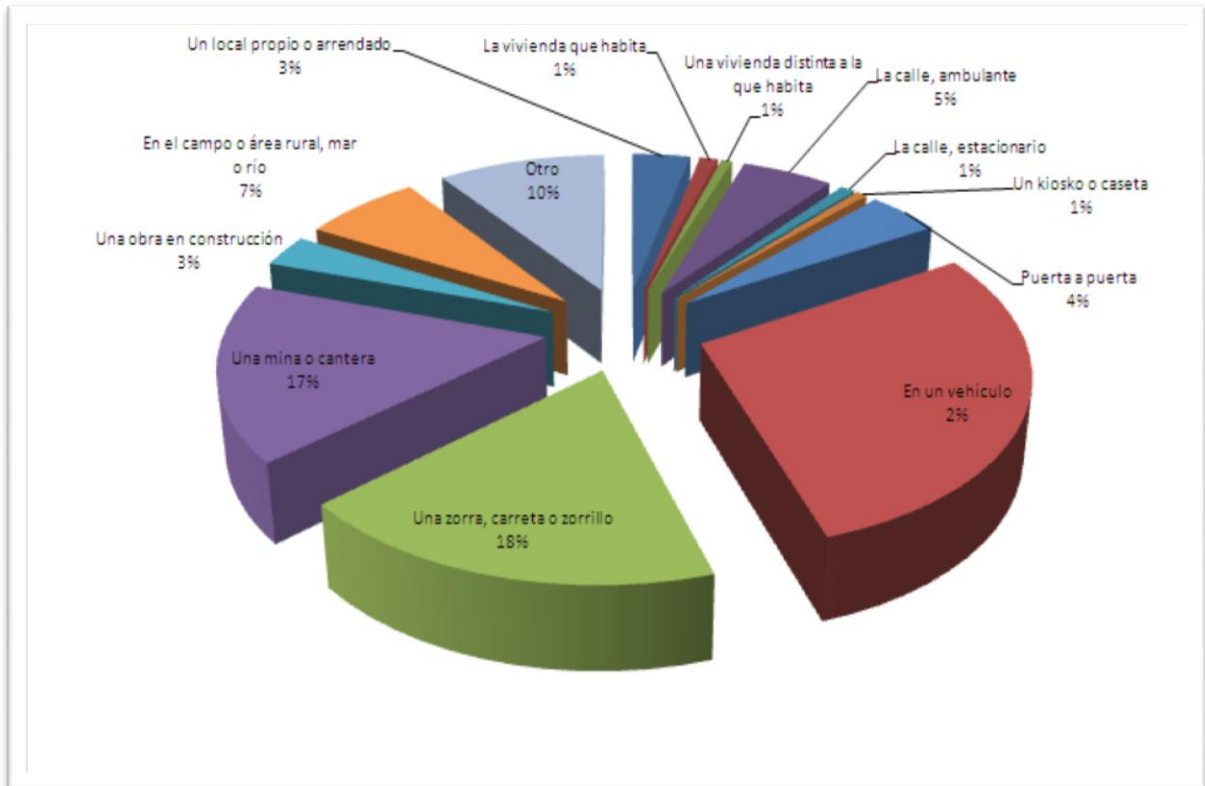
Edades	TALAIGUA NUEVO-BOLÍVAR	
	Personas	%
Entre 10 y 17 años	890	34,89%
Entre 18 y 26 años	454	17,80%
Entre 27 y 35 años	328	12,86%
Entre 36 y 50 años	591	23,17%
Entre 51 y 60 años	288	11,29%
Total	2.551	100%

3.6.4.4 Lugar donde la Población Red Unida realiza la Ocupación

Lugar donde realiza la Ocupación	No de Personas
Un local de la empresa o del patrono contratante	381
Un local propio o arrendado	16
La vivienda que habita	5
Una vivienda distinta a la que habita	3
La calle, ambulante	25
La calle, estacionario	4
Un kiosko o caseta	3
Puerta a puerta	20
En un vehículo (taxi, carro, bus, lancha, barco)	133
Una zorra, carreta o zorrillo	84

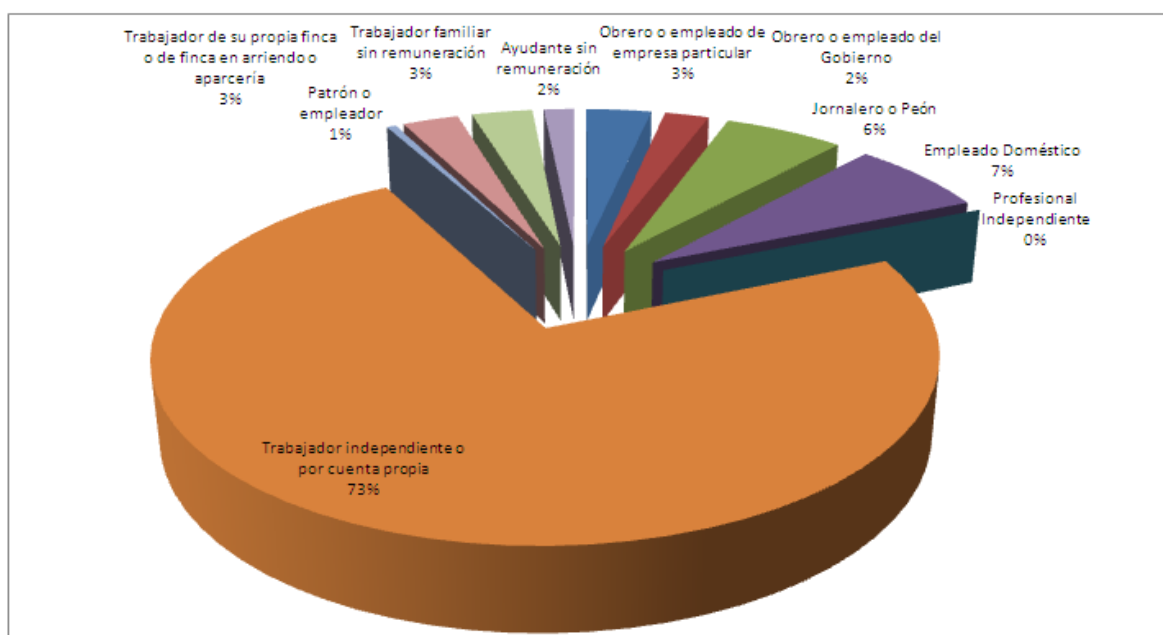
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

Una mina o cantera	77
Una obra en construcción	14
En el campo o área rural, mar o río	32
Otro	46
Tota	843

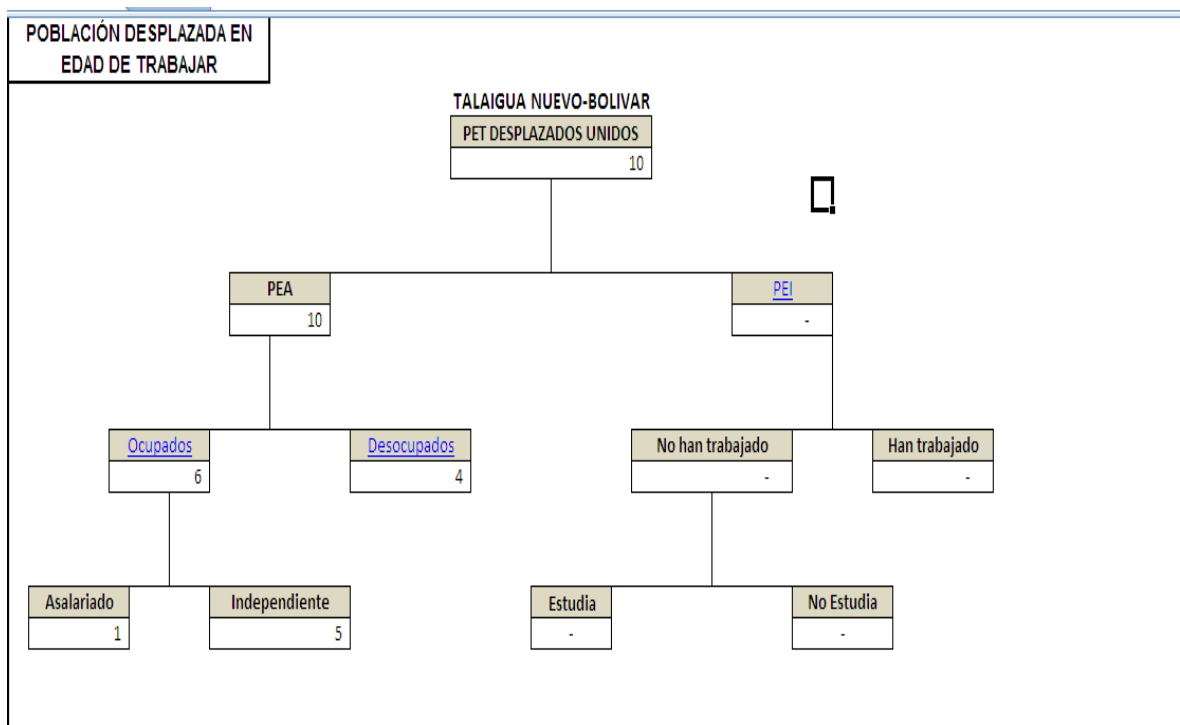


3.6.4.5 Tipo de ocupación donde la población Red Unida trabaja

Tipo de Ocupación	
Obrero o empleado de empresa particular	28
Obrero o empleado del Gobierno	19
Jornalero o Peón	51
Empleado Doméstico	59
Profesional Independiente	-
Trabajador independiente o por cuenta propia	619
Patrón o empleador	4
Trabajador de su propia finca o de finca en arriendo o aparcería	24
Trabajador familiar sin remuneración	26
Ayudante sin remuneración	13
Total	843



3.6.4.6 Población desplazada en Red Unidos en Edad de Trabajar



En Red Unidos hay 10 desplazados identificados en edad de trabajar, los cuales están Económicamente Activos y a su vez 6 están ocupados y 4 desocupados, de los ocupados uno es asalariado y 5 trabajan independiente.

3.6.4.7 Logros alcanzados por la Red Unidos en el Municipio de Talaigua Nuevo por familias

ANSPE Efectiva 2013	REPORTE DE FAMILIAS UNIDOS PARA CONSEJO DE POLITICA SOCIAL	
ZONA: MUNICIPIO TALAIGUA NUEVO	Usuario que genera: JHON MANUEL MUÑOZ ALVARADO	Fecha de Generación del Reporte: 15/04/2013

LOGRO	ESTADO POR FAMILIAS								G	%
	TA	A	%	PA	%	NA	%			
TOTAL FAMILIAS CON LOGROS CALCULADOS	867									
1. Documentos de identificación	867	644	74,3%	62	7,2%		0,0%	161	18,6%	
2. Libreta militar	542	134	24,7%	404	74,5%	325	37,5%	4	0,7%	
3. Información de SISBEN	867	141	16,3%	726	83,7%		0,0%		0,0%	
4. Sustento de adultos mayores	290	72	24,8%	128	44,1%	577	66,6%	90	31,0%	
5. Ocupación o sustento (mayores de 15 años)	775	570	73,5%	205	26,5%	92	10,6%		0,0%	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015


6. Capacidades personales para la empleabilidad	749	43	5,7%	706	94,3%	118	13,6%		0,0%
7. Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	737	5	0,7%	732	99,3%	130	15,0%		0,0%
8. Atención Integral a niños	217	144	66,4%	29	13,4%	650	75,0%	44	20,3%
9. Vinculación de niños al sistema educativo	528	475	90,0%	42	8,0%	339	39,1%	11	2,1%
10. Alfabetización de adultos	778	497	63,9%	204	26,2%	89	10,3%	77	9,9%
11. Educación superior o formación para el trabajo	345	163	47,2%	128	37,1%	522	60,2%	54	15,7%
12. Trabajo infantil	497	495	99,6%		0,0%	370	42,7%	2	0,4%
13. Afiliación en salud	867	691	79,7%	31	3,6%		0,0%	145	16,7%
14. Acceso a promoción en Salud	867	455	52,5%	86	9,9%		0,0%	326	37,6%
15. Conocimiento de métodos de planificación	867	392	45,2%	83	9,6%		0,0%	392	45,2%
16. Vacunación de niños	221	133	60,2%	19	8,6%	646	74,5%	69	31,2%
17. Atención de mujeres gestantes	30	19	63,3%		0,0%	837	96,5%	11	36,7%
18. Detección temprana de alteraciones de crecimiento	372	263	70,7%	71	19,1%	495	57,1%	38	10,2%
19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	713	197	27,6%	123	17,3%	154	17,8%	393	55,1%
20. Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados	194	35	18,0%	98	50,5%	673	77,6%	61	31,4%
21. Hábitos para la alimentación	867	151	17,4%	295	34,0%		0,0%	421	48,6%
22. Consumo de alimentos variados y de manera saludable	867	14	1,6%	448	51,7%		0,0%	405	46,7%
23. Lactancia materna exclusiva	15	15	100,0%		0,0%	852	98,3%		0,0%
24. Agua potable	867	474	54,7%	197	22,7%		0,0%	196	22,6%
25. Manejo de basuras	867	401	46,3%	164	18,9%		0,0%	302	34,8%
26. Sistema de energía convencional o alternativa	867	809	93,3%	35	4,0%		0,0%	23	2,7%
27. Espacios diferenciados en la vivienda	867	546	63,0%	232	26,8%		0,0%	89	10,3%
28. Hacinamiento	867	386	44,5%	408	47,1%		0,0%	73	8,4%
29. Pisos de la vivienda	867	379	43,7%	457	52,7%		0,0%	31	3,6%
30. Implementos para dormir y alimentarse	867	462	53,3%	221	25,5%		0,0%	184	21,2%
31. Sistema de comunicaciones	867	534	61,6%	166	19,1%		0,0%	167	19,3%
32. Materiales adecuados de la vivienda	867	147	17,0%	629	72,5%		0,0%	91	10,5%
33. Iluminación, ventilación natural y privacidad	867	278	32,1%	453	52,2%		0,0%	136	15,7%
34. Seguimiento al Plan Familiar	867		0,0%	36	4,2%		0,0%	831	95,8%
35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	867	245	28,3%	452	52,1%		0,0%	170	19,6%
36. Participación comunitaria	867	443	51,1%	367	42,3%		0,0%	57	6,6%
37. Pautas de crianza humanizada	279	120	43,0%	111	39,8%	588	67,8%	48	17,2%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	867	300	34,6%	312	36,0%		0,0%	255	29,4%
39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad	202	67	33,2%	123	60,9%	665	76,7%	12	5,9%
40. Ahorro de la familia	867	113	13,0%	580	66,9%		0,0%	174	20,1%
41. Conocimiento de servicios financieros	867	778	89,7%	55	6,3%		0,0%	34	3,9%
42. Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	117	27	23,1%	83	70,9%	750	86,5%	7	6,0%
43. Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	866	238	27,5%	400	46,2%	1	0,1%	228	26,3%
44. Atención de operadores de justicia	67	46	68,7%	16	23,9%	800	92,3%	5	7,5%
45. Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento	32	32	100,0%		0,0%	835	96,3%		0,0%

En el Municipio de Talaigua Nuevo Según la Red Unidos se han identificado 926 familias priorizadas para hacer atendidas por el programa. En Pobreza extrema hay 917 familias, o sea que se está atendiendo y al 99% de las familias de la red, es estas familias 687 han alcanzado logros en los diferentes programa que apoya la Red o sea que el 74.91% de las familias han logrado un mejor nivel de vida. Los indicadores multidimensionales más destacados con logros tenemos los de salud donde encontramos que 691 se han afiliado al sistema de salud, solamente falta el 3.6% de la meta, se han vinculado 475 niños de 528 niños identificados al sistema educativo solamente falta el 8% para alcanzar la meta. Igualmente se han logrados importantes en otros aspectos como la identificación documental y libreta militar en los adultos, también destacamos la Ocupación o sustento (mayores de 15 años) con un 73.5% alcanzado, en resumen se ha logrado realizar importantes actividades positivas en las vidas de la población más pobre del municipio en los diferentes sectores con programas y proyectos en total se ha avanzado 45 componentes básicos del territorio.

3.6.4.8 Logros alcanzados por la Red Unidos en el Municipio de Talaigua Nuevo por persona

ANSPE Efectiva 2013	REPORTE DE FAMILIAS UNIDAS PARA CONSEJO DE POLITICA SOCIAL	
ZONA: MUNICIPIO TALAIGUA NUEVO	Usuario que genera: JHON MANUEL MUÑOZ ALVARADO	Fecha de Generación del Reporte: 15/04/2013

TOTAL INDIVIDUOS CON LOGROS CALCULADOS	3667									
	ESTADO POR PERSONAS									
	TA	A	%	PA	%	NA	%	G	%	
Documentos de identificación	3.667	3.369	91,9%	80	2,2%		0,0%	218	5,9%	
Libreta militar	670	179	26,7%	484	72,2%	2.997	81,7%	7	1,0%	
Información de SISBEN	3.667	1.607	43,8%	2.060	56,2%		0,0%		0,0%	
Capacidades personales para la empleabilidad	1.864	506	27,1%	1.358	72,9%	1.803	49,2%		0,0%	
Atención Integral a niños	294	207	70,4%	31	10,5%	3.373	92,0%	56	19,0%	
Vinculación de niños al sistema educativo	1.250	1.194	95,5%	45	3,6%	2.417	65,9%	11	0,9%	
Alfabetización de adultos	1.686	1.346	79,8%	244	14,5%	1.981	54,0%	96	5,7%	
Educación superior o formación para el trabajo	462	265	57,4%	157	34,0%	3.205	87,4%	40	8,7%	
Trabajo infantil	1.071	1.069	99,8%		0,0%	2.596	70,8%	2	0,2%	
Afiliación en salud	3.667	3.399	92,7%	46	1,3%		0,0%	222	6,1%	
Acceso a promoción en Salud	3.667	2.894	78,9%	151	4,1%		0,0%	622	17,0%	
Conocimiento de métodos de planificación	2.504	1.669	66,7%	143	5,7%	1.163	31,7%	692	27,6%	
Vacunación de niños	291	192	66,0%	21	7,2%	3.376	92,1%	78	26,8%	
Atención de mujeres gestantes	30	19	63,3%		0,0%	3.637	99,2%	11	36,7%	
Detección temprana de alteraciones de crecimiento	750	589	78,5%	91	12,1%	2.917	79,5%	70	9,3%	
Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	799	223	27,9%	137	17,1%	2.868	78,2%	439	54,9%	
Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados	188	50	26,6%	127	67,6%	3.479	94,9%	11	5,9%	
Consumo de alimentos variados y de manera saludable	3.649	110	3,0%	1.533	42,0%	18	0,5%	2.006	55,0%	
Lactancia materna exclusiva	15	15	100,0%		0,0%	3.652	99,6%		0,0%	
Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	3.667	1.194	32,6%	1.757	47,9%		0,0%	716	19,5%	
Participación comunitaria	2.846	2.095	73,6%	660	47,9%	821	22,4%	91	3,2%	
Cuidado de la persona en situación de discapacidad	264	101	38,3%	153	58,0%	3.403	92,8%	10	3,8%	
Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	2.166	952	44,0%	744	34,3%	1.501	40,9%	470	21,7%	
Atención de operadores de justicia	73	52	71,2%	16	21,9%	3.594	98,0%	5	6,8%	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

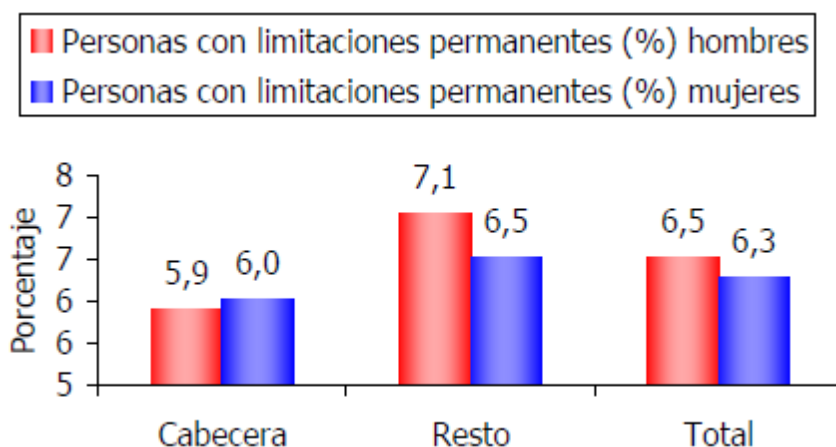
En el Municipio de Talaigua Nuevo Según la Red Unidos se han identificado 3805 personas priorizadas para hacer atendidas por el programa. En Pobreza extrema hay 3789 personas identificadas, o sea que se está atendiendo el 99.5% de las personas de la red de estas personas 3667 han alcanzado logros en los diferentes programa que apoya la Red o sea que el 96.37% de las personas han logrado un mejor nivel de vida. Los indicadores multidimensionales más destacados con logros tenemos los de salud donde encontramos que 3667 se han afiliado al sistema de salud y al acceso de la promoción de salud es decir la meta se ha es del 100%, se le previno el cáncer de mama a 223 madres pobres, se han vinculado 1250 niños identificados al sistema educativo solamente falta el 3.6% para alcanzar la meta. Igualmente se han logrados importantes en otros aspectos como la identificación documental y libreta militar en los adultos, también destacamos la atención a víctimas de la violencia intrafamiliar con un 32.6% alcanzado, en resumen se ha logrado realizar importantes actividades positivas en las vidas de la población más pobre del municipio en los diferentes sectores con programas y proyectos en total se ha avanzado 45 componentes básicos del territorio.

3.6.5 Discapacidad en el Municipio de Talaigua Nuevo

Total personas con por lo menos una limitación TOTAL	Personas Con Limitaciones Para Caminar TOTAL	Personas Con Limitaciones Para Usar Brazos Y Manos TOTAL	Personas Con Limitaciones Para Ver TOTAL	Personas Con Limitaciones Para Oír TOTAL	Personas Con Limitaciones Para Hablar TOTAL	Personas Con Limitaciones Para Entender Aprender TOTAL	Personas Con Limitaciones Para Relacionarse Con Los Demás TOTAL	Personas Con Limitaciones Para Su Autocuidado TOTAL	Personas Con Otra Limitación TOTAL
699	225	60	360	86	82	63	43	51	61

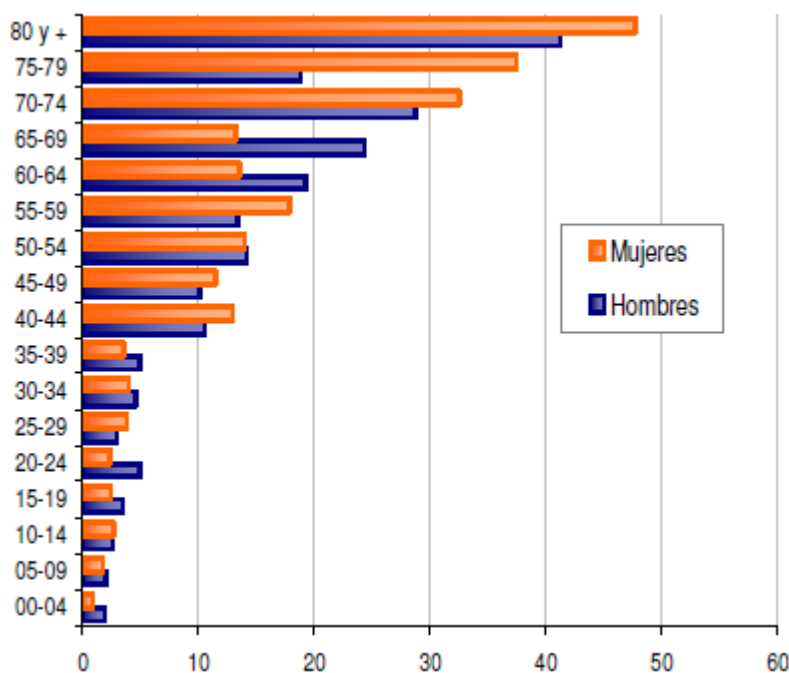
Según el censo del DANE en el municipio de Talaigua Nuevo existen 699 personas que por lo menos tienen una limitación y sobresalen las personas que tienen limitaciones para ver con 360 discapacitados.

3.6.5.1 Prevalencias de limitaciones permanentes por sexo



El 6.3% de las mujeres y el 6,5% de los Hombres presentan alguna limitación

3.6.5.2 Prevalencia de limitaciones permanentes por grupo de edad y sexo.



Las limitaciones permanentes aumentan con la edad. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 50 años.

3.7 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

3.7.1 Agua potable

Existen un acueductos en la cabecera municipal y seis (6) en los corregimientos de (Porvenir, Patico, Peñón de Durán, Ladera de San Martín, Talaigua Viejo y El Vesubio). Falta la construcción de cuatro (4) acueductos en los corregimientos de Caño Hondo, Las Marías, Tupe y Los Mangos.

Este servicio es administrado por la empresa EMPTAL, La cobertura en la cabecera municipal es del 95% representados en 1.320 usuarios de los cuales 1.020 son activos y el resto son inactivos.

El servicio funciona por el sistema de bombeo con un promedio diario de 15 horas y 450 horas por mes, la capacidad es de 600 m³, 600/15 y 40m³ por hora.

Según la secretaria de Salud Departamental de Bolívar el agua no es apta para el consumo humano de acuerdo con los resultados bacteriológicos realizados de enero a agosto de 2012, 12 muestras en total las cuales arrojaron un Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) de 12.5%calificado técnicamente como nivel de riesgo alto.

Acueducto Corregimiento de Patico

La cobertura del servicio es del 96%; no tiene micromedición; la continuidad en la prestación del servicio es de 40%; no tiene planta de tratamiento; tiene una disponibilidad de 6 horas diarias.

Acueducto Corregimiento de Talaigua Viejo

La cobertura del servicio es de un 86%; no tiene micromedición; la continuidad del servicio es de 40 % ; no se hace tratamiento del agua ni control de calidad. La Gobernación de Bolívar contrató la Planta de Tratamiento de Agua Potable, de la cual solo construyeron las obras civiles y se espera el montaje de los equipos para el tratamiento.

Acueducto Corregimiento de Vesubio

La cobertura del servicio es total; no tiene micromedición; no se hace tratamiento al agua; la continuidad en la prestación del servicio es de 45%.

3.7.2 Alcantarillado.

En la cabecera municipal se han construido las redes del alcantarillado en un 60%. Existe una planta de tratamiento de aguas residuales en regular estado. En los corregimientos no existen alcantarillados. La cobertura del servicio de alcantarillado en la cabecera municipal es del 21,2% representado en 303 usuarios inscritos de los cuales 287 son activos y 17 inactivos.

3.11.3 Recolección y disposición de residuos sólidos

La recolección de basuras se realiza periódicamente con carromulas y su disposición final se hace en un lote a las afueras del casco urbano en un botadero a cielo abierto. En los corregimientos no existe un sistema de aseo, no hay relleno sanitario ni se recolecta la basura, la gente utiliza botaderos a cielo abierto y otros la queman.

La cobertura del servicio es del 95% representado en 1.320 usuarios activos, la recolección se efectúa los días martes y viernes, la cantidad de basura recolectada y transportada por día es de 9,5 toneladas diarias y por mes es de 76 toneladas en promedio.

3.8 ENERGÍA ELÉCTRICA

Según censo DANE 2007 realizado en el municipio existen 1.929 viviendas con servicio de electrificación y 288 viviendas sin el servicio, es decir que el 87% de las viviendas tienen servicio de electrificación y 13.% no. El servicio es deficiente, ya que se interrumpe cada vez que llueve o cuando hay algún brisón y demora para restablecerse el servicio perjudicando a la población, en los corregimientos la cobertura es menor.

3.9 TELEFONÍA

Según el DANE en el municipio de Talaigua Nuevo solamente 151 viviendas de la cabecera municipal cuentan con servicio telefónico a domicilio, es decir el 6.8% de las viviendas, pero en realidad la cobertura es mayor.

3.10 GAS NATURAL

Según los resultados del censo el municipio tiene una cobertura del 33.5% es decir que 743 viviendas tienen conexión al Gas Natural.

3.11 SECTOR ECONÓMICO MUNICIPAL

El principal renglón económico del municipio está representado por la agricultura, la ganadería y la pesca, en la cabecera municipal predomina el pequeño comercio y el servicio, de estas actividades derivan su sustento la mayoría de sus habitantes, siendo el maíz tradicional y la yuca los productos más producidos y con mayor número de productores.

3.11.1 Principales actividades económicas presentes en el Municipio

AGRÍCOLA	Agricultura de subsistencia Agricultura comercial
PECUARIO	Pastoreo extensivo tradicional Pastoreo extensivo mejorado Pastoreo intensivo Sistema de confinamiento
AGROFORESTERIA	Agroforestal Silvopastoril
FORESTAL	Plantaciones forestales protectoras Plantaciones forestales protectoras y productoras Plantaciones agroforestales

CONSERVACIÓN Y/O PROTECCIÓN	Rehabilitación Vegetación protectora Conservación del patrimonio natural
INDUSTRIA AGROINDUSTRIAL	Pequeña industria Mediana y gran industria Pequeña, mediana y gran agroindustria
COMERCIO	Pequeños establecimientos Mediano y grandes establecimientos
SERVICIOS	Sociales básicos Domiciliarios básicos Complementarios Administrativos
EXTRACTIVOS	Minería (materiales pétreos, metales ind., preciosos, etc)

3.11.2 Caracterización y Tecnología Local de Producción Pecuaria y Agrícola

3.11.2.1 Producción Pecuaria (Bovinos)

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA LOCAL PECUARIA
1. RAZA O CRUCE	No existe mejoramiento
2. NUTRICION	
Pasto de corte	No
Sal	Sal común y mineralizada
Melaza	Ocasionalmente en verano
Praderas	NO
Otros productos	NO
3. SANIDAD	
Vacunas	Si, Aftosa triple
Control parasitarias	Si, dos veces al año

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

Control efecto parásitos	Si, época de verano
Desinfección ombligo	Si, al nacimiento
Enfermedades comunes	Septisemia, anaplasma, mastitis
Otros	De tipo parasitarias y bacterianas
4. MANEJO	
Sistema de manejo	Extensivo
Selección de animales	No realizan
Sistema de monto	Libre
Edad de primer servio	2.5 – 3 años y 2.5
No de hembras x reproductor	30 a 35 hembras por toro
No de partos x años	0.8 partos por año
No de partos x año	6 partos por animal
Duración de preñez	270 – 275 días
Sistema de ordeño	Manual
5. DURACION DEL CICLO	
Castración	Se realiza en la etapa de engorde
Descorne	Ocasional
Corte cola	No se realiza
Registro	No lleva
6. INSTALACION	
Vaqueras	Muy pocas
Construcciones	
Comedores	No usual
Bebederos	Cemento rústico
Saladeros	Rudimentarios, de llantas y canoas
Cercas	Alambre
7. TRANSFORMACION DEL	
Tipo de transformación	Leche, suero, queso
Proceso	Fermentación de la leche mediante
Transporte	Terrestre, acuático

Tabla No. 14 - Producción Pecuaria. Fuente: URPA

3.11.2.2 Producción Agraria

- **Maíz**

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN
1. PREPACION DEL SUELO	Desmonte, quema, despalizada
2. SISTEMA DE SIEMBRA	Siembra a chuzo, taprado
3. VARIETADES	Criollas, maíz, mejorado
4. DENSIDAD DE SIEMBRA	10 – 12 Kg.
5. FERTILIZACION	No realizan
6. CORRECTIVOS	No realizan
7. CONTROL DE MALEZA	Machete, químicos
8. CONTROL DE PLAGAS	Químicos con la bomba de espalda
9. OTRAS LABORES	Pajareo, doblado de tallo para el sembrado

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

10. COSECHAS	Recolección manual
11. POST COSECHAS	No dan todo al productor
12. BENEFICIOS	Mecánico
13. MERCADO	En veredas, mercados municipios cercanos

Fuente: URPA

- Pasto**

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN
1. PREPACION DEL SUELO	Desmonte, quema, despalizada
2. SISTEMA DE SIEMBRA	Manual al voleo utilizando semillas con
3. VARIETADES	Kikuyo, Admirable, Alemania
4. DENSIDAD DE SIEMBRA	50 – 60 Kg. de semilla
5. FERTILIZACION	No utilizan
6. CORRECTIVOS	No
7. CONTROL DE MALEZA	Químicos, bomba de espalda
8. CONTROL DE	No
9. OTRAS LABORES	No
10. COSECHAS	Pastoreo
11. CANTIDAD DE PLAGAS	Sobre pastoreo
12. BENEFICIOS	Consumo directo del ganado
13. MERCADO	Arriendo de pastos
14. ACTIVIDADES	Rotación de potreros

Fuente: URPA

- Yuca**

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN
1. PREPARACIÓN DEL SUELO	Desmonte, quema, despalizada, arada
2. SISTEMA DE SIEMBRA	Manual
3. VARIETADES	Nativas mejorado
4. DENSIDAD DE SIEMBRA	1000 estacas/ hectáreas en asoc. 5000- 6000
5. FERTILIZACION	No realizan
6. CORRECTIVOS	No realizan
7. CONTROL DE MALEZA	Manual (machete)
8. CONTROL DE ENFERMEDADES	No se tiene en cuenta
9. CONTROL DE PLAGAS	Químicos con la bomba de espalda
10. OTRAS LABORES	No realizan
11. COSECHAS	Arranque manual
12. POST COSECHAS	No
13. BENEFICIOS	No
14. MERCADO	En veredas, Mompóx, Maqangué, Barranquilla y Sincelejo.

Fuente: URPA

- **Plátano**

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN
1. PREPACION DEL SUELO	Desmante, quema, despalizada, arada.
2. SISTEMA DE SIEMBRA	Manual, en cuadros, desinfección semillas.
3. VARIEDADES	Hartón, Dominico, Felipito
4. DENSIDAD DE SIEMBRA	3600 x has
5. FERTILIZACION	Abono compuesto
6. CORRECTIVOS	No realizan
7. CONTROL DE MALEZA	Manual (Machete)
8. CONTROL DE ENFERMEDADES	No
9. CONTROL DE PLAGAS	No
10. OTRAS LABORES	Deshijes, Deshajes, Desvacote
11. COSECHAS	Arranque manua, Desmanadal
12. POST COSECHAS	No
13. BENEFICIOS	No
14. MERCADO	En veredas, mercados Magangué Mompóx.

Fuente: URPA

El análisis del sistema de producción involucra la tipología de cada uno, la tenencia de la tierra, la tecnología utilizada, la ubicación en el municipio, tipo de mano de obra requerida, la articulación con el mercado y el área. En virtud que el 73 % del área del municipio de Talaigua Nuevo, corresponde a los complejos cenagosos, dada su ubicación en la depresión Momposina, lo que hace que se haya desarrollado una cultura anfibia de los sistemas de producción, lo que implica que en la época de altos niveles la pesca sea la base de la economía rural del municipio y en los períodos de estiaje sea complementada por la Ganadería extensiva realizada en los playones.

3.11.3 Agricultura de subsistencia.

Áreas con cultivos de pan coger, con explotación tradicional baja rentabilidad, sin tecnología adecuada y bajas condiciones sociales; se puede destacar que están ubicados en las área adyacentes al perímetro Urbano de Talaigua Nuevo y en los corregimientos de Talaigua Viejo, Vesubio, Patico, Peñón de Duran, Porvenir y Las Marías; donde el período de cosecha está sujeto al período de sequía, implementándose lo que se considera una agricultura de cultivos de

“secano”, en los periodos en que los niveles del río y las ciénagas lo permiten, entre las principales parcelas de cultivos tenemos maíz, yuca, Plátano, aunque es indispensable aclarar que también se cultivan Ajonjolí, Cítricos, Arroz y Sorgo que se comercializan todo esto con un área 1733 hectáreas.

3.11.4 Pastoreo Extensivo:

✓ **Predios con una extensión entre 100 y 500 has.**

Baja generación de empleo, distribuidos por todo el municipio de Talaigua Nuevo; con un sistema de producción doble propósito y de levante, en un área de 262 has en pastos Admirable, Angleton. Aunque cabe destacar que incluye un área de pastos manejados (33 hectáreas).

✓ **Predios con áreas menores a 100 hectáreas.**

Donde se aumenta considerablemente la carga por Hectárea en época de niveles bajos; dado el hecho que se concentra ganado proveniente del Departamento del Magdalena específicamente de los municipios de Pinto y Santa Ana, con carga promedio entre 1.8 y 2 cabezas por hectáreas y un sobre pastoreo que afecta los suelos ubicados en los corregimientos de Ladera de San Martín, Porvenir y Patico; entre los pastos más representativos se tiene: Admirable, Angleton, con un área de 622,25 hectáreas.

✓ **Playones o áreas inundables**

En los playones formados por los Brazos de Loba, Río Magdalena, Brazo de Mompóx; Caño Piñas – Sangre y las Ciénagas Vesubio, Patico, Porvenir, Veladero, Los Puercos, Guacamayo, De Gato Y Bagres entre otras. La cobertura está representada por pastos naturales .Es de resaltar que cuando se presentan las épocas de niveles altos de las aguas disminuyen considerablemente las áreas de playones. Se definen subsistemas a saber:

- Pastoreo en verano con inclusiones de parcelas de Pan coger como Maíz, Yuca, Frijol, Plátano y Ajonjolí con área de 3457.2 Hectáreas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

- Sabanas de Gramíneas arboladas: son pastos naturales con especies arbóreas entre las cuales están el Matarratón, Campano, hobo Ceiba etc. Ver capítulo 3b vegetación. Con un área 8941 Hectáreas.
- Hay que resaltar que se presentan algunas áreas con inclusiones de Cítricos que representan un área de 393.25 Hectáreas.

Extractivo Pesca en. Es de resaltar que en Talaigua Nuevo existen nueve asociaciones de pescadores que agrupan aproximadamente unos 400 pescadores; de las cuales 7 cuentan con personería Jurídica. Para caracterizar el sistema pesquero se ha dividido al municipio en las siguientes Zonas (cinco):

- ✓ En la zona de Ciénagas comprendida entre el Caño Piñas – Sangre y el Brazo de Mompóx: En esta zona las Ciénagas más representativas son Pajartal, Barretero, Bocachica, los Bagres, Juan Garrote y Patico con un área en época de sequía aproximadamente 2666.25 Hectáreas.. El Trasmayo (600 m. De longitud) como arte de pesca, con un esfuerzo pesquero equivalente a 85 canoas provenientes de la zonas de Patico, Porvenir, Peñón de Duran de diciembre a mayo; siendo la ciénaga de mayor producción Pajartal con una producción estimada de 18 toneladas mes; disminuyendo paulatinamente en función de la colmatación de la misma, entre las especies que mas captura tienen están: El Bocachico (*Prochilodusreticulatusmagdalena*), Mojarra lora (*Saroterodomnilotico*), barbul (*Pimelodusclatrias*) y bagre blanquillo (*Sorubin lima*). Con un alto porcentaje de macrofitas flotantes especialmente en la época de período seco. El mercadeo lo hacen con la cabecera y los municipios de Magangué, Mompóx, Sincelejo, Cartagena y Barranquilla.
- ✓ En la Zona comprendida entre el Rio Grande de la Magdalena y el caño Piñas Sangre, también involucra la zona de la Isla Venecia y el Corregimiento de las Marías, con un esfuerzo pesquero estimado de 40 canoas; las ciénagas mas representativas de esta Zona son: De gato, Guacamayo, Silveria, Porquería o También llamada Los Puercos, esta última con una producción estimada 7,5 Toneladas por mes gramos mes, la especie de mayor captura es el Bocachico (*Prochilodusreticulatusmagdalena*). El arte de Pesca es el trasmayo con una

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

longitud promedio de 400 metros. El área en época de estiaje es aproximadamente de 3781.25 Hectáreas. Cabe mencionar que en la Ciénaga de Guacamayo algunas de las especies que abundan en esta presenta contaminación con mercurio; cuyo grado de concentración media total, entre estas se encuentran el Bocachico con 0.0443 en época de lluvias y 0,0157 en época seca. El mercadeo lo hacen con la cabecera municipal de Cicuco, Magangué, Mompox, Sincelejo y Barranquilla.

En la Zona del Vesubio y el Corregimiento los Mangos, tienen influencia los pescadores de Cicuco, Magangué y Mompóx, además hacen Presencia 2 asociaciones la de Vesubio y la de Mompóx, con un esfuerzo Pesquero de 50 a 60 canoas, entre las ciénagas más representativas de esta zona se encuentran Remolino, Guacamaya, Rastrojo, Veladero., Pital, las tres últimas presentan contaminación por efecto del crudo derramado, de igual manera en esta zona se presentan taponamiento entre los caños de interconexión debido a las obras de infraestructura (carreteras) construidas por Ecopetrol y ante el hecho que las Alcantarillas construidas no tienen una buena capacidad hidráulica. Se estima la producción mensual para la Ciénaga Velero en 11.5 Toneladas mes. El arte de pesca utilizado en esta zona es el Trasmayo con Nylón deslizado; siendo este un arte no selectivo. Existen problemas de comercialización debido a la imposibilidad de conservación del pescado, ante las distancias que tienen que recorrer (algunas veces hasta 1 hora y 20 minutos caminando). Esta zona posee un área de sus cuerpos de agua de 1180.5 Hectáreas.

Zona Talaigua (cabecera), Talaigua viejo y Ladera de San Martín:

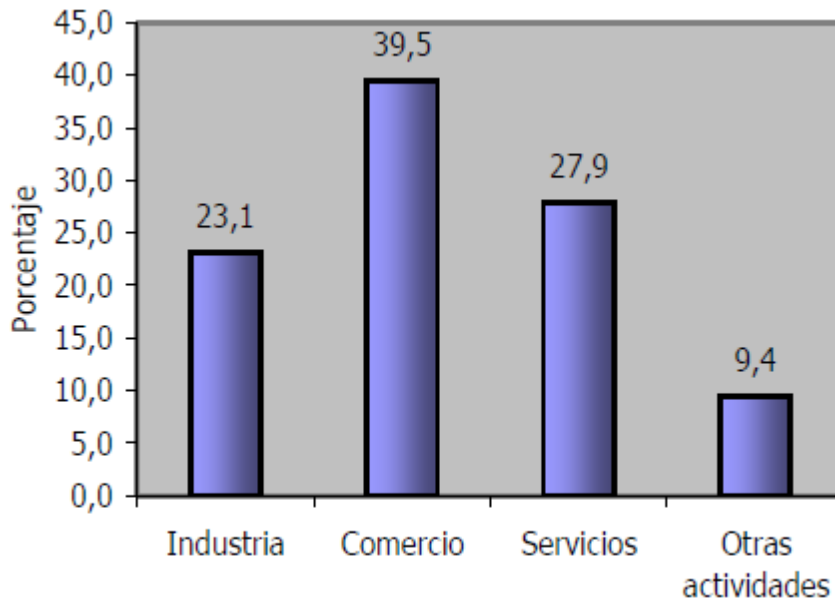
Integrada por las Ciénagas de Sacristía, Diente, Tupe, Pajalar, Cangallar, Coconocho, además de los caños Hondo, grande y Rompedero. Con un esfuerzo pesquero de 85 canoas, donde la cabecera aporta 50, 20 Talaigua viejo y el resto la zona de Ancón. Con una producción estimada que oscila entre 1.75 (C. Diente) y 15 Toneladas por mes (Tupe). Entre las especies de mayor captura se encuentran: Bocachico, Bagre, Moncholo, Mojarra; tiene un área de 541.25 Hectáreas.

De igual manera se presenta pesca el Río Magdalena (Brazo de loba) y el Brazo de Mompóx, durante el período de enero a Abril donde se pescan las siguientes especies:

- ↪ Bagre pintao (Pseudoplatystoma fasciatum)
- ↪ Pincho (Curimatamagdaalena)
- ↪ Moncholo (Hoplias malabaricus)
- ↪ Coroncoro (Panaque gibosus)

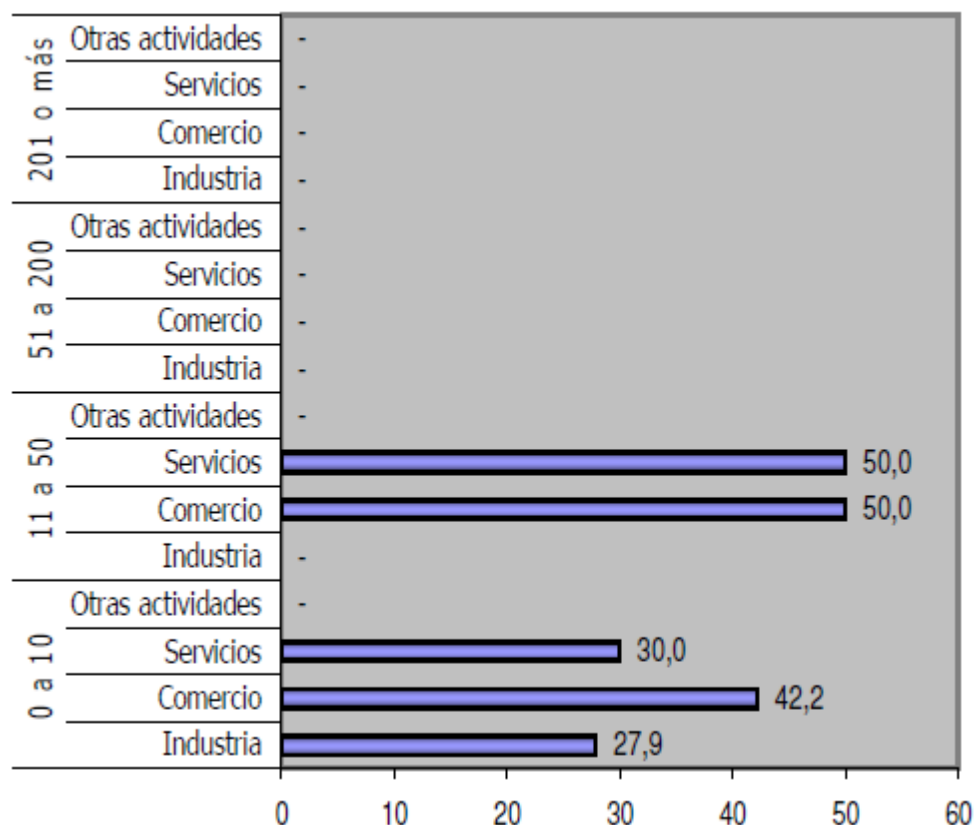
Es de resaltar que los derrames frecuentes de hidrocarburos a los cuerpos de agua, debido a las deficiencias en la infraestructura petrolera de ECOPEPETROL, inciden directamente en la disminución de la productividad del recurso ictiológico inherente a dichos cuerpos. Donde la producción de esta industria ha disminuido considerablemente a su mínima expresión ante el agotamiento de los Pozos; pero que a pesar de esto causa altos impactos negativos ambientales en la zona.

3.11.5 Establecimientos según actividad económica



El 23,1% de los establecimientos se dedica a la industria; el 39,5% a comercio; el 27,9% a servicios y el 9,4% a otra actividad.

3.11.6 Establecimientos según escala de personal por actividad económica



En los establecimientos del grupo con 0-10 empleados, el Comercio (42,2%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 11 a 50 empleados la actividad Comercio representa el 50,0%.

3.11.6 Fortalezas del sector

- ❖ Presentan cultivos de productos básicos para su economía
- ❖ La Ganadería y la Agricultura ocupan un lugar importante dentro de la economía de la Región

- ❖ En el sector productivo la mujer tiene participación importante en la producción de nuestro municipio.
- ❖ Importante reconocer el papel que juegan los jóvenes en participación de proyectos productivos
- ❖ Asociaciones legalmente constituidas para realizar actividades comerciales
- ❖ Contamos con material humano para desarrollar productos derivados de la producción agrícola (almojábanas, pan de queso y derivados lácteos)

3.11.7 Debilidades del sector

- ❖ Las actividades Agrícolas y Ganaderas no cuentan con tecnología adecuada
- ❖ Falta de tierras para el desarrollo de la actividad pecuaria
- ❖ Falta de asistencia técnica para capacitar a las comunidades en temas agrícolas piscícolas y pecuarios.
- ❖ No existen sistemas de Comercialización efectivos
- ❖ La producción no alcanza los niveles esperados
- ❖ Falta de asesoría y vigilancia permanente para el control de plagas en los cultivos que hay en el Municipio.

3.12 DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.12.1 Diagnostico Estratégico.

El municipio de Talaigua Nuevo presenta dificultades en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación. En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo y desactualización catastral. Con respecto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la alcaldía, por ejemplo, no se tiene conocimiento sobre el diligenciamiento de los formatos del Formulario Único Territorial – FUT, SICEP, SUI, etc y no se ha implementado completamente el Modelo Estándar de Control Interno –MECI en su totalidad. En cuanto a los mecanismos de participación, adicionalmente, no se han realizado audiencias de rendición de cuentas en los últimos 4 años.

Esto ha llevado al municipio de Talaigua Nuevo tenga un bajo desarrollo institucional que no le permite cumplir adecuadamente con las competencias del municipio, ni ofrecer de forma eficiente bienes y servicios a la población. A continuación se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral, en donde se reflejan los problemas expuestos en el diagnóstico.

El Desarrollo Institucional constituye un eje transversal el cual se articulará con las demás dimensiones para que se gesten los logros de los pilares sociales, Desarrollo Económico, e Infraestructura.

Por ello, se pretende fortalecer las finanzas territoriales, la planificación y la atención a la sociedad por medio de las dependencias y demás entidades que operan en el municipio, quien liderará programas sociales para la familia, la tercera

edad, la infancia, la adolescencia, la juventud y la mujer, además promoverá la participación y desarrollo comunitario, así como también la protección de los derechos humanos.

3.12.2 Estructura del Talento Humano de la Alcaldía Municipal

La administración municipal para cumplir con sus competencias asignadas en la Constitución y cumplir con la comunidad, en especial las vulnerables y demás funciones tiene conformada la siguiente estructura: Despacho del Alcalde, Secretaria General y del Interior, Secretaria de Planeación y de Obras Públicas, Secretaria Administrativa y Financiera, Secretaria de Salud, Control Interno, Unidad de Asistencia Técnica (Humata), Casa de la Cultura, Comisaria de Familia, Gestión Social, oficina de Archivo.

3.12.3 Participación Ciudadana

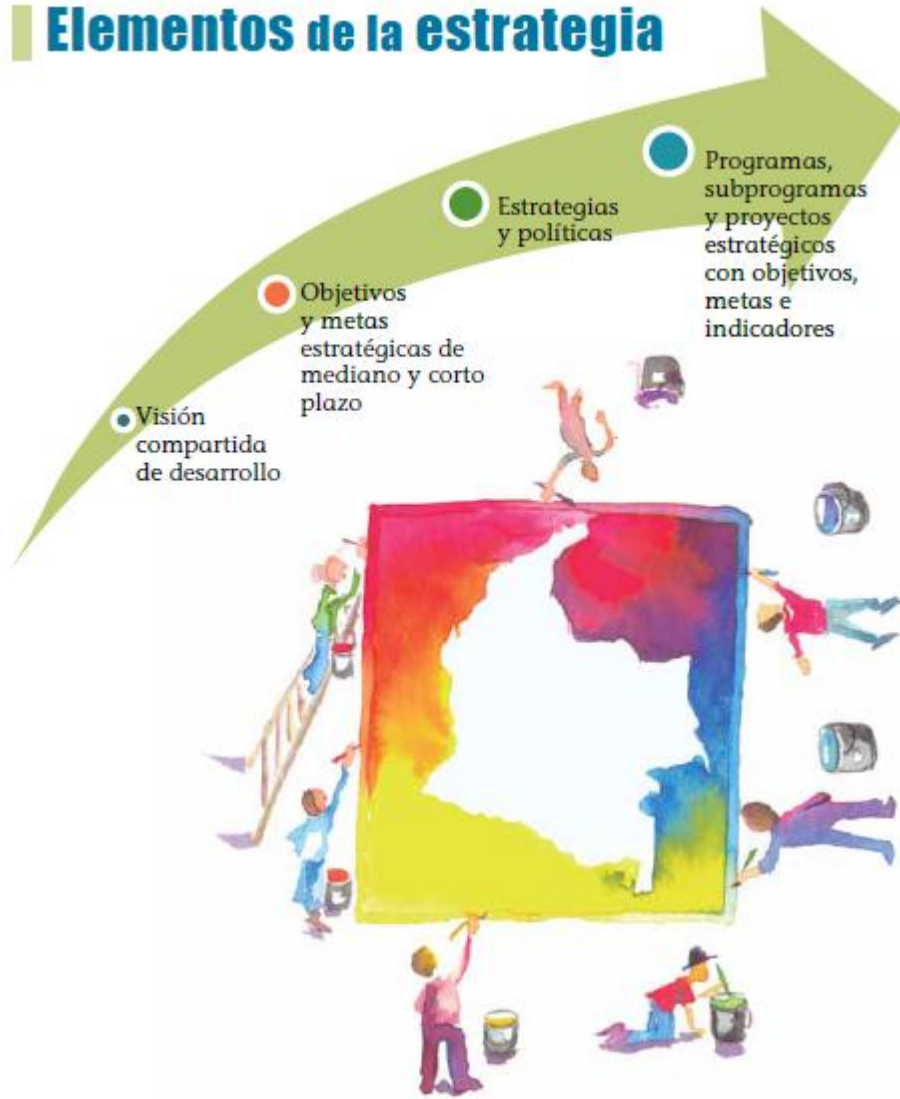
El municipio se destaca por tener una comunidad activa, interesada en participar en los procesos que la afectan. Las madres comunitarias, familias en acción y la comunidad educativa son importantes sectores vinculados al desarrollo local.

Otras instancias como las redes de apoyo social que asumen funciones de vigilancia en salud pública y el comité de vigilancia en salud pública ha empezado a desarrollarse en el municipio, entretanto los comités comunitarios de vigilancia en salud pública no han tenido la misma acogida.

La junta de acción comunal (JAL) al nivel urbano se han venido desarrollando y fortaleciendo cada vez más y gustan de participar en los procesos de desarrollo local.

CAPITULO IV

PROPUESTAS DEL PLAN DE DESARROLLO “TALAIGUA PARA TODOS”



4.1 FINALIDAD DEL PLAN.

Crear y generar en el Municipio condiciones y oportunidades necesarias para mejorar sus condiciones de vida, disminuir las desigualdades y avanzar en mejores y mayores coberturas en los servicios públicos y sociales que brinda el estado para reducir las necesidades básicas insatisfechas que aquejan a nuestras comunidades en un ambiente sano y sostenible. El empleo Productivo, la Educación, la Salud y el desarrollo humano son los puntos estratégicos de nuestra futura gestión; además, otra estrategia es de constituirse una intersección entre el desarrollo Económico y el desarrollo social.

4.1.1 Objetivo General.

Crear confianza en los habitantes del municipio de Talaigua Nuevo y su entorno regional a través de la generación y sostenibilidad económica, social, ambiental e institucional del municipio en un marco de derecho y equidad que permita avanzar progresivamente en el logro de la visión 2021 del municipio con la participación y concurso ciudadano y darle así la importancia que se merece, lo cual debe reflejarse en el progreso y satisfacción de sus habitantes y minimizando todas las situaciones negativas y adversas aprovechando las fortalezas y oportunidades.

4.1.1.1 Objetivos Estratégicos.

Los objetivos estratégicos que dirigen el accionar del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 “Talaigua Para Todos”, y con fundamento en el Programa de Gobierno del Doctor **Eddie Miguel Miranda Cogollo**, son los siguientes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

PILAR SOCIAL

☞ Gestionar el aseguramiento Universal de la población más pobre al Sistema de seguridad social (régimen subsidiado) y garantizar su continuidad.
☞ Apoyar las políticas educativas provenientes de las entidades de Superior Jerarquía, en forma concertada y conjunta, y las acciones de mejoramiento de la educación, para efectos de cobertura y de transformación de la estructura; fines y objetivos del actual sistema educativo municipal.
☞ Atender a la población vulnerable en forma oportuna.
☞ Gestionar proyectos de vivienda de interés social
☞ Gestionar la vinculación de toda la población en edad de estudiar al sistema educativo municipal.
☞ Garantizar el servicio de transporte escolar permanente.
☞ Garantizar el funcionamiento de todas las instituciones educativas
☞ Gestionar el aumento de la cobertura educativa en la zona urbana y rural
☞ Fomentar el deporte y la recreación en la zona urbana y rural municipal
☞ Apoyar la reestructuración administrativa y jurídica de las empresas prestadoras del servicio público de agua potable, para efectos de garantizar su adecuado y equitativa prestación

PILAR DESARROLLO ECONÓMICO

☞ Impulsar un desarrollo económico sustentable y sostenible a través de la generación de servicios, empleo, comercio y producción, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
☞ Prestar asistencia técnica a los pequeños y medianos campesinos productores.
☞ Gestionar y Fortalecer el Banco de Maquinaria
☞ Apoyar a los gremios del sector agropecuario.
☞ Mejorar la Movilidad.
☞ Gestionar proyectos para la ampliación del servicio de Energía.

MEDIO AMBIENTE – PLAN VERDE

☞ Desarrollar proyectos con la comunidad, para la siembra de árboles forestales y frutales, en predios, vías y caños. Limpieza y adecuación de Ciénagas, para proyectos Eco-turísticos y de Deportes.
☞ Mejorar el sistema de Basuras a Cielo Abierto o Rellenos Sanitarios, para con ello contribuir a eliminar el principal foco de contaminación.
☞ Mejorar la prestación del servicio de aseo
☞ Mejorar las condiciones del Matadero y mercado

PILAR INSTITUCIONAL

☞ Mejorar la implementación del MECI – Banco de Proyectos- SUI
☞ Fortalecimiento de las finanzas municipales
☞ Fortalecer y acoger el programa Gobierno en línea.
☞ Gestionar la Implementación del SisbénNet.
☞ Reorganizar y fortalecer la Planta de Personal

Se presentan a continuación los contenidos y definiciones de los diferentes objetivos estratégicos, las estrategias, programas y subprogramas contenidos en el plan de desarrollo “Talaigua Para Todos”:

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- ☞ Construcción Mega Colegio para la reubicación de las instituciones educativas de la cabecera municipal de Talaigua Nuevo.
- ☞ Optimización del Sistema de Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal
- ☞ Gasificación Rural.
- ☞ Construcción de Viviendas Palafíticas.
- ☞ Programa Regional Pesquero de la Depresión Monposina (Municipios de Cicuco, Talaigua Nuevo y Mompox).
- ☞ Obras para la Prosperidad – Construcción Pavimento Rígido en la cabecera Municipal.

4.2 TALAIGUA PARA TODOS Y TODAS CON UN CAMBIO SOCIAL

La dimensión social, comprende todos aquellos procesos que involucra a la población en aspectos relacionados con sus organización y el desarrollo sus competencias misionales para el desarrollo su territoriales en materia de Educación, Salud, Cultura, Deporte y Recreación, Agua potable, vivienda, servicios Públicos domiciliarios de gas natural, electrificación, telefonía, garantía de servicio del bienestar y protección (protección de la mujer, víctima de la violencia, desplazados, población en riesgo, niñez, infancia y adolescencia).

4.3.2 EDUCACIÓN PARA TODOS LOS TALAIGUEROS

Este componente tiene por finalidad ampliar las coberturas educativas en todos sus niveles, con calidad y eficiencia, esto quiere decir, que entendemos la educación como el eje dinamizador del desarrollo social de la población y por ende el único camino para avanzar en la construcción de la calidad de vida de nuestros habitantes.

Objetivo General

Adelantar en el municipio una política educativa que contribuya a la ampliación de la cobertura, al mejoramiento de la calidad, la eficiencia y la pertinencia de la educación con la vocación del territorio en todos sus establecimientos y niveles, simultáneamente adelantar procesos de modernización y adecuación de la secretaria de educación municipal.

Programas

Cobertura Educativa para todos los Talaigueros

Ampliar y mantener la cobertura del sector educativo en los niveles preescolar, básica y media y la implementación de modelos flexibles de la población en extra edad, jóvenes y adultos mediante una mayor oferta de aulas para nuevos cupos y oportunidades educativas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que sean atendidos en las Instituciones educativas Públicas del Municipio en la zona urbana y rural.

Nutrición para Mejor Educación

Impulsar la alimentación escolar para que los niños, niñas y adolescentes se mantengan en el sistema educativo y logren el desarrollo personal para mejorar su calidad de vida y restituir sus derechos.

Eficiencia y Calidad institucional

Calidad:

Mejorar la calidad de la educación articulando a toda la población involucrada en el sistema educativo en métodos de enseñanza y aprendizaje, que transformen y mejoren pedagógicamente la educación, mediante procesos y métodos nuevos que respondan a las demandas sociales, culturales y económicas del municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

Eficiencia

Este programa tiene como objetivos fortalecer la capacidad de gestión del sistema educativo para que el Municipio brinde un servicio más eficiente y se logren los objetivos de cobertura, pertinencia y calidad, generar y consolidar condiciones institucionales del Cal Educativo para poder liderar, dirigir y organizar con eficiencia y oportunidad, el servicio educativo público y privado en el municipio.

MARCO ESTRATÉGICO

PILAR ESTRATÉGICO: TALAIGUA PARA TODOS Y TODAS CON UN CAMBIO SOCIAL						
PROGRAMA:	EDUCACIÓN PARA TODOS LOS TALAIGUEROS					
SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR	PERIODO DE MEDICIÓN	META 2013 - 2015
COBERTURA EDUCATIVA PARA TODOS	Aumentar en 5.63% la cobertura educativa para beneficiar a NNAJ y adultos	Vincular NNAJ y adultos al Sistema Educativo	3391	N° de NNAJ en el sistema educativo	Anual	3.553
	Reducir el Déficit de Infraestructura escolar en la zona urbana (5 Aulas)	Construir 5 aulas en las I. E de la zona urbana del Municipio Cofinanciada con MEN	ND	N° de Aulas Construidas en las I. E de la zona urbana del Municipio	Anual	5
	Reducir el Déficit de Infraestructura escolar en la zona Rural (5 aulas)	Construir 5 aulas en las I. E de la zona rural del Municipio cofinanciada con el MEN	DN	N° de Aulas Construidas en las I. E de la zona rural del Municipio	Anual	5
	Mantener la cobertura educativa de la zona urbana	Mejorar y Mantener 6 sedes de las I: E del sector urbano	6	4 Institución con mantenimiento	Anual	6
	Mantener la cobertura educativa de la zona rural	Mejorar y Mantener 12 I. E del sector rural	12	Tres Instituciones mantenidas	Anual	12

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

Reducir la tasa de analfabetismo de niños de 5 años y más al 60%	Alfabetizar a 100 niños analfabetas	19.7	N° de niños y jóvenes Alfabetizados en el Municipio	Anual	12%
Reducir la tasa de analfabetismo de niños de 15 años y más al 60%	Alfabetizar a 100 niños y adultos	23.1	N° de Jóvenes y Adultos Alfabetizados	Anual	13.5%
Capacitar al 50% de Los Docentes de los grados 5°, 9° y 11° para elevar los niveles de los Estudiantes en las pruebas SABER y SABER 11	mejorar las competencias de 40 docentes para elevar los niveles de los NNAJ y Adultos que estudian en el Municipio	80	N° Docentes Capacitados de los 5,9 y 11 de I. E Oficiales para elevar Pruebas SABER y SABER 11	Anual	40
Adecuación y Mantenimiento del 100% de la infraestructura de las I. E del área urbana y rural del Municipio	Reparar aulas de I. E con sus subsees en el Municipio (Urbano 2 y Rural 6	18	N° de I. E Con subsees con aulas reparadas	Anual	18

PILAR ESTRATÉGICO: TALAIGUA PARA TODOS Y TODAS CON UN CAMBIO SOCIAL

PROGRAMA:	EDUCACIÓN PARA TODOS LOS TALAIGUEROS					
SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR	PERIODO DE MEDICIÓN	META 2013-2015
NUTRICIÓN PARA UNA MEJOR EDUCACIÓN	Adecuar el 50% de los Restaurantes escolares en los sectores urbano y rural	Reparar 9 restaurantes escolares en el área urbana y rural del municipio	18	N° de restaurantes Escolares Adecuados físicamente	Anual	9
		Gestionar la dotación de 18 restaurantes escolares en el área urbana y rural del Municipio	18	N° de Dotaciones Gestionadas/ N° de Dotaciones Obtenidas	Anual	18

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

	Mantener la cobertura del 100% de los cupos PAE para NNA en los Restaurantes Escolares del área urbana y rural	Atender a 2630 NNA en el servicio de restaurantes escolares	2.630	N° de NNA atendidos en Restaurantes Escolares	Anual	2.630
EFICIENCIA Y CALIDAD INSTITUCIONAL PARA LA CALIDAD EDUCATIVA	Evaluar la ejecución del Plan Educativo del Municipio	Realizar 2 evaluaciones al PDE del Municipio	0	N° de Evaluaciones al PDE	Anual	2
	Ajustar el Plan Sectorial Educativo con las políticas del PDE y el PDM	Realizar 1 ajuste al PSE, PDE y PDM del Municipio	0	N° de Ajustes al PDE	Anual	1
	Ajustar y adecuar la Planta de Docentes de acuerdo a los niveles de Cobertura en la zona rural y urbana	Realizar 1 ajuste a la Planta de Docentes del Municipio	0	N° de Ajustes a la Planta de Docentes de las IE del Municipio	Anual	1
	Modernizar la capacidad institucional del Cal educativo	Modernizar el CAL educativo	1	Gestionar la modernización del Cal	Anual	1
	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	Dotar a las instituciones Educativas de los recursos didácticos, tecnológicos y humanos	18	No de Instituciones dotadas	Anual	18
	Cumplir oportunamente con el pago de los Servicios Públicos del 100% de las IE	18 sedes educativas con servicios públicos cancelados oportunamente	18	N° de IE con servicios pagos oportunamente	Anual	18
	Implementar el Programa de Informática en el 100% de las IE del Municipio	Implementar y Fortalecer el Uso de TICs en las IE	18	N° de IE con Programas de Informática implementados	Anual	18
	Establecer convenios con Inst de Educación superior, Tecnológica y Técnica para potenciar oportunidades a la población joven y adultos	Suscribir un convenio con Inst de Educ Superior, Tecnológica y Técnica para potenciar oportunidades a la población joven y adul	0	N° de Conv gestionados con Inst de Educ Superior, Tecnológica y Téc	Anual	2

4.2.3 TALAIGUA PARA TODOS CON SALUD OPORTUNA Y EQUITATIVA.

Con el fin de avanzar en la superación de la pobreza, la desigualdad y la inequidad y mejorar los índices de desarrollo humano de nuestro municipio, el Plan prevé ejecutar un conjunto de programas orientados a lograr la universalidad del aseguramiento, mejorar el acceso y la calidad de la prestación de servicios, fortalecer la cultura de servicio, la eficiencia de las instituciones y articular las decisiones territoriales a las sectoriales, para alcanzar mayor impacto en la inversión.

Programas

Hacia el Aseguramiento Universal

Este programa tiene como objetivo avanzar en la afiliación al SGSSS de la población potencialmente beneficiaria, para facilitar su acceso a las diferentes tipologías de servicios, controlar el cumplimiento de las obligaciones de afiliación y superar las barreras que impiden a la población acceder al derecho a la salud.

Salud Pública Territorial

Este programa tiene como objetivo adelantar acciones integrales de prevención del riesgo en salud, capacitando en situaciones evitables, estimulando la presencia de factores protectores y mejorando la cultura ciudadana de detección temprana de posibles enfermedades.

Programa Transversal en el sector salud: Prestación de Servicios de Salud con Calidad en la Red prestadora Municipal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

Este programa tiene como objetivo garantizar la prestación de los servicios de salud, con calidad mediante el fortalecimiento de la red de servicio de salud y con la creación de nuevos modelos de atención.

Promoción social de la salud:

Este programa tiene como objetivo elaborar un Plan de Atención Especial con las redes sociales con el fin de articular y aunar esfuerzos y canalizar recursos y capacitaciones que mitiguen la situación de vulnerabilidad.

Prevención, Vigilancia y Control de Riesgo Profesional

Este programa busca disminuir los factores de riesgos físicos, mentales, los riesgos profesionales mediante la aplicación de medidas protectoras y ambientales laborales sanas.

PILAR ESTRATÉGICO: TALAIGUA PARA TODOS Y TODAS CON UN CAMBIO SOCIAL						
PROGRAMA:	TALAIGUA PARA TODOS CON SALUD OPORTUNA Y EQUITATIVA					
SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR	PERIODO DE MEDICIÓN	META 2013-2015
SALUD PUBLICA TERRITORIAL	Disminuir a cero la tasa de mortalidad en menores de 1 año	<i>Evitar la mortalidad en menores</i>	3.2 x1000	<i>Disminución tasa general de mortalidad infantil</i>	Anual	0
	Disminuir a cero la tasa de mortalidad en los adulto	<i>Evitar la mortalidad en menores</i>	22.3 x1000	<i>Disminución tasa general de mortalidad del adulto mayor</i>	Anual	0
	Disminuir a cero la tasa de mortalidad en los ancianos	<i>Evitar la mortalidad en los ancianos</i>	74.5 x1000	<i>Disminución tasa general de mortalidad de los ancianos</i>	Anual	0
	Disminuir la tasa de Mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	<i>30 niños nacidos vivos con vida</i>	22.6	Disminuir la tasa de Mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos en un	Anual	11.3

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

				50%		
	Mantener la Cobertura de inmunización contra DPT en menores de 1 año	226 niños, niñas inmunizados con DPT	226 niños nacidos vivos	tasa de cobertura mantenida	Anual	100.7%
	Aumentar la cobertura de inmunización con Triple viral en niños y niñas de 1 año	36 niños, niñas inmunizados con Triple Viral	83.9%	tasa de cobertura mantenida	Anual	100%
	Disminuir a cero el número de niños de bajo peso al nacer	16 niños y niñas nacidas vivas con peso normal al nacer	7.07%	Tasa de cobertura disminuida	Anual	0
	Disminuir los índices de enfermedades mentales		ND	No de enfermedades mentales disminuidas	Anual	0
	Reducir Prevalencia de lepra superiores y tuberculosis a 1 X 10.000 habitante		ND		Anual	
	Disminuir la incidencia de las enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidad		ND		Anual	
	Disminuir los índices de enfermedades por contaminación ambiental y sanitaria		ND		Anual	
	Disminuir los índices de enfermedades bucal y oral	Aumentar las coberturas de alcantarillado al 75	21.2	Cobertura aumentada	Anual	75
	Mantenida en cero la tasa de mortalidad por rabia	Cero muerte por rabia	0	mantener en cero la tasa de mortalidad por rabia	Anual	0
	Sostenida en cero la tasa de mortalidad por suicidio	tasa de mortalidad por suicidio	0 (Dane)2005	0	Anual	0
	Reducida en 1.6 x 100000 la tasa de mortalidad por tuberculosis en el municipio al año 2015.	tasa de mortalidad por tuberculosis	1.6 (DANA 2005)	1.6	Anual	0

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SALUD	Gestionar el aumento de cupos al Programa Familias en Acción	Familias beneficiadas del programa familias en acción	ND	No de gestiones realizadas	<i>Anual</i>	3
	Garantizar al 100% de la población infantil pobre y vulnerable acciones de promoción y prevención					
	Exigir a la red prestadora el Mejoramiento del sistema de información y atención al usuario – SIAU	Gestionar el mejoramiento de atención al ciudadano	3	No de IPS que se le realizara auditoria	<i>Anual</i>	3
	Realizar acciones que permitan la inclusión y el bienestar a la población en situación de discapacidad en un 100%.	Gestionar la inclusión y el bienestar de los discapacitados	3	No de gestiones realizadas	<i>Anual</i>	3
PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGO PROFESIONALES	Lograr que las administraciones de riesgos profesionales(ARP) con presencia en el municipio realicen las acciones pertinentes que por ley y compromisos contractuales deben realizar	Realizar encuestas en las empresas que operan en el municipio para conocer si están o no afiliadas a una ARP y si desarrollan o cumplen con sus obligaciones	4	No de encuestas realizadas	<i>Anual</i>	4
	Vigilar que las ARP constituyan y pongan en funcionamiento los Comités paritarios de salud ocupacional	Realizar talleres de sensibilización con los empresarios y ARP con presencia en el municipio	1	No de taller realizados	<i>Anual</i>	1
	Vigilar que las ARP exijan a las empresas los elementos de protección personal	Desarrollar talleres de seguimiento con los comités paritarios de cada empresa con presencia en el municipio y sus respectivas ARP.	1	No de taller realizados	<i>Anual</i>	1
PROGRAMA	Modernización tecnológica de la	Gestionar la dotación de	0	No de gestiones	<i>Anual</i>	3

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

TRANSVER SAL: PRESTACION N DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD EN LA RED PRESTADO RA	Secretaría de Desarrollo Social	<i>equipos modernos</i>		<i>realizadas</i>		
	Gestionar la adquisición de una ambulancia fluvial para mejorar la atención del sector rural	gestionar la adquisición de ambulancia fluvial	0	No de ambulancia gestionada	Anual	3
	Fortalecer la red prestadora de servicios de salud mediante la prestación y gestión de proyectos de infraestructura	Gestionar la financiación de proyectos de infraestructura	0	No de proyectos gestionados	Anual	3

4.2.4 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS

Programas:

Agua Potable

Este servicio es suministrado por la empresa EMPTAL de Talaigua Nuevo. El servicio funciona por sistema de bombeo diario, con una producción de 600 m³ 600/15, capacidad de 40 m³ por hora (bomba de 15 HP). Tiene por objetivo Optimizar y Ampliar la infraestructura para la oferta de servicio de acueducto en la zona urbana y rural del municipio.

Alcantarillado.

El alcantarillado del municipio corresponde a un sistema convencional construido para la recolección y transporte por gravedad de las aguas residuales domésticas, lo conforman las redes domiciliarias, redes principales, los colectores y la planta de tratamiento de aguas residuales, con tratamiento deficiente de las aguas que salen para el río. Tiene como Objetivo General mejorar las condiciones de salubridad y medio ambiente del Municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

Servicio de Recolección y disposición de residuos sólidos.

El Sistema del Servicio de Aseo cuenta con la recolección y transporte de residuos sólidos, es prestado por la empresa EMPTAL de Talaigua Nuevo y la disposición final se efectúa a cielo abierto. El Objetivo Generales establecer la gestión Integral de los Residuos Sólidos del Municipio bajo un enfoque integral y de manera sostenible por parte de los entes gubernamentales, instituciones, generadores, comunidad y empresas operadoras que permita garantizar la Prestación Eficaz y de Calidad.

PILAR ESTRATÉGICO: TALAIGUA PARA TODOS Y TODAS CON UN CAMBIO SOCIAL					
PROGRAMA: SANEAMIENTO BÁSICO					
SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	INDICADOR	Valor esperado al año 2013-2015
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Construir, Adecuar, mantener y ampliación de los acueductos rurales	Aumentar la cobertura del servicio de agua potable en el sector rural del 40% al 50%	40%	N° de acueductos rurales adecuados	50%
		Gestionar la construcción del acueducto de Tupe	0	Acueducto Gestionado	1
	Gestionar la construcción de un acueducto regional que abastezca los corregimientos de Patico, El Porvenir y El Peñón de Duran	Gestionar la construcción de un acueducto regional	0	No de acueductos regionales construidos	1
	Elegir la cobertura del servicio de acueducto en el casco urbano	Aumentar la cobertura al 100%	95%	% de viviendas con cobertura urbana de acueducto	100%
		Gestionar la Realización estudios y diseños de pre inversión y fortalecimiento del sistema	0	No de estudios realizados	3
	Elegir la calidad de agua suministrada a la comunidad(índice de riesgo bajo es decir agua no apta)	Mejorar los índices de Riesgo de la calidad del agua 12,5% al 5%	12.5%	% de disminución del Índice de riesgo	5%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Consolidar un sistema de Acueducto, alcantarillado y aseo acorde con los requerimientos del territorio	Realizar 2 seguimientos y rendición de cuenta a los operadores para ajustar el cumplimiento de sus funciones	0	N° de seguimientos e informes de obras realizados e informados a la comunidad	2
		Formular alternativas para la disposición de residuos sólidos en el municipio	0	N° de alternativas formuladas	1
	Exigir al operador Incrementar la permanencia en la continuidad en la prestación del servicio de acueducto diario	llevar a 24 horas por día la prestación del servicio de acueducto urbano	15	% de continuidad en la prestación del servicio de acueducto urbano	24 horas
	gestionar ante el operador Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado urbano	Incrementar el servicio de alcantarillado	21,2%	% de vivienda con acceso al servicio de alcantarillado	70%
	Gestionar la construcción de unidades sanitarias en el sector rural con sistemas de tratamiento de aguas residuales unipersonales.	Gestionar la construcción de 150 Unidades sanitarias	0	No de unidades sanitarias gestionadas	150
	Modernización del sistema de transporte y recolección de residuos sólidos	Gestionar la empresa la adquisición de un vehículo nuevo apto para la recolección de residuos sólidos	0	Gestiones realizadas (vehículo)	1
	Aumentar la cobertura y continuidad del servicio de aseo	Gestionar con el Operador la ampliación del servicio de aseo Público	95%	No de usuarios nuevos	100%
	Gestionar ante el operador la sensibilización y socialización de un programa de manejo integral de residuos sólidos (RECICLAJE)	Implementar el programa de manejo integral de residuos sólidos a 20 recicladores	ND	N° de personas beneficiados con el programa	20
	Gestionar la presentación del proyecto del Relleno sanitario regional de disposición final de residuos sólidos	Gestionar la cofinanciación de la construcción del relleno sanitario regional	0	Proyecto Gestionado	1
	Gestionar la elaboración y adopción del PGIRS	Elaborar y adoptar el Plan Integral de Residuos Sólidos	0	Estudio gestionado y adoptado	1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

Vigilar la Recolección, Transporte y Disposición Final para los Residuos Especiales, Hospitalarios y Peligrosos	Gestionar con el operador en buen manejo de los residuos peligrosos	0	No de controles	3
Revisar y adecuar la estratificación de los inmuebles del Municipio, de acuerdo con las nuevas metodologías establecidas por el DANE Y DNP	Revisar la estratificación que se está utilizando por la empresa prestadora de los servicios público	0	No de Revisión	1
Crear el Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios	No existen controles oficiales a la prestación de los servicios públicos	0	Comité creado y funcionando	1
Crear y fortalecer el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	No existe el FSRI	0	Fondo creado y funcionando	1

4.2.5 RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA TODOS

Promover la motivación deportiva y recreativa de todo el municipio para lograr los derechos a aprovechar el tiempo libre e incorporar un alto porcentaje de la población estudiantil en actividades deportivas y recreativas, a través de escuelas de aprendizaje e instituciones.

Programas:

Cultura para el Cambio, Participación e Identidad

Apoyar la promoción de los procesos de formación, creación, producción, distribución, circulación y servicios culturales; fortalecimiento de de La Casa de la cultura, fortalecimiento de la Biblioteca Pública y el rescate de la cultura y el patrimonio cultural del municipio y su proyección en la región

Cultura Participación Equidad y Genero

Promover la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad y en especial dirigidos a las mujeres. La promoción de igualdad entre géneros y la autonomía de las mujeres parte de reconocer las diferencias, especialmente aquellas que se han convertido en desventajas y que se evidencian en relaciones de poder cuando se trata de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones. Este componente debe desarrollarse de manera transversal en el Plan de desarrollo.

Fomento del Deporte y la Recreación

Rescatar y fomento de las principales actividades deportivas y canchas deportivas de futbol y de más escenarios deportivos del municipio, que permitan mayor competitividad y reconocimiento a nivel regional, mediante la ejecución de las siguientes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

Escenarios Deportivos

Tiene como fundamento mejorar los escenarios e infraestructura deportiva del municipio con la finalidad de atender a la comunidad deportiva en mejores condiciones y aumentar así sus rendimientos deportivos

Elaboración del Inventario Municipal de escenarios deportivos

Adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos y su entorno

Mejoramiento Infraestructura Deportiva Municipal

Mantenimiento Escenarios de Futbol, Micro futbol, Baloncesto

Deporte y Recreación

Rescate y fomento de actividades y sedes deportivas como son el estadio de futbol, las canchas deportivas, la oficina del deporte y de más escenarios deportivos del municipio, que permitan mayor competitividad y reconocimiento a nivel departamental regional, nacional y porque no internacional del deporte del municipio

PILAR ESTRATÉGICO: TALAIGUA PARA TODOS Y TODAS CON UN CAMBIO SOCIAL					
PROGRAMA: CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS					
SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	INDICADOR	Valor esperado al año 2013-2015
CULTURA	Gestionar la remodelación de las instalaciones de la casa de la cultura para que se brinden servicios culturales a NNAJ del Municipio	Gestionar la adecuación de la infraestructura de la casa de la cultura para ampliar los servicios culturales a la juventud	0	N° de adecuaciones realizadas a las instalaciones de la casa de la cultura	1
	Apoyo a las festividades culturales tradicionales de Talaigua Nuevo	Impulsar las festividades tradicionales de San Roque, encuentro de cultura anfibia, carnaval	0	N°de festividades realizadas y fiestas patronales apoyadas.	6

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

	Apoyo y estímulo y promoción de grupos folclóricos	No de apoyos y estímulos	ND	N° de apoyos realizados	8
	Crear escuelas de Formación Artísticas, impulsando el desarrollo de cursos de formación avanzada en pintura y artes plásticas; danza; teatro; locución y ejecución de instrumentos musicales	No de Escuelas de formación creadas	ND	N° de apoyos realizados	1
	Renovar el Consejo Municipal de Cultura, como instancia de concertación con la sociedad civil, en la ejecución de políticas culturales	Gestionar la renovación del Consejo de Cultura	1	No de renovación realizada	1
Cultura, Participación e Identidad	Apoyo a procesos y programas de formación artística y cultural	Apoyo a 2 eventos de diversidad cultural con población desplazada o en situación de discapacidad.	ND	N° de eventos realizados	3
Cultura, Participación, Identidad y género.	Fomentar la participación de mujeres y hombres en la organización cultural del municipio	Fomento y difusión de danzas y baile cantado en mujeres del municipio	0	N° de fomentos realizados de danza y baile	3
		Promover la participación de las mujeres en las organizaciones culturales	0	N° de mujeres participando en las organizaciones culturales	20
		Promover la participación de las NNAJ y mujeres en los espacios culturales y de esparcimiento en la zona urbana y rural	ND	N° de NNAJ que participan en los espacios de esparcimiento en el municipio	50

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

	Fomentar la cultura y el esparcimiento en 25 hombres y 25 mujeres de la tercera edad	Promover el esparcimiento cultural de hombres y mujeres de la tercera edad	0	N° de hombres y mujeres de la tercera edad participando en cultura y esparcimiento	50
	Aumentar las consultas y visitas de hombres y mujeres a la Biblioteca Municipal la asistencia	Promover la asistencia cultural en la Biblioteca Pública	2000.	N° de hombres y mujeres visitando y consultando	4.000

PILAR ESTRATÉGICO TALAIGUA PARA TODOS Y TODAS CON UN CAMBIO SOCIAL

PROGRAMA: DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

SUBPROGRAMA	META RESULTADO DE	META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	INDICADOR	Valor esperado al año 2013-2015
Escenarios Deportivos para la recreación	Mejorar y/o rehabilitar la infraestructura Deportiva municipal	Mejorar 3 infraestructura deportiva	ND	No de infraestructura recreativa, deportiva mejorada	3
		Construcción Mantenimiento, adecuación y compra de lote para escenarios deportivos urb y ural	0	% de infraestructura Rehabilitada o adquirida	3
	Gestionar la Construcción y dotación de un polideportivo para niños niñas jóvenes y adultos en corregimiento de Tupe	Gestión para la construcción y dotación de un polideportivo	0	No de proyecto Gestionado	1
DEPORTE PARA TODOS Y TODAS	Implementar la realización de los juegos deportivos comunales y campeonatos, en	Promover la Recreación y Deporte urbano y rural.	0	N° de apoyos a eventos deportivos	6
		Realizar un torneo por año de Juegos interveredales	0	N° de torneos realizados por año	3

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

las diferentes disciplinas deportivas, como elementos de integración de las bases comunitarias a nivel deportivo en el Municipio	Apoyar la Premiación de 3 Eventos Deportivos por año en el municipio	0	N° de Torneos premiados por año	3
	Promover la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los 1 torneos Intercolegiales en las diferentes disciplinas deportivas	0	N° de torneos realizados por año	1
Promover los juegos intercolegiados en todas las instituciones	Juegos intercolegiados promovidos	0	No de torneos realizados	3
Reducir la desigualdad de género en el deporte y brindar acceso a la población vulnerable a los servicios deportivos ofrecidos por el municipio	Promover la Participación de Mujeres en los Juegos Interveredales	0	N° de Mujeres participan en juegos interveredales	200
	Fomento Esparcimiento Población Vulnerable (NNAJ con discapacidad) y Tercera Edad	0	N° de NNAJ con discapacidad N° de discapacitados(as) N° de personas de tercera edad	200
	Atención Deportiva y Recreativa Población Desplazada	0	N° de desplazados(as) que participan en eventos deportivos	8
	Dotación implementos deportivos	0	No de dotaciones realizadas	3

4.2.5 DESARROLLO HUMANO PARA LA NIÑEZ, JUVENTUD MUJER, TERCERA EDAD Y LA CONVIVENCIA DE TALAIGUA PARA TODOS.

La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, reconoce como “sujetos titulares de derechos a todos las niñas, niños y adolescentes menores de diez y ocho años”. Su objeto fundamental es establecer normas para la protección integral mediante el ejercicio pleno de sus derechos y libertades, así como el restablecimiento en caso de amenaza o vulneración.

Política.

La Política de Infancia y Adolescencia en el municipio, se orienta a lograr que todos los niños, niñas y adolescentes tengan condiciones básicas similares para vivir y desarrollarse, evitando la discriminación, de modo que se pueda lograr una nueva generación con más y mejores oportunidades que la anterior, para construir una sociedad incluyente que responda al sueño colectivo de la igualdad.

Objetivo

El municipio en el marco de sus funciones y competencias garantizará la protección y ejercicio de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ofreciendo todos los servicios necesarios para su existir en el marco de la universalización.

Programas:

Convivencia

Apunta a mejorar la convivencia ciudadana y la Paz en el municipio trabajar con la sociedad comunidad organizada, fomentando la participación en los procesos de construcción colectiva del desarrollo y el fortalecimiento de la gestión. Tiene como objetivo principal garantizar la convivencia y seguridad de todos sin inclusión social.

Mujer

Busca apoyar a la Mujer en todas sus actividades y generar estrategias encaminadas a disminuir la brecha de los ingresos de las mujeres en relación a los

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

hombres a través de la vinculación de la mujer en proyectos productivos y la formulación e implementación de la política pública de la mujer.

Mujer saludable

Busca mejorar las condiciones de salud de la mujer en todas sus etapas o ciclos vitales. Tiene como finalidad atender a la mujer vulnerada del municipio en todos sus aspectos.

PILAR ESTRATÉGICO: TALAIGUA PARA TODOS Y TODAS CON UN CAMBIO SOCIAL					
PROGRAMA NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA					
SUB PROGRAMA	META DE RESULTADO	META PRODUCTO DE	LINEA DE BASE DE	INDICADOR	Valor esperado al año 2013-2015
MORTALIDAD MATERNA	Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS de mujeres en edad fértil.	(Número de mujeres en edad fértil afiliadas al sistema / Total de mujeres en edad fértil) * 100	ND	No de mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS	90
	Promover la utilización de los programas de control prenatal, parto y posparto	(Número de mujeres embarazadas con 100 controles prenatales en el período / Número estimado de mujeres embarazadas en el periodo) * 100	ND	No de control prenatal	100
	Promover programas de atención especial a la adolescente gestante	Número de adolescentes gestantes beneficiadas con los programas	ND	No Adolescentes gestantes beneficiadas	30
	Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	gestionar la prevención del cáncer a 123 mujeres de la Red Juntos	197	No de mujeres con prevención del cáncer	320

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

MORTALIDAD INFANTIL	Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS de menores de 5 años	Aumentar la afiliación	ND	% de menores de 5 años afiliados al SGSSS	4%
	Promover iniciativas que mejoren las habilidades de los padres para acompañar el crecimiento y desarrollo de los niños	Promociones realizadas	ND	Iniciativas promovidas en el municipio en un período de tiempo	9
	Coberturas útiles de vacunación		ND	Cobertura de vacunación	10%
	Reducir la prevalencia de las muertes infantiles por desnutrición, diarrea e infecciones respiratorias		ND	Tasa de mortalidad por desnutrición	
			ND	Tasa de mortalidad por EDA	
			ND	Tasa de mortalidad por IRA	
	Fortalecer la vigilancia en salud pública de los problemas prevalentes que afectan la salud de los niños menores de 5 años		ND	Concordancia entre el registro de mortalidad (estadísticas vitales) y el sistema de vigilancia en salud pública.	
Ampliar el número de programas y servicios que aplican la estrategia AIEPI		ND	Programas que aplican la estrategia AIEPI		
Todos con Registro Civil	Ampliar la cobertura del registro civil en menores de 5 años		ND	Cobertura de registro civil en menores de 1 año	100%
	Implementar en las instituciones que atienden partos el servicio de registro civil		ND	Proporción de instituciones que atienden parto con servicio de registro civil	
	Implementar campañas para registrar masivamente a la población mayor de 1 año		ND	Cobertura de registro civil en niños menores de cinco años.	

PILAR ESTRATÉGICO: TALAIGUA PARA TODOS Y TODAS CON UN CAMBIO SOCIAL

SUB PROGRAMA	META DE RESULTADO	META PRODUCTO	DE	LINEA DE BASE	DE	INDICADOR	Valor esperado al año 2013-2015
Nutrición para todos	Fomentar programas de lactancia materna exclusiva hasta los 6					(Número de niños menores de 6 meses que reciben lactancia materna	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

	meses			exclusiva / Total de niños menores de 6 meses) * 100	
	Implementar de la estrategia IAMI (Instituciones amigas de la mujer y la infancia)			Número de instituciones de salud con certificación de adecuación a los estándares de la estrategia IAMI / Número de Centros de Salud y Hospitales existentes	
	Implementación y fortalecimiento de complementación alimentaria		ND	(Número de niños matriculados en escuelas públicas en primaria y secundaria que reciben refrigerio escolar / Número total de niños matriculados en escuelas públicas en primaria y secundaria) * 100	100%
	Promover el acceso a alimentación adecuada según la edad y el estado fisiológico de los niños y los adolescentes.			Porcentaje de niños cuyo peso se encuentra por debajo de 2 desviaciones estándar o más por debajo de la media, según patrón de referencia de la OMS	
	Prevención y tratamiento de las deficiencias de los micronutrientes en poblaciones identificadas.		En construcción		
	Prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias				
Educación para todos	Promover el acceso a preescolar de los niños a partir de los 5 años, con prioridad en zonas rurales	Aumentar el número de estudiantes de preescolar	370	Número de alumnos en instituciones de educación pública, en grado cero	420
	Disminuir el analfabetismo en niños de 5 años y más	Disminuir la tasa de Analfabetismo en un 30%	17.9%	Tasa de analfabetismo	6%
	Disminuir el analfabetismo en mayores de 15 años y más	Tasa Analfabetismo disminuido	23.19%	Tasa de analfabetismo	18.19%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

	Disminuir la tasa de inasistencia de la población de 3 a 24 años	Disminuir la Tasa de inasistencia en el 50%	25.3%	Tasa de inasistencia disminuida	12.5%
	Impulsar programas para prevenir la deserción escolar	Aumentar la cobertura del preescolar	ND	Número de alumnos en instituciones de educación pública, en grado cero	12%

PILAR ESTRATÉGICO: TALAIGUA PARA TODOS Y TODAS CON UN CAMBIO SOCIAL

SUB PROGRAMA	META DE RESULTADO	META PRODUCTO DE	LINEA BASE	INDICADOR	Valor esperado año 2013-2015
Salud Sexual y Reproductiva	Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en niños y niñas entre 5 y 18 años		ND	% de niños y niñas entre 5 y 18 años afiliados al SGSS	
	Promover el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva			Número de personas que acceden a los servicios de salud reproductiva	
	Establecer programas para prevenir VIH/SIDA y ITS			(Número de infecciones por VIH/SIDA en menores de 18 años / población de 0 a 18 años) *100	
				(Número de infecciones por VIH/SIDA en mujeres en edad fértil / Número de mujeres en edad fértil) *100	
	Promover el acceso a servicios de información, educación y sexualidad humana			Encuesta sobre Conocimientos y comportamientos de los niños y adolescentes	
Protección	Implementar estrategias que reduzcan la muerte violenta en niños por suicidio, homicidio, accidentes de tránsito y en el hogar; y violencia intrafamiliar.			(Número de muertes violentas de menores de 18 años / Total población de 0a 18 años) *100	
	Implementar programas para atender niños y adolescentes desplazados			Número de niños y adolescentes afectados por desplazamiento forzado que fueron atendidos / Total niños y adolescentes afectados por el desplazamiento	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

				forzado * 100	
	Implementar acciones de coordinación interinstitucional, según situación, para prevenir, detectar y atender niños víctimas de la violencia; explotación sexual, abuso sexual, trabajo infantil, maltrato infantil, conflicto armado, niños en conflicto con la ley, entre otras			Niños en explotación sexual atendidos / Total niños en explotación sexual * 100	
	Implementar acciones de coordinación interinstitucional, según situación, para prevenir, detectar y atender niños víctimas de la violencia; explotación sexual, abuso sexual, trabajo infantil, maltrato infantil, conflicto armado, niños en conflicto con la ley, entre otras			Modelo de atención a víctimas de abuso sexual Operando	
	Crear y/o fortalecer las comisarías de familia		1	No. De comisarías de familia	1

PILAR ESTRATÉGICO: TALAIGUA PARA TODOS Y TODAS CON UN CAMBIO SOCIAL					
PROGRAMA TERCERA EDAD Y MUJER					
SUB PROGRAMA	META DE RESULTADO	META PRODUCTO DE	LINEA DE BASE	INDICADOR	Valor esperado año 2013-2015
MUJER VULNERABLE	Atender a las mujeres cabeza de hogar	Atender al 100% las necesidades de la mujer vulnerable	ND	No de apoyos realizados	9 atenciones
	Apoyo a la mujer discapacitada	Atender a la mujer discapacitada	ND	No de apoyo realizados	3
	Apoyo a la mujer desplazada	Atender a la mujer desplazada	ND	No de atenciones	3
MUJER SALUDABLE	Apoyaremos a la organización y participación social de las mujeres.	Apoyar el 100% de las organizaciones de la mujer	ND	No de Organizaciones apoyadas	3

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

	Atención a mujeres gestantes	gestionar el aumento al 100% de la atención a mujeres gestantes de la Red Juntos	63.3%	No de gestiones	100%
	Fomento de la recreación y el esparcimiento de la mujer	Apoyar la recreación y el esparcimiento de la mujer	ND	No de apoyos	3
	promoción y prevención de la salud oral de la mujer	Apoyar la salud de la mujer	ND	No de apoyos	9
TERCERA EDAD	Apoyo al Programa Adulto mayor	mantener el 100% de las necesidades del Adulto mayor	ND	No de atenciones	100%
	Sustento al adulto mayor	Gestionar el sustento de 290 adultos mayores de la Red Juntos	72	No de cupos gestionados	218
	Alfabetización del adulto mayor	Gestionar alfabetización a 778 adultos mayores de la Red Juntos	497	No de adultos alfabetizados	281
	Apoyar todas las actividades del adulto mayor	Gestionar la participación y actividades de del adulto mayor	ND	No de gestiones realizadas	3

PILAR ESTRATÉGICO: TALAIGUA PARA TODOS Y TODAS CON UN CAMBIO SOCIAL

PROGRAMA CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ

SUB PROGRAMA	META DE RESULTADO	META PRODUCTO DE	LINEA DE BASE	INDICADOR	Valor esperado año 2013-2015
CONVIVENCIA CIUDADANA	Fomentar la cultura ciudadana	Realizar 2 talleres de cultura ciudadana	ND	No de talleres realizados	2
	Implementar el Programa Departamentos y Municipios Seguros DMS	Gestionar ante el Departamento y la coordinación Nacional de Policía Implementación	ND	No de programa implementado	1
	Implementar y poner en funcionamiento el PIU para apoyar el PAT	Realizar reuniones para implementar poner en funcionamiento el	ND	No de reuniones realizadas	6

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

		PIU			
		Adecuar sitios transitorios para albergar a la población desplazada	ND	Adecuar un lugar de paso para la población desplazada	1
Apoyar los programas nacionales de reintegración de la población de desmovilizados		Gestionar apoyo psicosocial para la reintegración	ND	4 encuentros de apoyo psicosocial	4
		Apoyar el acceso al sistema de salud para la población desmovilizada	ND	brindar al 100% de la población desmovilizada acceso al sistema de salud	100%
		Apoyar el acceso al sistema educativo para la población desmovilizada	ND	brindar al 100% de la población desmovilizada acceso al sistema educativo	100%
Realizar el Plan de Acción Territorial (PAT) de la población víctima del conflicto armado (Ley de Víctimas		Identificar la población víctima del conflicto armado	ND	No de población identificada	100%
		Realizar el censo en caso de atentados o desplazamientos masivos	ND	No de censos realizados	1
		Garantizar la prestación eficiente y oportuna de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, en el marco de sus competencias	ND	No de servicios ofrecidos	3
		Brindar seguridad y protección como autoridades de policía administrativa	ND	% de seguridad Protección realizada	100%
		Establecer mecanismos de reparación: alivio de carteras morosas por impuestos	ND	% de alivios de carteras ofrecidos	100%
		Crear, presidir (indelegable) y efectuar la secretaría técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional	ND	% de secretarías técnicas presididas	100%
		Efectuar la autoevaluación, administrar la información territorial y entregar informes	ND	% de autoevaluación realizadas	100%

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

		diferenciados por tipo de victimización a organismos de control y tutela.			
		Garantizar medios y recursos a Personerías para el cumplimiento de sus funciones en la materia	ND	% de recursos asignaos a la Personería	100%
		Apoyar a la Personería para que se vincule al proceso del PAT	ND	No de apoyos	3

4.3 TALAIGUA PARA TODOS Y TODAS CON UN DESARROLLO ECONÓMICO

El principal renglón económico del municipio está representado por la agricultura, la ganadería y la pesca, en la cabecera municipal predomina el pequeño comercio y el servicio, de estas actividades derivan su sustento la mayoría de sus habitantes, siendo el maíz tradicional y la yuca los productos más producidos y con mayor número de productores.

Programas:

Agricultura

El Municipio en los últimos años ha tenido un bajo desarrollo y poco crecimiento en la actividad agrícola, debido a factores como las sequías e inundaciones, escasa comercialización, inconvenientes de movilización de los productos, altos costos del transporte, bajos precios de sustentación en los distintos centros de acopio y la desprotección de los pequeños productores contra la alta intermediación en la comercialización de la producción agrícola y falta de vías de comunicación. La agricultura es fundamental en la economía del municipio con la producción de cultivos como yuca, maíz, frijol, ajonjolí, cítricos, entre otros.

Objetivo General

Buscar alternativas y condiciones claras basadas en políticas y líneas básicas para el desarrollo rural, contribuyendo de esta manera a la búsqueda de soluciones y alternativas que hagan más competitiva la actividad agropecuaria y que impulsen un desarrollo económico sustentable y sostenible a través de la generación de servicios, empleo, comercio y producción de bienes, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Objetivos Específicos

Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica.

Aumentar el acceso de campesinos a la tierra mediante las convocatorias del Ministerio de Agricultura. e INCODER y otras entidades del orden nacional

Incrementar la producción y el ingreso.

Pesca, Ganadería y Porcicultura

La pesca se realiza de manera artesanal con métodos rudimentarios no recomendados, ya que están acabando con las especies, La actividad piscícola se practica de manera puntual en los corregimientos ribereños tanto del Río Magdalena como de las ciénagas y humedales que conforman los ecosistemas cenagosos. Esta actividad es una de las más importantes del municipio, ya que constituye una solución temporal para las familias de escasos recursos, les brinda alimentación en primera instancia y posteriormente se convierte en una posibilidad comercial de acuerdo a los alcances de la pesca.

Ganadería

La actividad ganadera en el Municipio de Talaigua y en general en la Depresión Momposina se perfila como uno de los aspectos de mayor participación en el sector primario identificándose las principales especies de explotación como son: bovinos,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

ovinos, porcinos, equinos. Al igual que el sector agrícola se ve amenazado periódicamente por el fenómeno de las sequías, e inundaciones sumándosele la falta de desarrollo tecnológico que permita elevar la productividad y competitividad del sector. La porcicultura se desarrolla con poca participación y con bajos rendimientos por falta de tecnologías.

PILAR ESTRATÉGICO TALAIGUA PARA TODOS CON DESARROLLO ECONÓMICO					
SECTOR AGROPECUARIO					
PROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	INDICADOR	Valor esperado año 2013-2015
CAMBIO AGROPECUARIO	Gestionar ante el Minagricultura el apoyo para fortalecer competitivamente el sector agropecuario en el municipio	Establecer Convenio para Brindar asistencia técnica y empresarial para el desarrollo agropecuario y agroindustrial en el municipio	N.D	N° de organizaciones beneficiadas con la asistencia técnica	9
	apoyar a las agremiaciones de pescadores en el desarrollo de proyectos piscícolas	apoyar a 9 agremiaciones legalizadas de pescadores en la presentación de proyectos piscícolas	ND	N° de organizaciones apoyadas	9
	Promover con el apoyo del Sena y ONG's programas de cualificación del recurso humano en manejo agropecuario, piscícola y acuícola para concientizar y tecnificar la pesca en el territorio	Gestionar la Realización de 1 convenios con el Sena, ONG's para cualificar el recurso humano	ND	N° de Convenios Gestionado	1
	Gestionar ante Fedegan el Apoyo para desarrollo de la ganadería en el Municipio	Gestionar la Realización de un (1) Convenio con Fedegan para apoyar el desarrollo de la ganadería en el municipio	ND	N° de Convenios suscritos entre Fedegan y el Municipio	1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

	Gestionar el Banco de Maquinaria del Municipio	Gestionar el fortalecimiento y aumento del Banco de Maquinaria	ND	No de Gestiones realizada	3
	Gestionar el apoyo y la asistencia Técnica y acompañamiento al pequeño productor rural	Realizar 9 jornadas de asistencia técnica y acompañamiento al pequeño productor rural	ND	Nº de asistencias técnicas realizadas	9
	Brindar asistencia Técnica a través de la HUMATA	Brindar asistencia técnica al pequeño campesino	ND	No de asistencias técnicas realizadas por la HUMATA	30
	Desarrollo de programas y proyectos productivos en el marco del plan agropecuario	Desarrollar proyectos productivos	ND	No de proyectos desarrollados	3
CAMBIO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO	Apoyar a los diferentes sectores económicos en la creación y fortalecimiento a unidades de negocio	Promover mecanismos legales y tributarios para incentivar el empleo en el territorio	N.A	No de apoyos empresarial gestionados	3
	Apoyar a los pequeños productores agrícolas, pesqueras y ganaderos a presentar propuestas en las diferentes convocatorias que haga el Minagricultura, Incoder	Realizar apoyos a las comunidades agropecuarias organizada	ND	No de propuestas asistidas	3
	Gestionar alianzas estratégicas con entidades como el SENA y demás entidades de formación técnica, para iniciar procesos de capacitación, asesoría empresarial y	Establecer alianzas estratégicas con diferentes entidades	ND	No de alianzas gestionada	1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

	apoyo facilitando el acceso a crédito de bajo costo, para la constitución de empresas de confección de ropa, explotación ganadera y agrícola,				
	Apoyo al Programa Regional Pesquero de la Depresión Monposina (Municipios de Cicuco, Talaigua Nuevo y Mompox).	Apoyar al Programa Regional Pesquero de la Depresión Monposina	ND	No de apoyos	3
EMPRENDIMIENTO	Promover la formación para el trabajo y creación de microempresas en los jóvenes rurales	Gestionar la capacitación de 20 jóvenes rurales en aptitudes empresariales a través del fondo emprender del SENA	N.D	N° de jóvenes rurales capacitadas	20
	Apoyar las iniciativas de negocio	Gestionar la formulación de 1 proyectos productivos en acompañamiento con la oficina de Agro negocios del SENA	N.D	N° de proyectos gestionados	1
GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	Buscaremos que las obras se ejecuten por personas residentes en el Municipio	100% de las Obras ejecutadas con Mano de obra del municipio	ND	No de Obras ejecutadas mano de obra local	30
	Gestionar la capacitación por el SENA a maestros oficiales y aspirantes a la construcción donde las prácticas se realicen en obras ejecutadas por el	Capacitar a 20 oficiales	ND	No de Oficiales capacitados.	20

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

	municipio.				
	Realizaremos convenios con instituciones educativas para capacitar a jóvenes en oficios que demande el mercado laboral.	Realizaremos convenio con la Inst educativa urbana	ND	No de Convenios firmados	1
	Gestionar la Creación de una bolsa de empleo municipal	Crear una bolsa de empleo local	ND	No de bolsa de empleo creada	1

4.3.1 TALAIGUA PARA TODOS CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y VIVIENDA

Programas

Transporte Terrestre

El Transporte terrestres y las vías de comunicación son esenciales para el desarrollo en el territorio, ya que facilitan que las actividades económicas y sociales se fluyan permitiendo la movilidad de todas las actividades, en la medida que los medios de transporte y las vías de comunicación sean optimizadas así mismo se beneficia toda la economía. Sin embargo, en un futuro puede reactivarse la navegación fluvial, ya sea comercial o turística y esta vía será de vital importancia para un 100% del Municipio

Objetivos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

Mejorar la movilidad urbana y rural que permita la integración y conectividad de las zonas más deprimidas del Municipio, para mejorar el transporte, la economía y consumo de los pequeños productores.

Vivienda

De acuerdo con lo citado en el artículo 119 de la Ley 1450 – Plan Nacional de Desarrollo establece que los alcaldes en el marco de sus competencias definirán las metas mínimas mediante acto administrativo para la gestión, financiamiento y construcción de vivienda de Interés social.

Con base en el déficit habitacional calculado por el DANE se logró establecer que una parte de hogares Colombiano se encuentran por debajo de lo que se determinado como estándar mínimo de habitabilidad de la población.

Objetivos

Gestionar la Ejecución de proyectos de vivienda de interés social para reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de la zona urbana y rural del municipio y mejorar las condiciones habitacionales y la calidad de vida de la población más pobre.

Gestión de proyectos de titulación de predios institucionales y de particulares urbanos y rurales, para general más ingresos y propiciar una mejor calidad de vida.

PILAR ESTRATÉGICO TALAIGUA PARA TODOS CON DESARROLLO ECONÓMICO					
SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL					
SUB PROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	INDICADOR	Valor esperado año 2013-2015
Cambio para mejorar la Infraestructura vial, el desarrollo y la movilidad territorial	Mejorar la malla vial del Municipio	Mejorar las principales calles y carreras urbana	ND	No de vías urbanas mejoradas, pavimentadas, adoquinadas y reparadas	3
		Gestionar la Pavimentación de la calle de la policía, calle central barrio	ND	No de proyectos gestionado	1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

		arriba hasta el campo de futbol y la calle a la entrada del cementerio			
		Construcción de cunetas y bordillos en el barrio san Roque	ND	No de proyecto gestionado	1
		Adquisición de lote para la ampliación de la malla vial del corregimiento de Patico	ND	Lote gestionado	1
	Promover la conectividad entre el casco urbano y centros rurales	Gestionar la adecuación y rehabilitación de la vía cabecera con los corregimientos de Talaigua Viejo, Ladera de San Martín, Peñón de Duran, Patico y el Porvenir	ND	No de gestión realizada	3
	Gestionar la adecuación y rehabilitación de las vías terciarias rurales del municipio.	Gestionar Mejoramientos de vías rurales	ND	No de proyectos viales gestionados	3
	Gestionaremos recursos para la adquisición de una maquinaria y equipos de mantenimiento vial para mantener en buen estado las vías del municipio.	Gestión realizada para la adquisición de maquinaria pesada	ND	No de Maquinarias adquiridas y gestionadas	3

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

PILAR ESTRATÉGICO TALAIGUA PARA TODOS CON DESARROLLO ECONÓMICO					
SECTOR: VIVIENDA					
SUB PROGRAMA	META RESULTADO DE	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR	Valor esperado al año 2013-2015
Vivienda de Interés Social para el Cambio	Gestionar la reducción del 7.45% del déficit cuantitativo de vivienda urbana y rural en el Municipio	Gestionar la construcción de 160 soluciones de viviendas de interés social para familias de los niveles 1 y 2 del SISBEN	92.55% (2160)	N° de familias beneficiadas con nuevas soluciones habitacionales en la zona urbana y rural	100% (2320)
	Reducción del déficit cualitativo de vivienda	Beneficiar con mejoramiento de vivienda a 100 familias de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN	N.D	N°de familias beneficiadas con mejoramiento de vivienda	100
	Reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo de la zona rural	Gestionar un proyecto para la reubicación de 100 viviendas en zonas de alto riesgo del Municipio	N.D	N° de Viviendas en zona de Alto riesgo Reubicadas	100
	Reducción del déficit cuantitativo de vivienda rural	Beneficiar con vivienda nueva a 100 grupos familiares rurales en el municipio	N.D	No de familias beneficiadas con de mejoramiento de vivienda urbana	100
	Gestionar la construcción de viviendas palafíticas en el Municipal	Beneficiar a 600 familias ubicadas en zona de alto riesgo	ND	No de viviendas palafíticas construidas	600
Nuevos propietarios	Gestionar la Titulación 205 predios	Gestionar la titulación de 100 predios de familias pobres en el municipio	ND	N° de Familias con Títulos legalizados	100
		Gestionar la titulación de 100 predios para familias rurales ante el INCODER	N.A	N° de Familias con predios titulados y legalizados	100
		Gestionar la titulación y legalización de 5 predios fiscales institucionales	N.D	N° de predios Fiscales titulados y legalizados	5

4.3.2 Servicios Electrificación y Gas Domiciliario.

El servicios de energía eléctrica es prestado por la empresa Electricaribe de manera insuficiente la cobertura rural es baja mientras que el servicio de gas natural domiciliario no se presta en el municipio en la zona rural.

Objetivo

- ❖ Ampliar la cobertura del servicio de electrificación y mejorar su calidad.
- ❖ Gestionar ante el gobierno nacional, Departamental y la empresa privada para que el servicio de Gas Natural se preste a domicilio en el sector rural del municipio

PILAR ESTRATÉGICO TALAIGUA PARA TODOS CON DESARROLLO ECONÓMICO					
PROGRAMA OTROS SERVICIOS PÚBLICOS					
SUB PROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR	Valor esperado año 2013-2015
Electrificación	Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector urbano	Gestionar el mejoramiento y servicio de energía eléctrica en los sectores que no hay redes	ND	Nº de barrios urbanos con servicio de energía	2
	Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector rural	Gestionar el acceso al servicio y mejoramiento del servicio de energía eléctrica en las veredas	ND	Nº de Veredas con servicio de energía	3
	Gestión ante ELECTRICARIBE para que haga los mantenimientos necesarios para que el servicio no se interrumpa y no se presenten bajones o subidas	Gestionar mediante solicitud el mantenimiento y adecuación de redes	ND	No de solicitudes realizadas	8
	Gestionar el mejoramiento del			No de Gestiones	3

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

	alumbrado público rural y urbano				
Gasificación Rural	Gestionar el Servicio de Gas en el sector rural del municipal	Gestionar el acceso a la prestación del servicio de gas natural al 50% de viviendas del sector urbano	ND	N° de viviendas rurales con acceso a la prestación del servicio de gas natural	

4.4 TALAIGUA PARA TODOS CON PLAN VERDE, MEDIO AMBIENTE SANO Y GESTIÓN DE RIESGO

Programas:

Medio Ambiente

La contaminación presenta unos bajos índices por la poca existencia de empresas e industrias productivas pero es preocupante el manejo de residuos sólidos y vertimientos domésticos generados en los centros poblados, que sin ningún proceso son enviados al medio.

La tala indiscriminada motivada por diferentes causas, se ha encargado de eliminar casi por completo los bosques para el establecimiento de potreros y cultivos, muchos de los cuales son posteriormente abandonados y ocupados por especies herbáceas o arbustivas (rastros).

Política

Por lo anterior, el reto de la Política Municipal de Sostenibilidad Ambiental será evitar que el crecimiento económico y la elevación de la calidad de vida y el bienestar social del pueblo, agote la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta y deteriore el medio ambiente y el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades. Las políticas y

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

estrategias aquí definidas promoverán una nueva cultura de desarrollo para lograr el mejoramiento de la calidad de vida.

Objetivo General Apoyar la sostenibilidad ambiental del municipio y reducción de la vulnerabilidad frente a los fenómenos y desastres y reconocer la identificación de riesgo en la planificación del territorio.

Gestión del Riesgo de Desastre

El municipio es azotado por la naturaleza, en forma cíclica, por el desbordamiento del río Magdalena que inunda a las tierras bajas, franja que rodean los espejos de agua; donde se localiza el mayor número de centros poblados y por ende, se concentra la mayor población del municipio.

Objetivo. General

Gestionar la Implementación del Plan Municipal de prevención y atención de Desastre, para evitar los riesgos naturales de inundación a los asentamientos que están expuestos a las inundaciones ubicados en la cercanía margen del río Magdalena y las ciénagas.

PILAR ESTRATÉGICO TALAIGUA PARA TODOS CON PLAN VERDE, MEDIO AMBIENTE SANO Y GESTIÓN DE RIESGO					
SECTOR: AMBIENTE SANO					
PROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	INDICADOR	Valor esperado año 2013-2015
Talaigua con un plan Verde y Ambiente Sano	Elaboración del Plan Municipal de Gestión de Riesgo	Un Plan de Riesgo elaborado	ND	No de Plan de Riesgo elaborado	1
	Desarrollar proyectos con la comunidad, para la siembra de árboles forestales y frutales, en	Coordinar con la campañas de arborización y limpieza de vías	ND	No de Coordinaciones y gestiones realizadas con la comunidad	3

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

	predios, vías y caños. Limpieza y adecuación de Ciénagas, para proyectos Eco-turísticos y de Deportes				
	Desarrollo de procesos educativos para mejorar el medio ambiente	Capacitación a la población estudiantil	ND	No de estudiantes capacitados	100
	Gestionaremos proyectos de reforestación	Gestión de 3 proyectos de reforestación	ND	No de Proyectos elaborados y gestionados	3
	Gestionaremos programas y proyectos ambientales con la CSB y con el Ministerio del Medio Ambiente	Gestionar 2 proyectos ambientales	ND	No de proyectos ambientales gestionados	2
	Mantenimiento Cuerpos de agua	2 limpieza a cuerpo de aguas	En construcción	No de cuerpos de aguas mantenidos	2
	Gestionar recursos para la optimización del sistema de acueducto, alcantarillado, aseo y Mercado Público	3 Gestiones para la optimización de acueducto, alcantarillado y Mercado Público	ND	No de Gestiones realizadas	3
Talaigua con prevención y atención de riesgos	Fortalecimiento de mecanismos de gestión de Riesgo Municipal	Elaborar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo	1	Plan de Gestión de Riesgo elaborado e implementado	1
	Creación de un fondo especial municipal para la Gestión de Riesgo	Creación de Fondo Especial	ND	Fondo Especial creado	1
	Gestionar la reubicación de	Gestionar el proyecto de	ND	No de viviendas	100

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

	Vivienda en zona de alto riesgo	reubicación de vivienda		reubicadas	
	Gestionar la Construcción y mejoramiento de obras de protección contra inundaciones	Gestionar 3proyectos de protección contra inundaciones.	ND	No de proyectos gestionados	3
	Apoyar y gestionar todas las ayudas humanitarias para la población afectada por la ola invernal	Gestión de ayudas humanitarias	ND	No de ayudas Gestionadas	6
	Gestionar la reubicación de viviendas que están en zona de alto riesgo	Gestionar la construcción de Viviendas parafíticas	ND	No de Viviendas gestionadas	600
	Fortalecer las acciones para la Prevención y Atención de Desastres	Mantener el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y articulado con el CREPAD y SNPAD	ND	No de reuniones del CGR y articulado con las demás instancias del sistema	12

4.5 TALAIGUA PARA TODOS FORTALECIDOS INSTITUCIONALMENTE

Programas:

Fortalecimiento Institucional

Para cumplir con el programa de gobierno y las competencias asignadas la administración tiene que fortalecer toda la institucionalidad y avanzar a nivel local en el rescate de la gobernabilidad, para garantizar a la comunidad la confianza en un gobierno comprometido con la solución a las necesidades, con probidad, eficiencia, equidad de género y sin discriminación, para vivir en armonía con

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

dignidad humana. Actualmente el Municipio presenta un bajo desarrollo institucional que no le permite cumplir adecuadamente con las competencias del municipio, ni ofrecer de forma eficiente bienes y servicios a la población.

Objetivo General.

Garantizar la eficiencia administrativa fiscal y de gestión del municipio para alcanzar los objetivos del desarrollo del programa de gobierno y cumplir con todas las competencias asignada al municipio.

Gestión Pública Participativa. El objetivo de este programa es incrementar y cualificar la participación de las organizaciones sociales y de los ciudadanos en los diferentes procesos de la gestión pública y contribuir a su fortalecimiento

PILAR ESTRATÉGICO TALAIGUA PARA TODOS FORTALECIDOS INSTITUCIONALMENTE					
PROGRAMA Fortalecimiento Institucional					
SUB PROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	INDICADOR	Valor esperado año 2013-2015
Fortalecimiento Institucional y Planificación Territorial	Socialización Plan de Desarrollo Municipal con las comunidades	Realizar jornadas educativas 2	ND	No de Socializaciones realizadas	2
	Evaluación al Plan de Desarrollo	Realizar evaluaciones 3	ND	No de Evaluaciones realizadas	3
	Evaluación al Plan de Desarrollo de salud	Realizar evaluaciones 2	ND	No de Evaluaciones realizadas	2
	Evaluación al Plan de Desarrollo educativo	Realizar evaluaciones 2	ND	No de Evaluaciones realizadas	2
	Formar a funcionarios y comunidad organizada en temas de planificación	Realizar jornadas de capacitación a funcionarios 1	ND	No de jornadas de capacitación realizadas	1
		Realizar jornadas de 1	ND	No de jornadas de capacitación	1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

	territorial.	capacitación a la comunidad		realizadas	
Dotar al municipio de mecanismos de Planificación Territorial		Elaborar e implementar el Código Urbano	ND	Elaborar e implementar el código Urbano	1
		Fortalecimiento Banco de Proyecto	ND	Banco de Proyecto Fortalecido	1
		Implementar y poner en funcionamiento el SSEPI	ND	SSEPI Elaborado e Implementado	1
		Realizar el EOT e Implementarlo	ND	EOT implementado	1
		Elaborar el Plan Indicativo	ND	Plan Indicativo elaborado	1
		Elaborar el Plan de Acción Municipal	ND	Plan Acción elaborado	1
		Avanzar en la Implementar el MECI en un 100%	ND	MECI implementado	20%
		Elaborar y mantener actualizada la Estratificación	ND	Estratificación elaborada y actualizada	1

PILAR ESTRATÉGICO TALAIGUA PARA TODOS FORTALECIDOS INSTITUCIONALMENTE					
PROGRAMA Mejoramiento Fiscal					
SUB PROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	INDICADOR	Valor esperado año 2013-2015
Mejoramiento de la Gestión Fiscal	Fortalecimiento de las finanzas Municipales	Implementar campañas de recaudos	ND	No de campañas realizadas	2
		Fortalecer los procesos presupuestales	ND	No de procesos presupuestales realizados	1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

		Realizar campañas educativas para crear cultura de pago en la ciudadanía	ND	No de campañas realizadas	2
	Incrementar la base tributaria	Actualización del estatuto tributario	ND	Actualizar el estatuto tributario	1
	Austeridad en los gastos innecesarios	Priorización de la inversión presupuestal	ND	Presupuesto municipal priorizado	1
	Capacitar a los funcionarios y comunidad	Realizar 1 jornadas de capacitación en temas tributarios y presupuestales	ND	Jornadas realizadas	1

PILAR ESTRATÉGICO TALAIGUA PARA TODOS FORTALECIDOS INSTITUCIONALMENTE

PROGRAMA Cambio con Administración Pública y Ética

SUB PROGRAMA	META RESULTADO DE	META PRODUCTO DE	LÍNEA DE BASE DE	INDICADOR	Valor esperado año 2013-2015
Administración Pública con Ética y Honestidad	Capacitar a los funcionarios y comunidad	Realizar 1 jornadas de capacitación en temas tributarios, presupuestales y transparencia y honestidad	ND	Jornadas realizadas	1
	Transparencia en los procesos de contratación	Publicar en el SECOP Y otros medios Públicos todos los procesos de contratación	ND	% de Procesos de publicados con transparencias	100%
	Aumentar la posición en el Rankin Municipal en la capacidad administrativa, eficiencia y gestión	Capacitar a los funcionarios que diligencias los formatos SICEP – FUT – RENDICIÓN DE CUENTAS-SUI	ND	No de funcionarios capacitados	2

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

	Mantener actualizado el SICE	Diligenciar todos los formatos municipales del SICE oportunamente	ND	% de formularios diligenciados oportunamente	100%
	Gestionar el autofinanciamiento del gasto de funcionamiento	Gestionar el incremento de los recaudos municipales	ND	No de gestiones realizadas	3

PILAR ESTRATÉGICO TALAIGUA PARA TODOS FORTALECIDOS INSTITUCIONALMENTE

PROGRAMA Recurso Humano

SUB PROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	INDICADOR	Valor esperado año 2013-2015
Recurso Humano	Utilizar el recurso humano eficientemente de acuerdo a las necesidades y planta disponible	Ubicar a los funcionarios de acuerdo a su perfil	En construcción	No de funcionarios ubicados	1
	Realiza un diagnostico institucional para conocer las debilidades	Diagnostico realizado	En construcción	No de diagnostico realizado	1
	Fortalecer el bienestar institucional.	Fortalecido el bienestar	En construcción		1
	Profesionalización de la Planta de Personal	Capacitación en Universidades a la planta de pe	ND	No de capacitaciones gestionadas	1
	Disponibilidad de equipamiento como computadores, escritorios, acceso a internet	Disponibilidad de equipamiento como computadores, escritorios, acceso a internet	ND	No de equipos adquiridos	6

Superación de Pobreza Extrema – Red UNIDOS

Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional decreta en el año 2011 la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.

Reconociendo la importancia del rol de los gobiernos locales en la identificación de las necesidades, la gestión en el territorio y su aporte a la consecución de las metas país, la Agencia Nacional para la Superación de Pobreza Extrema - ANSPE, recomienda los mínimos requeridos en los Planes Municipales de Desarrollo, buscando que las familias en situación de pobreza extrema puedan mejorar sus condiciones de vida e ingresen a la Senda de la Prosperidad.

Teniendo en cuenta la importancia de la superación de la pobreza extrema en el país, el Plan Nacional de Desarrollo establece que las entidades territoriales formularán Planes para la Superación de la Pobreza Extrema que estarán incluidos en los Planes de Desarrollo y en los Presupuestos Anuales, los cuales deben construirse con base en la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación. Esta directriz se refuerza en el artículo 9 de la Ley 1450 de 2011 donde se estableció lo siguiente: que las estrategias para la superación de la pobreza extrema que formulen los municipios contengan metas, programas, proyectos y recursos que estén incluidos en los planes de desarrollo y en sus presupuestos anuales.

Objetivo General del Municipio

Meta de resultado

Lograr que el 30% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema.

LINEA PROGRAMÁTICA: Inclusión Social y Reconciliación

Objetivo General

Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio

Objetivos Específicos

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

Estrategias Municipales

- a. El municipio establecerá una meta de superación de pobreza extrema entre el 30% y el 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción de 350.000 familias hacia la Senda de la Prosperidad.
- b. Focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS.
- c. Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
- d. Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

- e. Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
- f. Contar con un Delegado Municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.
- g. Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
- h. Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.
- i. Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.
- j.

Subprogramas	Metas de productos
Todos Identificados Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos	Lograr que el 30% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del SISBÉN.
Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS	Promover que el 30% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.	de ingreso o sustento económico.
	Generar capacidades laborales en el 100% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.
Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Garantizar que el 30% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.
	Lograr que 30% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.
Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral	Lograr que 20% de los adultos estén alfabetizados.
	Lograr que el 50% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.
	Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.
Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Vincular al 30% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.
	Lograr que el 30% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.
Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	Promover que el 40% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.
Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en	Beneficiar al 30% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

<p>pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad segura y acordes con su contexto cultural.</p>	<p>vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.</p>
<p>UNIDOS en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.</p>	<p>Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.</p>
	<p>Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.</p>
	<p>Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.</p>
<p>Lograr que el 50% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.</p>	
<p>Todos con oportunidades y ahorrando Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.</p>	<p>Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.</p>
<p>Acceso a los servicios de la justicia para todos Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.</p>	<p>Promover que el 30% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.</p>

PARTE OPERATIVA

CAPITULO V ANÁLISIS FINANCIERO

5.1 LAS FINANZA DEL MUNICIPIO

5.2.1 Diagnostico de las finanzas municipales

5.2.1.1 Situación de los Ingresos al iniciar el año 2013

Para hacer este análisis tomamos como referencia el presupuesto municipal aprobado para la vigencia de 2013, el cual está compuesto por los ingresos Corrientes (Tributarios y no tributarios) y de Capital (préstamos a corto y mediano plazo), Los ingresos totales hacen a la suma de nueve mil seiscientos millones de pesos m/l (\$ 9.600.000.000) de los cuales el 4.07% (\$391.214.500) son tributarios, siendo el Impuesto predial e Industria y Comercio los más representativos y el 95.93% (\$ 9.208.785.500) son No tributarios de los cuales el 99.83% son transferencias que el Estado Colombiano le hace al municipio a través del Sistema General de Participaciones, o sea que el municipio tiene una alta dependencia económica de las transferencias para financiar su desarrollo. Notamos que en este presupuesto que no fueron tenidos en cuentas los recursos del Sistema General de Regalías los cuales hacen a la suma de \$ 1.092.435.521 para el año de 2013.

5.2.1.2 Gastos de Funcionamientos

Los gastos de funcionamiento del municipio de Talaigua Nuevo para la vigencia de 2013 hacen a la suma de \$ 964.263.926 distribuidos en gastos de servicios Personales, Gastos Generales y transferencias y representan el 10% del total de los gastos municipales. Con estos recursos se cancela el pago de la Personería Municipal, Concejo Municipal y las transferencias de nómina.

5.2.1.3 Inversión Municipal 2013

La Inversión proyectada para financiar el desarrollo municipal en sus principales sectores sociales suman \$ 8.635.736.074 y representan el 90% del total del presupuesto, con los cuales se financia la educación, la salud, el saneamiento Básico, La recreación, la Cultura y otros sectores como el Agropecuario, vivienda, electrificación, prevención y atención de desastre entre otros, los cuales son financiados directamente con recursos del Sistema General de Participaciones SGP,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

en este componente de la inversión podemos proyectar los recursos de Sistema general de Regalías los cuales no fueron proyectados.

Notamos un alto déficit fiscal causado después del 31 de diciembre del 2000 en sentencias y conciliados causadas por los embargos y asciende a la suma de \$ 476.892.780 lo cual contribuye a disminuir la inversión en obras sociales para el municipio.

5.2.1.4 Servicio a la Deuda,

Notamos que el municipio de no tiene proyectado ningún recursos de capital para su financiar su desarrollo, lo cual se puede convertir en una estrategia para financiar algunos proyectos del Plan de Desarrollo Municipal.

5.2.1.5 Plan Financiero

El Plan Financiero nos permite planificar y realizar la gestión financiera del periodo de gobierno 2013 – 2015 basado en las operaciones efectivas que tengan efecto sobre la situación fiscal del municipio y cuyo objetivo principal es construir un sendero financiero con techos presupuestales deseados y flexibles que nos permitan proyectar los recursos y gastos en el corto plazo.

5.2.1.5.1 Proyección financiera

Tomando como referencia el Marco Fiscal a Mediano Plazo 2011 – 2020 del municipio de Talaigua Nuevo, donde encontramos la proyección financiera del Plan de desarrollo 2013 – 2015 y actualizamos los rubros más representativos destinados específicamente a la inversión como son las Transferencias del Sistema General de Participaciones SGP y los recursos del Sistema de Sistema General de Regalías los cuales no fueron tenidos en cuenta en estas proyecciones financieras, en este sentido contamos con un escenario financiero a corto plazo con un techo presupuestal de treinta y ocho mil cincuenta y tres millones doscientos dieciséis mil ciento setenta pesos m/l (\$38.053.216.170) para financiar el Plan de Desarrollo Taliagua Para Todos 2013-2015 más la gestión que realce la administración a través del Banco de Programas y Proyectos en los diferentes fondos de cofinanciación que ofrecen las entidades del estado y el sector privado.

Concepto	Proyección Financiera del Plan de Desarrollo			Total Vigencia del Plan
	2013	2014	2015	
INGRESOS CORRIENTES	9.695.263.842	12.605.045.643	13.938.052.107	36.238.361.592
INGRESOS TRIBUTARIOS	262.959.000,00	302.402.851,00	347.763.278,00	913.125.129

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO 2013 – 2015

Impuestos Directos	91252500	104940375	120681431	316.874.306
Impuesto Predial	79350000	91252500	104940375	275.542.875
Sobre Tasa Ambiental	11902500	13687875	15741056	41.331.431
Impuestos Indirectos	171706500	197462476	227081847	596.250.823
Industria y Comercio	47610000	54751500	62964225	165.325.725
Avisos y Tableros	7141500	8212725	9444634	24.798.859
Delineación y Urbanismo	5290000	6083500	6996025	18.369.525
Espectáculos públicos	1983750	2281313	2623509	6.888.572
Juegos de Suerte y Azar	575000	661250	760438	1.996.688
Estampilla	81995000	94294250	108438388	284.727.638
Alumbrado Público	0	0	0	-
Sobre Tasa a la gasolina	661250	760438	874503	2.296.191
Impuesto de oleoducto	26450000	30417500	34980125	91.847.625
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.432.304.842	12.302.642.792	13.590.288.829	35.325.236.463
Tasas y Multas	40733000	46842950	53869393	141.445.343
Transferencias	9.383.571.842	12.245.799.842	13.524.419.436	35.153.791.120
Sistema General de Participaciones	6.977.136.321	9.662.326.480	10918428922	27.557.891.723
Sistema General de Regalías	1.092.435.521	1.154.473.362	1.181.990.514	3.428.899.397
Fosyga	100000000	110000000	120000000	3.300.000.000
Etesa	40000000	45000000	50000000	135.000.000
Esfuerzo Departamental	34000000	44000000	54000000	132.000.000
Cofinanciación	240000000	240000000	120000000	600.000.000
Otros Ingresos	8000000	10000000	12000000	30.000.000
RECURSO DE CAPITAL	0	856063480	958791098	1.814.854.578
TOTAL INGRESOS	9.695.263.842	13.461.109.123	14.896.843.205	38.053.216.170

De estos recursos el 95% o sea \$36.238.361.592 lo conforman los ingresos corrientes y el 5% los recursos de capital o sean \$1.814.854.170. Los Ingresos Tributarios conformados los impuestos directos e indirectos que recauda el municipio y que representan la gestión financiera que realiza el municipio a través del recaudo ascienden a la suma de \$913.125.129 y representan el 2% del total de los recursos del Plan Financiero.

5.2 MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

5.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

El sistema de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal está estructurado por Pilares estratégicos y por sectores en los cuales se terminan o establecen indicadores estratégicos de resultado y las metas de productos y la línea base de cada indicador mediante los cuales se monitorea las prioridades del Plan en su conjunto y el progreso de los sectores y se analiza la las entidades en términos de la entrega de bienes y servicios a la sociedad y en el tercer nivel, se establecen indicadores de gestión por medio de los cuales el Gobierno monitorea el desempeño de las entidades, su eficiencia administrativa y financiera, y su mejoramiento continuo en los cuatro años de gobierno.

Los resultados del seguimiento y la evaluación del Plan Municipal serán reportados a la comunidad, Planeación Departamental y Planeación Nacional anualmente, al Consejo de Gobierno, al Consejo Territorial de Planeación, con el fin de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y una cultura de gestión orientada a resultados.

Por su parte, la evaluación del Plan de Desarrollo contempla la utilización de técnicas de evaluación de políticas públicas para medir los efectos e impactos de los programas y acciones del Gobierno sobre las distintas poblaciones atendidas o afectadas de acuerdo con las metodologías del DNP.

El Marco estratégico contempla los principales indicadores y metas a considerar en cada uno de los pilares del Plan de Desarrollo municipal. Estos indicadores estarán complementados con la batería de indicadores de programa y de gestión que cada uno de los sectores y entidades del gobierno nacional concertaran con el Departamento Nacional de Planeación, a través de uno Tableros de control y Chequeo de indicadores.